

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ACATLAN

TESIS DE LICENCIATURA EN HISTORIA

EMILIO PORTES GIL. UNA BIOGRAFIA POLITICA 1890-1929  
( LA CREACION DE UN PODER REGIONAL )



LUZ MARIA ALVARADO ZAMORA

SEPTIEMBRE 1980.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## I N D I C E

	PAG.
- Reconocimientos	4
- Introducción	6
I. LOS PRIMEROS AÑOS .....	13
II. PROPIEDAD AGRARIA E INDUSTRIALIZACION HACIA 1920 EN TAMAULIPAS.....	18
III. PORTES GIL Y LAS LUCHAS POLITICAS EN TAMAULIPAS, LA CREACION DE UNA FUERZA REGIONAL...	31
IV. EL PARTIDO SOCIALISTA FRONTERIZO. PRINCIPIOS Y PROGRAMAS.....	51
V. PORTES GIL LA HUELGA DE "EL AGUILA" Y LA ALIANZA CON LOS OBREROS.....	55
VI. LA GUBERNATURA DE PORTES GIL. POLITICA OBRERA Y REFORMA AGRARIA. LAS RELACIONES CON EL CENTRO.....	75
VII. POLITICA ANTI-MORONISTA.....	95
VIII. PORTES GIL Y LA PRESIDENCIA PROVISIONAL.....	102
IX. EL PRESIDENTE LE PERMITE EL PASO AL HOMBRE FUERTE.....	114
X. PORTES GIL Y LOS TRABAJOS DE ORGANIZACION DEL NUEVO PARTIDO.....	120
XI. "LOS NAUFRAGOS DE LA MORC".....	122
XII. CONTRA LA IMPOSICION Y EL CONTINUISMO.....	127
XIII. UNA NUEVA TOLERANCIA.....	137

XIV. LOS ESTUDIANTES EN HUELGA.....	151
XV. EL PRESIDENTE NO OLVIDA TAMAULIPAS.....	153
CONCLUSIONES .....	160
ANEXO 1 .....	194
ANEXO 2 .....	202
ANEXO 3 .....	206
ANEXO 4 .....	215
BIBLIOGRAFIA .....	218

## INTRODUCCION

El presente estudio surgió del interés por investigar el origen, trayectoria, consolidación y conservación de un poder regional de la década de los 20's; de cómo éste podía sostenerse y de qué manera contribuía en el proceso de creación -- del Estado mexicano contemporáneo.

Se eligió el caso de Emilio Portes Gil en Tamaulipas, -- porque si bien la figura de Portes Gil es ampliamente conocida por su desempeño en la Presidencia Provisional (1<sup>a</sup> de diciembre de 1928 - 5 de febrero de 1930) los años anteriores -- de su vida política en los que precisamente realiza esfuerzos por convertirse en un líder político regional, son poco conocidos. El mismo Portes Gil ha escrito bastante sobre su propia vida política, sin embargo, sus afirmaciones se han visto confirmadas, complementadas o contradichas por el material de archivo que fue fuente básica de esta investigación. Estas -- fuentes han venido a enriquecer por tanto la historia y permiten dar una visión, si no mejor, sí más imparcial de los hechos.

Autores como Heather Fowler Salamini, Francisco Gómez Jara y Dudley Ankerston, consideran a Emilio Portes Gil como uno de los nuevos tipos de caudillos regionales que empezaron a -- aparecer en la década de los 20's. Como representantes de este nuevo tipo de caudillo también mencionan a José Guadalupe Zuno, Adalberto Tejeda, y Abelardo L. Rodríguez. Las caracte-

rísticas que se atribuyen a dichos líderes y que permiten diferenciarlos son: Antecedentes más bien urbanos que rurales, educación formal secundaria e incluso superior, clara visión de los sucesos nacionales, obtención del apoyo político no a través del carisma, de los éxitos militares o vínculos familiares, sino por medio del control de la burocracia estatal. Todos ellos también alentaron la creación de sindicatos y organizaciones campesinas, trabajando en los centros de la burocracia de los estados, ampliaron su influencia al sector rural, sus objetivos eran obtener puestos de alta jerarquía dentro de la burocracia nacional, organizar defensas sociales como cuerpos paramilitares para oponerlos incluso al ejército federal cuando no estaban de acuerdo con las políticas del gobierno central, y repartieron tierras a cambio de votos. (1)

Las anteriores características, si bien no todas (Portes Gil nunca creó un ejército paramilitar ni se opuso a las Políticas del gobierno central), se encuentran en la actuación de Portes Gil. En realidad entre el poder central y el poder regional de Tamaulipas se da más bien una relación de complementariedad que una de contradicción.

En este trabajo se investiga la forma en que Portes Gil logró crear y mantener sus capacidades de mando y de control en la política de Tamaulipas. Se identifican además sus bases de poder.

La obra está dividida en quince capítulos, la parte más

densa investiga la acción política de Portes Gil en Tamaulipas, aunque por supuesto, sin descuidar su participación en la política central. Como en toda biografía, se sigue un orden cronológico. La figura de Portes Gil es seguida desde 1890, fecha de su nacimiento, hasta 1929, año en que ocupa el puesto más alto a que se pueda aspirar dentro de la burocracia nacional: la Presidencia. Considerando los objetivos se buscó rebasar los marcos puramente biográficos y dar una imagen amplia tanto del personaje como de las circunstancias que lo rodearon.

Portes Gil, originario de Ciudad Victoria, simpatizó con el movimiento Constitucionalista y en 1915 se trasladó a Veracruz en apoyo a Carranza, gracias a quien ocupó su primer cargo público de importancia. A partir de aquí el ascenso de Portes Gil será constante.

En 1916 entra en contacto con Plutarco Elías Calles, gobernador de Sonora por aquellos días, e inicia con él una estrecha relación de amistad y colaboración.

Para Portes Gil su carrera de Abogado y su adhesión a las facciones triunfantes aumentaron la oportunidad de ser elegido para ocupar diversos cargos públicos, así pues, no es extraño encontrar en su vida política una carrera pública siempre ascendente.

Portes Gil como político profesionalista, es decir, con to

da la visión, cultura y conocimiento que pueden dar los estudios profesionales, comprendió muy bien la importancia de - - crearse una base de poder propia que le sostuviera en momentos difíciles y le apoyara en sus decisiones. Pero lograrla no fue fácil. La revolución había mostrado que existían sectores sociales que vivían en la miseria o en la explotación y que reclamaban la reivindicación de sus derechos: los campesinos y los obreros. Portes Gil inició su acercamiento, en su tierra natal, con ambos grupos. En primer término su interés por el mejoramiento del trabajador lo llevó a presentar en -- 1917 al Congreso de la Unión un proyecto de Ley del Trabajo, y aunque en ese tiempo no fue aprobado, muestra la preocupación de Portes Gil por el sector obrero. Los campesinos por su parte, se vieron beneficiados por la política agraria iniciada cuando ocupó la gubernatura del estado. Portes Gil se convirtió en el primer gobernador de Tamaulipas que mostró -- preocupación por los campesinos. Desde 1913 en que los hermanos Carrera Torres habían repartido algunas tierras, la reforma agraria había quedado estancada y los campesinos no habían vuelto a ver reparto agrario significativo, hasta la llegada de Portes Gil.

Ambos, obreros y campesinos se convirtieron en bases del poder político de Portes Gil. Gracias al control de estos sectores sociales pudo imponer su autoridad en la región.

A partir de 1925 en que Portes Gil ocupó la gubernatura

del Estado, sus vínculos con los trabajadores aumentaron, la expedición de una Ley de Trabajo le atrajo sin duda las simpatías y el apoyo de las organizaciones sindicales a su gobierno.

Es necesario subrayar también que paralelamente a sus acciones en favor de obreros y campesinos, creó un partido político, su propio partido, el Partido Socialista Fronterizo, -- del cual él mismo se denominó "Jefe Nato", a él se unieron -- partidos políticos, organizaciones laborales, y representantes campesinos. La oposición en Tamaulipas casi desapareció, -- la que existía antes de la gubernatura de Portes Gil, se unió al Partido y la que continuó sobreviviendo quedó reducida a -- un pequeño grupo poco importante. Además del Partido, creó -- la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del -- Estado, en el que quedaron incluidos los campesinos tamaulipecos. Los principales líderes agraristas fueron atraídos por Portes Gil e inmediatamente colocados a la cabeza de la Organización.

A lo largo del tiempo, Portes Gil continuó fortaleciendo su partido y la influencia de éste en la política del Estado fue única y decisiva. Portes Gil también creó un periódico y una revista subsidiados por el Estado, cuyo objetivo era promover las ideas portesgilistas.

Ambas organizaciones, la Liga y el Partido, fueron posteriormente heredadas a Francisco Castellanos, sucesor de Portes Gil a la gubernatura del Estado.

La Liga y el Partido fueron también organismos que al nivel local pudieron competir con la influencia y el poder de la CROM, ante quien Portes Gil siempre se mostró como un irreconciliable enemigo. Ni el Partido Laborista ni la CROM pudieron ejercer libremente su acción en Tamaulipas. La maquinaria política creada por Portes Gil siempre fue lo suficientemente fuerte para rechazar a los líderes cromistas.

Portes Gil también inició en Tamaulipas una campaña moralizadora, fundada en una restricción al consumo del alcohol, a los juegos de azar y a la prostitución; y como contrapartida, promoción a los juegos recreativos y a las actividades culturales. La campaña antialcohólica de Portes Gil no tuvo jamás el rigor con que fue conducida en Tabasco por Tomas Garrido Canabal, ya que se proponía disminuir el consumo y el comercio del alcohol, pero no se planteaba anularlo.

Por otro lado, Portes Gil pudo sostener su hegemonía en Tamaulipas gracias a sus buenas relaciones con el gobierno central.

Su carrera política continuaba en ascenso. Después de la gubernatura, y a la muerte del General Obregón en 1928 pasa a ocupar la Presidencia Provisional.

Sin embargo, el siguiente fue un año difícil en que la figura del general Calles estuvo presente y dejó su huella.

Para éste período de la presidencia se encuentra una

## LOS PRIMEROS AÑOS

Emilio Portes Gil nació en octubre de 1890 en Ciudad Victoria, fue segundo hijo de Doña Adela Gil, mujer que quedó -- viuda cuando Emilio tenía tres años de edad. Ella sola, por -- tanto, tuvo que trabajar duro para sacar adelante a sus dos -- hijos: Emilio y Domingo. Doña Adela solía recordar el naci--- miento de Emilio con las siguientes palabras "naciste a las -- siete de la mañana del día tres de octubre, en los momentos -- en que llegaba de Monterrey el primer tren, y me diste mucho\_ trabajo al nacer" (2).

El abuelo de Portes Gil fue al igual que él un gran apa-- sionado por la política. Se dice que Don Simón de Portes, -- abuelo de Portes Gil, llegó a Tamaulipas procedente de Repú-- blica Dominicana, de donde era originario, junto con Don José Nuñez de Cáceres, éste último considerado como uno de los -- grandes luchadores por la independencia de la Isla de Santo -- Domingo. Don Simón de Portes eligió Ciudad Victoria para esta blecerse, y en 1833 fue declarado por decreto del Congreso Lo cal ciudadano del Estado. Unos años más tarde, en 1846 ya ha-- bía logrado formar parte del mismo Congreso Local, aunque aún como diputado suplente; sin embargo, al año siguiente, Don Si món de Portes es ya presidente del mismo (3).

Con el trascurso del tiempo Simón de Portes se convirtió en un rico terrateniente. Una de sus propiedades fue la ha---

cienda de Santa Engracia que Portes Gil repartió a los campesinos al siguiente día de haber tomado posesión del cargo de gobernador de Tamaulipas en 1925. Fuera del abuelo de Portes Gil, ningún otro pariente se entusiasmó por la política y es posible que las acciones de Don Simón influyeran en Emilio -- Portes Gil para despertar su interés por la actividad política.

Don Simón fue un hombre que adquirió cierto renombre entre las autoridades locales y por su calidad de rico terrateniente también entre los pobladores, sin embargo, todo parece indicar que ya para finales del siglo XIX la riqueza y la opulencia de la familia Portes se venía a menos. Es difícil saber la causa pero para cuando Emilio nació la situación económica ya no era muy buena, él mismo recuerda que su infancia estuvo llena de carencias económicas. Esto mismo fue precisamente lo que siendo aún niño lo impulsó a procurar algún dinero extra al hogar. Su primer empleo fue el de repartidor de carne. Más tarde, al terminar su instrucción primaria, y deseando como él dice "ayudar a los gastos de la casa", entró a trabajar como dependiente de una ferretería en donde ganaba dos pesos semanarios; aquí trabajó hasta 1906, año en que decidió ingresar a la Normal de Maestros (4).

Hacia 1910 el futuro auguraba mejores épocas, en octubre del mismo año el gobierno del Estado le expide nombramiento como ayudante de la Escuela Municipal No. 2 para varones de -

Tamaulipas, con un sueldo de cuarenta pesos mensuales (5).

A fines de 1910, y a raíz del triunfo de la revolución maderista fundó junto con José Domingo Lavín, Candelario Garza, Eliseo L. Céspedes, Candelario Reyes, José Villanueva y Francisco T. Villareal, una sociedad estudiantil denominada Democrática Estudiantil. Esta organización contó con su medio de información, el periódico El Cauterio, en cuyas páginas -- aparecieron los primeros escritos de Portes Gil, los que posteriormente le traerían dolores de cabeza ya que al parecer -- eran en apoyo a Victoriano Huerta (6).

Dos años más tarde Portes Gil ingresó a la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Al poco tiempo de su ingreso estalló -- una huelga dentro de ese plantel: Las causas eran unas determinaciones recién tomadas por el director Don Luis Cabrera -- que eran rechazadas por los alumnos. Las medidas del Director eran en realidad muy simples; pedía disciplina, respeto en la biblioteca, menos robo de libros, mayor compostura en el gimnasio y asistencia con puntualidad a las clases. Sin embargo, estas reglas provocaron el movimiento. Al frente de él se encontraban, Manuel Herrera y Laso, y Ezequiel Padilla; Portes -- Gil de inmediato se unió a la huelga y rápidamente se convirtió también en representante estudiantil.

El problema iba en aumento, la representación de alumnos exigía ante el presidente. Madero no sólo la derogación de las medidas del Director, sino también la renuncia de éste. Como

alternativa le proponían al Presidente les permitiera crear una Escuela Independiente: la Escuela Libre de Derecho. Madero lo considero como la mejor salida, y en una asamblea se acordó fundar esa Institución. Así Portes Gil se convirtió en miembro de la primera generación de dicho plantel (7).

En 1912 y aún siendo estudiante de Derecho, obtuvo el empleo de Escribiente Interino en el juzgado 7 de Instrucción de la Ciudad de México. Al terminar sus estudios se trasladó a Veracruz para apoyar a Carranza, quien en 1915 lo nombró Jefe del Departamento de Justicia. Portes Gil nunca salió a combate, sin embargo, se le otorgó el grado de General Brigadier (8).

En 1916 ya en contacto con los sonorenses, Portes Gil recibe de parte del gobernador de Sonora, Plutarco Elías Calles el puesto de Segundo Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (9). Sus aptitudes y sus buenas relaciones con el Gobernador le permitieron a los dos meses de haber ocupado dicho cargo ser nombrado Juez de Primera Instancia de Hermosillo (10).

En ese mismo 1916, Carranza lo comisionó para hacerse cargo de la revisión de las leyes vigentes en el ramo de justicia militar (11).

1916 fue un año de grandes realizaciones. A fines de septiembre, Calles lo recomendó ante Obregón para que ocupara el

puesto de Abogado Consultor de la Secretaría de Guerra y Marina de la cual era titular el mismo General Obregón. Este cargo lo ocupó por poco tiempo, en 1917 se lanzó como Candidato a Diputado al Congreso de la Unión por el Distrito de Tampico. Al salir electo su acción parlamentaria fue poco relevante: - sólo presentó un proyecto de Ley del Trabajo que no fue aprobado (12).

Los tiempos de las carencias económicas ya habían quedado muy lejos. En mayo de 1918 fue llamado por el gobernador de Tamaulipas Andrés Osuna para que se desempeñara como Secretario General de Gobierno del Estado; con una percepción de - cuatrocientos pesos mensuales; además se le nombró Encargado de la Revisión del Periódico Oficial del Estado con un sueldo extra de cien pesos al mes (13).

El último cargo que ocupó en 1918 le fue otorgado por el Presidente Municipal de Tampico, Antonio Prieto Laurens quien lo nombró Abogado Consultor del Ayuntamiento con un sueldo de trescientos pesos mensuales. A partir de entonces se inicia - su acercamiento con las organizaciones de trabajadores del -- puerto de Tampico. Sus servicios como Abogado empiezan a ser solicitados en los conflictos laborales y huelgas (14).

PROPIEDAD AGRARIA E INDUSTRIALIZACION  
HACIA 1920 EN TAMAULIPAS

El poderío regional de Portes Gil se fincó en Tamaulipas estado grande e importante por su carácter de frontera con -- los Estados Unidos. Cuenta con una extensión de 79 602 Km<sup>2</sup>, -- su población en 1921 ascendía a 285 206 habitantes, reparti-- dos en treinta y siete municipios, encontrándose una mayor -- concentración en los municipios de Nuevo Laredo con 18 996 ha bitantes; Matamoros, 20 250; Victoria, 22 599 y Tampico con - 94 667. Su densidad de población, en términos generales, era\_ escasa: 3.6 individuos por Km<sup>2</sup> (15).

Su tipo de suelo, árido en su mayor parte, impedía la ex plotación de grandes extensiones de tierra, limitándose general mente a las márgenes de los ríos o a especies propias de - regiones secas, como el algodón, cuya siembra se extendía - principalmente sobre las riberas del Río Bravo y la caña de - azúcar en las márgenes del Río Mante; ambos cultivos eran con siderados como los más importantes del estado. También se cosechaban otros productos, sólo que en mucha menor proporción; por ejemplo el maíz era cultivado en todo el territorio pero\_ con una producción esencialmente de autoconsumo; un observa-- dor de la época hacía la siguiente evaluación: "una parte del maíz se expende a bajísimos precios en el mercado y el resto\_ se guarda para sustento de la familia y engorda de cerdos". -

Además, las plagas y el clima ocasionaban pérdidas considerables. Otros productos eran: el tomate, camote, chícharo, garbanzo, tabaco, ajonjolí, cebolla y otras hortalizas (16).

La población rural sumaba en 1921, 160,106 habitantes o sea el 56.1% de la población total del estado, la mayor parte de esta gente, dedicada a las labores agrícolas, habitaba en las haciendas.

<u>Comunidad</u>	<u>Población</u>
Haciendas	101,557
Pueblos Agrícolas	44,529
Otras Comunidades Rurales	14,020 (17)

Es curioso observar que en Tamaulipas la aplicación de la reforma agraria se había topado con serias limitaciones, pues desde 1910 el único reparto de tierras había sido emprendido por los hermanos Alberto y Francisco Torres; quienes con su "ejército libertador" formado por campesinos armados invadieron varias haciendas. Alberto Carrera Torres expidió una ley de reparto agrario en marzo de 1913, en la cual desconocía a Victoriano Huerta como Presidente de la República, decomisaba las imprentas y los periódicos "huertistas y se expropiaban las tierras de aquellos que no apoyaran a la revolución constitucionalista", asimismo organizó una junta agraria encargada de repartir parcelas de 10,000 Ha. para cada familia y especificaba que cada nuevo poseedor "tendrá obliga--

ción de ayudar de cualquier manera a la Revolución Constitu--  
cionalista, por no costarle, como le cuesta, ni un centavo la  
porción de tierra citada" (18).

Los Carrera Torres estuvieron unidos a los Constitucional  
listas, después se pasaron a los Convencionistas, lo que les\_  
provocó la persecución de las fuerzas federales. Los hermanos,  
según Ciro R. de la Garza, tenían algún resentimiento con Ca--  
rranza, por las preferencias de éste para con el General Luis  
Caballero, Rico terrateniente tamaulipeco, y encontrándose en -  
Guanajuato, recibieron órdenes de atacar los contingentes vi--  
llistas, órdenes que desobedecieron, pasándose al villismo --  
con sus cinco mil hombres. El 16 de febrero de 1917 Alberto -  
fue capturado y llevado preso a Tamaulipas y ahí fue fusilado  
por Luis Caballero. Después de ello Francisco junto con los -  
hermanos Cedillo: Cleofas y Saturnino, intensificaron su lu--  
cha que se volvió violenta y cruel.

En vísperas del movimiento de Agua Prieta se unieron a -  
los sonorenses, con lo cual al triunfo del levantamiento en--  
traron una vez más a la legalidad y el 30 de septiembre de --  
1921 Alvaro Obregón expidió un decreto por medio del cual se\_  
legalizaban los asentamientos de Carrera Torres y de los Cedil  
llo existentes, así mismo, facultó a la Secretaría de Ha--  
cienda para "sufragar los gastos destinados a la compra de --  
predios rústicos, así como a la adquisición de implementos y  
de maquinaria agrícola para los soldados de la primera reser-

va agrupados en colonias, quienes por su reconocida actuación revolucionaria tienen derecho a la ayuda del gobierno" (19). - Así fue como se establecieron cinco colonias agrícolas militares en Tamaulipas: La Meca, Santa María de Guadalupe, San Pedro de los Hernández, Las Cruces y la Peña; de las cuales formaron parte sólo los hombres que habían luchado con los Carretera Torres y sus familias, pero el resto del campesinado continuó esperando un pedazo de tierra, que no le llegó sino hasta 1924 en que se reiniciaron los repartos agrarios (20).

Dada la inestabilidad política que vivió el estado, por las continuas luchas faccionales, la Comisión Nacional Agraria sólo recibió entre 1915 y 1923 dos solicitudes de dotación de tierras, a partir de 1924 y con la relativa, pero significativa calma política que vivió Tamaulipas, el número de solicitudes aumentó a 40; en 1925 hubo 34; en 1926, 25 y en 1927, 24 más (21).

En 1921 el número de haciendas se calculaba en 2284 y, de éstas, 538 fincas excedían de 1000 ha., distribuidas de la siguiente manera:

1000 a	2000 a	3000 a	4000 a	5000 a	10000 a	20000 a	30000 a	40000 a	50000 a
2000	3000	4000	5000	10000	20000	30000	40000	50000	75000
164	137	53	41	77	38	11	6	2	5

75000 a	100 000 o más
1	3

(22)

Tamaulipas no poseía las propiedades rurales más grandes en Chihuahua se registraban 24 predios rurales mayores de - - 100 000 ha.; del lado contrario, es decir entre los Estados -- que tenían el menor número de fincas grandes, estaba Tabasco - que sólo tenía una de 190,593 Ha. (23).

Aún así, Tamaulipas vivía el problema de la excesiva con centración de tierras en pocas manos. (24).

En la rama industrial, Tamaulipas, hacia 1920, contaba - con varias industrias. Las más importantes eran, según la Se- cretaría de Industria, Comercio y Trabajo, las de elaboración de vino y mezcal (37 fábricas); elaboración de sodas y aguas\_ gaseosas, 20; elaboración de piloncillo, 10; existían dos im- portantes empresas mineras ("Las flores" y "el palomar"); 24\_ fábricas de sal marina y otras industrias en menor cantidad:- 7 fábricas de jabones, 4 de cigarros y 2 de escobas (25). Eso sin contar las compañías petroleras establecidas en lo que se consideraba como la región industrial más importante del esta- do: Tampico, lugar que además podía contarse en 1921 como el\_ Puerto de mayor movimiento en el litoral del Golfo.

Su auge llegó con la explotación de terrenos petrolife-- ros por parte de compañías norteamericanas; se instalaron sie- te terminales en Tampico, contando cada una con varios campos o sucursales en las diferentes localidades del Municipio.

La mayoría de la población del puerto prestaba sus servi

cios en las empresas petroleras y se ha calculado que sólo un 33% del total de habitantes del puerto eran nativos del lugar el resto eran emigrantes procedentes del resto de la República Mexicana y un gran número de extranjeros: norteamericanos, chinos, españoles, cubanos y alemanes. En un período de tres meses, noviembre-diciembre de 1921 y enero de 1922, llegaron de manera legal, 1767 extranjeros de los cuales 161 eran chinos (en igual término arribaron a emplearse en la zona petrolera de Veracruz 1827 extranjeros).

La migración ilegal también era considerable; un grupo de trabajadores hacía la siguiente queja: "hace varios días bajan a tierra de buques americanos individuos que vienen entre la tripulación y después de zarpar el barco ya no regresan a bordo, entran así sin pasaportes". No cabe duda que las zonas petroleras constituyeron un foco de atracción para un gran número de trabajadores, José Vázquez, Oficial Mayor de la Secretaría de Industria Comercio y Trabajo, informaba en enero de 1921 lo siguiente: "más de 100 familias de trabajadores de Yucatán han llegado e inmediatamente se han ocupado; lo mismo que de cualquier otra parte de la República están --llegando y todos con éxito" (26).

Una explicación a ello era sin duda el sueldo, éste era alto comparado con el que podía recibir un operario desempeñando la misma labor en otras entidades de la República:

Operarios	Veracruz	N. León	Oaxaca	Puebla	S. Luis P.	Querétaro	Tabasco	Sinaloa	Tamaulipas
Eléctricista	\$ 9.33	\$ 3.00	\$ 5.00	--	--	\$ 2.00	--	--	\$ 14.00
Mecánico	14.50	4.00	3.00	\$ 4.00	\$ 2.00	12.00	\$ 4.00	\$ 4.00	14.00
Herrero	5.20	1.00	3.00	2.00	1.00	3.00	4.00	4.00	13.00
Carpintero	14.30	4.00	2.00	6.00	1.25	11.00	4.00	3.50	11.00
Ayudante	--	3.00	--	4.00	--	--	--	--	3.50
Albañil	5.50	3.00	4.00	--	1.25	--	4.00	2.00	7.50
Peón	2.00	1.00	1.50	1.50	.50	1.00	1.50	1.25	2.50

(27)

Aunque en Tampico había trabajo para todos, los operarios mexicanos con frecuencia se veían relegados a un segundo término, pues las compañías mostraban una preferencia por los trabajadores norteamericanos; a los que no sólo se les daba un salario más elevado, sino que se les contrataba para puestos de dirección de personal o como empleados de oficina. Se considera que sólo el 15% o el 20% de tales empleados eran mexicanos; el promedio de los sueldos para empleados se ha calculado en un máximo de 400,000 dolares y un mínimo de 250.00 para extranjeros y 300 pesos máximo y 150.00 pesos mínimo para mexicanos (28).

La mayoría de las empresas establecía contratos verbales con sus trabajadores.

Dada la necesidad de una gran cantidad de mano de obra las compañías contaban con una serie de enganchadores, cuyo trabajo consistía en recorrer el interior del país, en busca de gente que quisiera irse a trabajar a Tampico; se les ofrecía un pago de \$4.00 ó \$5.00 pesos diarios desde el momento -

de ser enganchados, comida, transporte y a su llegada casa y trabajo. Una vez en Tampico eran contratados por la empresa - que había pagado los gastos de transportación bajo las siguientes condiciones:

- 1.- Ningún trabajador tendrá contrato escrito. Se obligará a prestar sus servicios cuando menos un año, siendo el pasaje de ida y sus gastos de alimentación durante el viaje - por cuenta de esta compañía. También se les darán sus pasajes de regreso a los lugares en donde hayan sido contratados si cumplen con su obligación de no abandonar las labores antes del año citado. Una vez terminado el lapso de tiempo, a los que no quieran continuar sirviendo a la Compañía se les pagará su viaje de regreso al punto de su origen.
- 2.- Ganarán un sueldo..... siendo por cuenta de la Compañía la atención médica y las medicinas que puedan necesitar, durante sus enfermedades.
- 3.- No se hará anticipo de ninguna clase; tendrán libertad completa para dejar el trabajo antes del año pero no se les pagará el pasaje de regreso.
- 4.- Si el motivo del abandono del trabajo es justificado la Compañía pagará el pasaje de regreso.

Según el inspector de la Secretaría de Industria Comercio y Trabajo, Cayetano Pérez Ruiz, los gastos de transportación no eran de ningún modo gratuitos, pues una vez empleados se les hacían descuentos paulatinos hasta saldar la deuda.

La mayor parte de las compañías proporcionaban viviendas a sus trabajadores, pero la calidad de éstas variaba considerablemente; algunas como la Texas Oil Co., una de las empresas más grandes y con varios campos en servicio, facilitaba casas higiénicas, de ladrillo y techo de zinc, a cambio de una renta mensual que iba de los \$10.00 a los \$4.00 dependiendo del tamaño; el trabajador podía elegir aquella que se ajustara a sus necesidades y a su ingreso. Otras compañías, la mayoría, -- construía grandes bloques de cuartos, cada block constaba hasta de veinte cuartos y si la compañía era generosa, se les da ban dos cuartos por familia como en el caso de la compañía El Aguila y sus campos: Cía. Ogni y Main Depot. El resto de las compañías alojaba dos y tres familias en cada cuarto. Estas -- también destinaban algunos bloques como habitaciones de los obreros solteros, llamados comunmente "galleras", ahí según Cayetano Pérez: "se alojan en cada cuarto hasta 8 hombres, sin mas comodidad como cama que tarimas empotradas unas sobre -- otras en las que duermen".

Existían también algunas compañías que ni siquiera se -- preocupaban por la vivienda de sus trabajadores; es el caso -- de la Standard Oil Co., Transcontinental Oil Co., Mexican --

Gulf Oil Co.; que sólo les proporcionaban el terreno y cada trabajador construía su casa, de manera individual o uniéndose con otros compañeros; las casas eran de madera, cartón y ramas. La Fries Ford Oil Co. utilizaba carpas para alojar a su gente.

En todas las compañías, no faltaba la casa construída para alojar a un destacamento de hombres pertenecientes al ejército nacional, eran alrededor de veinte o treinta soldados -- "cuyo propósito es dar garantías a los campos, se les paga -- \$4.50 pesos diarios" (30).

Todas las compañías asumían los gastos médicos de sus trabajadores, El Aguila era una de las mejor acondicionadas y contaba con un hospital propio. Durante el período de incapacidad se les pagaba la mitad de su salario y en caso de muerte la empresa hacía todo lo posible por no dar indemnización alguna e incluso no asumir los gastos funerarios. En junio de 1920, la Transcontinental, la Standard Oil y la Texas Oil Co. colocaron el siguiente aviso en sus oficinas de raya: "Desde hoy no se regalarán más cajas mortuorias ni se harán conducciones de cadáveres a Pueblo Viejo ni a Tampico, por cuenta de esta compañía, los interesados deberán proporcionarselos por su propia cuenta" (31).

Los patrones tenían la obligación de establecer una escuela para los niños de sus trabajadores, pero solamente cinco de ellas la cumplían: La Huasteca Oil Co., Standard Oil --

Co. Transcontinental, la Texas Oil Co. y El Aguila; en todas ellas existía la orden de recibir sólo a niños menores de - - diez años "pues a los de diez en adelante se les ocupa como - cualquier peón... dándoles un jornal de \$2.50 diarios, ... -- existen demasiadas cuadrillas de niños" decía un obrero de El Aguila (32).

En todas las compañías funcionaban las llamadas comisa-- rías, que eran tiendas en donde se expedían artículos de consumo básico, pero a un costo hasta de un 25% más elevado que en el comercio general, esto fue causa de varios descontentos por parte de los obreros; los de la Pierce Oil Co. mediante - un paro de labores lograron que los artículos se expendieran a un precio más bajo, aunque en detrimento de su salario.

Algunos trabajadores estaban sometidos a un régimen a -- "contrato" por compañías como la Foundation Co., la Gibson y - la Casa Rawley. Estas funcionaban como intermediarias entre - los trabajadores y las compañías petroleras; eran contratadas para realizar trabajos tales como: perforación de pozos, cons-- trucción de oficinas, cambios de rieles, construcción y repa-- ración de tanques y otros de carácter eventual. Una especie - de contrato que firmaban los obreros con estas compañías de-- cía lo siguiente:

"El jornal será de..... por hora bajo el entendimiento de que podrán ser separados de su trabajo a cualquier hora, - si sus servicios no fueran satisfactorios o por cualquier - -

otra razón que pudiera suscitarse y el pago por sus servicios hasta el día de trabajo constituirá su liquidación total, relevándose a la compañía de cualquier otra obligación". Los -- contratistas no se hacían responsables de los accidentes laborales de sus trabajadores, podían separarlos del trabajo sin ningún aviso y prácticamente a su voluntad; como el trabajo era eventual no se les proporcionaban viviendas. Una de las luchas emprendidas por los trabajadores en contra de estos intermediarios, fue la del Gremio Unido de Alijadores que se encontraban sometidos a la Casa Rawley; decía el principal líder de los alijadores, Isauro Alfaro y refiriéndose al contratista "ha monopolizado los trabajos de estiba y alijo de las embarcaciones que llegan a este puerto y que debían estar en manos de los alijadores que son los que hacen los trabajos".-

(33)

La falta de una legislación laboral daba lugar a que se cometieran las mayores arbitrariedades con los trabajadores. Pocos estados para 1922 contaban con una reglamentación adecuada y los únicos que tenían leyes de trabajo vigente eran:

- Campeche - Código de Trabajo
- Chiapas - Ley de Trabajo
- Chihuahua - Ley de Trabajo
- Durango - Proyecto de Ley de Trabajo
- Guanajuato - Ley de Trabajo Agrario
- Hidalgo - Reglamento de Trabajo y de Previsión Social

- Michoacán - Ley del Trabajo No. 46  
Nuevo León - Ley sobre Accidentes de Trabajo  
Puebla - Código de Trabajo  
Querétaro - Ley de Trabajo  
S. Luis P. - Ley Reglamentaria de la Junta de Conciliación\_  
y Arbitraje.  
Sinaloa - Proyecto de Código de Trabajo  
Sonora - Ley de Trabajo números 48, 52, 67  
Tabasco - Ley del Trabajo (1917)  
Veracruz - Ley del Trabajo (1922)  
Yucatán - Código de Trabajo  
Zacatecas - Ley sobre Accidentes de Trabajo. (34)

Las compañías petroleras daban un día de descanso a sus\_ trabajadores que no era necesariamente el domingo, el trabajo extra era pagado a uno y medio jornal y no doble como lo establecía el artículo 123 Constitucional; no se respetaban los - días festivos, el horario de trabajo en algunos casos excedía de las doce horas y no existía ninguna restricción para el -- trabajo de los menores de edad, ni de las mujeres.

PORTES GIL Y LAS LUCHAS POLITICAS EN TAMAULIPAS. LA CREA--  
CION DE UNA FUERZA REGIONAL.

Tamaulipas, desde la renuncia del gobernador porfirista Juan B. Castello (el 31 de mayo de 1911), vivió una época de marcada inestabilidad política, hasta 1925 en que Portes Gil asumió la gubernatura del estado, Tamaulipas fue escenario de un sinnúmero de disputas fraccionales. Durante ese -- tiempo se sucedieron 41 gobernadores, oscilando su periodo -- de gobierno entre tres años con sucesivas interrupciones y -- cuatro días (35). Tal caso parece encontrar su solución a -- partir de 1947 en que los gobernadores empiezan a cumplir -- con su periodo administrativo completo.

Portes Gil se dio a conocer entre las organizaciones labo-- rales de Tamaulipas, principalmente de Tampico, por desempe-- ñarse como abogado de los sindicatos obreros y fungir como -- intermediario en algunos movimientos huelguísticos. El pri-- mer conflicto laboral en que participó fue el originado en-- tre la compañía de petróleo Pierce Oil Co. y sus operarios.

A principios de mayo de 1919 los obreros empezaron a mos-- trar cierto descontento hacia la compañía, motivado por dos -- hechos; en primer lugar protestaban por la separación del -- trabajo de su compañero Manuel Balderas y por la violación -- por parte de la empresa de las bases que aceptó ante la Jun-- ta de Conciliación y Arbitraje, en noviembre de 1917, por -- las cuales se comprometía a abrir una comisaría y a aumentar

10% a los salarios mientras no se abriera dicho establecimiento. El 14 de diciembre del mismo año se abrió la comisaría y cesó el pago del 10%. Los obreros empezaron a quejarse del -- precio tan elevado con que se expedían los artículos y de la situación tan deplorable que presentaba la comisaría; el -- representante de la compañía acordó que se revisaría eso. Transcurrieron un año 4 meses sin que los trabajadores formularan ninguna queja colectiva; fue hasta principios de mayo de 1919 que la compañía despidió a Manuel Balderas, que se había convertido en líder de los obreros y los incitaba a exigir mejoras laborales, que los trabajadores aprovecharon para unirse y hacer exigencias a la empresa. Redactaron un pliego petitorio en el que en realidad no pedían sino el cumplimiento del artículo 123 constitucional; jornada de ocho horas de trabajo, -- pago doble a trabajo extra, descanso de un día a la semana, -- indemnizaciones, asistencia medica y rebaja de precios en la -- comisaría. A los quince días de haberlo entregado a la compañía, ésta no daba ninguna respuesta. En tal situación decidieron lanzarse a la huelga. En primer término, los trabajadores rechazaron la mediación del representante de la Junta de Conciliación y Arbitraje, Pérez Arce, quien atribuyó tal rechazo a "la influencia de algunas personas interesadas en explotar políticamente la huelga porque los obreros vinieron a darme a entender que no merecía su confianza". Estas respuestas de los obreros no eran novedosas, con frecuencia los trabajadores se topaban con la franca coalición entre autoridades y compañías.

A los cinco días de iniciada la huelga, la empresa seguía sin dar contestación alguna. Se designó un Comité de huelga y se convocó a una reunión en la Casa del Obrero Mundial, a tal lugar llegó Portes Gil a animar a los trabajadores a sostener su movimiento.

La Federación de Sindicatos, se solidarizó con el movimiento y acordó convocar a un paro general. Dos semanas más tarde el gobernador del estado, Andrés Osuna, le comunicó a Portes Gil que las autoridades militares le harían al propio Portes Gil responsable de los desórdenes que el movimiento causará en el puerto, pues la huelga había sido secundada por un grupo de sindicatos afiliados a la Federación de Sindicatos del puerto, entre las más importantes estaban: La Huasteca Petroleum Co., El Aguila, La Mexican Gulf y la Texas Oil Co. Se organizaron manifestaciones dirigidas por el propio Portes Gil, una de las más grandes fue la que se llevó a cabo en la plaza de la Libertad, Tampico, a la cual asistieron diez mil trabajadores, se dice que en ella los oradores "incendiaron el ambiente con sus discursos y enardecieron a la multitud. Atacaron a las autoridades por su lentitud, eran las cuatro de la tarde al iniciarse el gran mitín. El gobierno estatal y el gobierno municipal eran el blanco de los bradores y desde luego la Pierce por su intransigencia".

Esta manifestación terminó en enfrentamientos con la policía militar, (durante esos disturbios Portes Gil conoció a --

Manlio Fabio Altamirano que era abogado de Pánuco), hubo -- muertos y heridos, al día siguiente unos cinco mil trabajado res desfilaron por las calles acompañando los cadáveres de - sus compañeros caídos. Mientras tanto Portes Gil, principal \_ asesor de los obreros en huelga ., fue detenido cuando se - disponía elaborar amparos para los trabajadores, y junto con los obreros Fernando Bolaños, Antonio Sánchez, Angel Casti-- llo, Francisco González, Hilarión Peña, Carlos Ramírez, Juan Osorio, Victoriano Chávez, Juventino Juárez, Juan L. Cabre-- ra, Moisés González, Sebastián de la Rosa, José Castillo, -- Juan Gual Vidal y un representante de la Junta de Concilia-- ción y Arbitraje, Andrés Araujo; se les subió a un vagón fe-- rroviario. El tren los llevó a San Luis Potosí, Aguascalientes, Torreón, Zacatecas y Chihuahua, donde se les dijo que - iban acusados de bolcheviques, palabra con que en aquel tiem po se mencionaba a los agitadores; quedaron presos durante - dos meses en Chihuahua, el 12 de julio fueron puestos en li bertad. Mientras tanto la huelga de los trabajadores había - fracasado. Al cuarto día de la detención de Portes Gil la Fe deración de Sindicatos resolvió poner fin al paro general e inmediatamente todos los obreros volvieron a sus labores con excepción de los de la Pierce que siguieron haciendo gestio-- nes para obtener algo de lo que solicitaban; fungió como me-- diador un nuevo representante de la Junta de Conciliación y Arbitraje, Francisco Flores Santos, el 21 de junio Flores re cibió un mensaje donde el gobernador del estado le comunica--

ba el acuerdo de suspender su intervención en ese conflicto. Los trabajadores decidieron volver a sus trabajos el 22 del mismo mes, comunicando al gobernador lo siguiente:

"Tomando en consideración las dificultades con que se ha venido tropezando este movimiento debido a las grandes influencias que en nuestra contra se han movido, hemos llegado a la lógica conclusión que cuanto se pudiera hacer actualmente en nuestro favor, resultaría inútil y más que inútil perjudicial. Así hemos resuelto hoy por hoy dejar las cosas en tal estado y regresar al trabajo, reservándonos nuestro derecho para mejor oportunidad."

La empresa acordó, sin embargo, dar a sus operarios \$ 5,000.00: "como remuneración por las pérdidas que ellos creen haber sufrido por falta de que la comisaría no reunía un estado satisfactorio como ellos lo solicitaban. Se conviene en esto en la inteligencia de que se terminará esta fase del asunto sin más discusiones. Esta suma será distribuida entre los obreros a base de jornal diario." Además la compañía establecía que ya estaba en construcción la nueva comisaría; que la compañía no pagará nada a los obreros por el tiempo que rehusaron trabajar y que la compañía no aumentará los jornales.

Efectivamente la compañía no aumentó los salarios, pero los artículos de la nueva comisaría fueron expendidos a precio más bajo que el establecido en el comercio general. A fines de 1920 la Secretaría de Industria Comercio y Trabajo considera-

ba a la Pierce como la compañía que peor pagaba a sus trabajadores.

La huelga de la Pierce fue disuelta por la fuerza militar, sin embargo el nombre de Portes Gil adquirió mayor trascendencia entre los grupos laborales. (36)

En ese mismo año de 1929, Portes Gil se unió al Partido Laborista (37). En 1920, y sin desligarse de la política local, se adhirió al movimiento de Agua Prieta que encabezó Adolfo de la Huerta en contra del gobierno del presidente Carranza y se declaró obregonista. Para ese momento, según declara él mismo, encabezaba en Tamaulipas el Partido Demócrata (38) que inmediatamente mostro su apoyo a Obregón como candidato presidencial. Sin embargo en un comunicado del general Luis Caballero, ex-gobernador de Tamaulipas a Obregón en 1921 le señala que no fue Portes Gil el líder principal del Partido Demócrata sino José Morante, gobernador provincial del estado al triunfo del Movimiento de Agua Prieta, según este comunicado Morante organizó y dirigió este partido desde 1917 (39).

En Tamaulipas el triunfo del movimiento de Agua Prieta se realizó una reestructuración de poderes, se desconoció la elección del General Rafael Cárdenas cuya administración iniciaría el 4 de mayo de 1920, y se nombró gobernador provisional a Portes Gil. Los poderes Legislativo y Judicial del estado fueron integrados por elementos del Partido Demócrata, que

después se convertiría en el Partido Larista por apoyar la -- candidatura a gobernador del General César López de Lara (40)

Portes Gil ocupó la gubernatura provisional por poco tiempo, ya que en julio de 1920, se verificaron las elecciones de diputados y senadores para integrar la XXIX legislatura del Congreso de la Unión y fue electo diputado por el distrito de Tampico; en la aprobación de su credencial tuvo serios problemas. Obregón presidente electo y algunos miembros del Partido Liberal Constitucionalista, tan importantes como Benjamín --- Hill, apoyaban al sonorenses Carlos T. Robinson por el mismo distrito; sin embargo, Portes Gil contaba con el apoyo del Secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles y del Secretario de Hacienda, Adolfo de la Huerta. No cabe duda que Portes Gil se mostró como un político muy hábil; señala que "la lucha entre bastidores fue tenaz y difícil. Tuve que hablar personalmente con la mayoría de los diputados para convencerlos." Finalmente logró que su credencial fuera aprobada.

La inmensa mayoría de la legislatura XXIX fue integrada por miembros del Partido Liberal Constitucionalista, organización política que al triunfo del movimiento de Agua Prieta se convirtió en la más importante del país. Pero el deseo de -- desplazarlos se perfiló desde un principio, dado que el mismo Calles le recomendaba a Portes Gil "apretar filas porque los peleceanos eran ya un problema para el régimen" (41)

En Tamaulipas en julio del mismo año y en ausencia de Por

tes Gil, tomó posesión de la gubernatura provisional José Mo rante. Los comicios para elegir gobernador se llevarían a ca bo el 7 de noviembre de 1920. El nuevo diputado en cuanto fue aprobada su credencial solicitó a la Cámara una licencia por tiempo indefinido y se trasladó a Tampico en donde perma neció hasta octubre de 1922; durante ese tiempo su contacto con las organizaciones obreras del lugar se hizo más estre-- cho; sin que significara su aislamiento de los acontecimien-- tos nacionales y particularmente de sus contactos con el go-- bierno central. En efecto, sus viajes a la ciudad fueron fre cuentes: once en sólo tres meses (de noviembre a enero de -- 1921).

En el mes de agosto de 1922, fue designado por Obregón -- miembro del Consejo Directivo de los Ferrocarriles Naciona-- les, a medida que se acercaba noviembre, la lucha política-- local se hacía más reñida a tal grado que estalló un con-- flicto electoral. En esa contienda la postura adoptada por -- Portes Gil fue de decidido apoyo al Partido Larista, a favor del General López Lara. Frente a este grupo se encontraba -- el Partido Liberal de Tamaulipas cuyo candidato era el General Luis Caballero, ex-gobernador de Tamaulipas y hombre que se distingue por su constante correspondencia con Obregón pi diéndole líneas a seguir en su actuación política; un tercer candidato fue el General Carlos A. Obregón. Estos tres can didatos habían participado activamente en el movimiento revolu cionario.

El 30 de noviembre de 1920, se instaló la Junta Previa del Congreso Local, José Morante dio todo su apoyo al General López de Lara, se les negó el registro de credenciales a los diputados que no pertenecían al Partido Larista, estos se unieron e instalaron su Junta Previa. De esta manera se instalaron tres presuntas XXVII legislaturas; el 11 de diciembre una de ellas le comunicó a Obregón que se ha declarado gobernador constitucional al General Luis Caballero. El 16 otra le informa al presidente que se ha tomado la protesta como gobernador al General Carlos A. Obregón, para el 17 del mismo una tercera le notifica que el gobernador para el próximo período será el General César López de Lara (42)

José Morante en un comunicado enviado a las legislaturas independientes, las que apoyan a Caballero y a Obregón, les informó que sólo se reconoció como legal la que apoyaba a López de Lara. Ante esta situación ambos candidatos independientes planearon una acción conjunta y se levantaron en armas. En vista de la desaparición de candidatos se declaró gobernador al General López de Lara. El levantamiento armado cedió rápidamente, parece que se entró en negociaciones con el centro; esto se comprueba porque el General Caballero aceptó otro puesto dentro de la administración de Alvaro Obregón; se le comisionó como enviado extraordinario y Ministerio Plenipotenciario de México en Guatemala. Se le dieron \$ 2,500.00 para iniciar su labor y en mayo de 1921 salió para Guatemala. (43)

El gobierno de López de Lara contó con todo el apoyo del presidente Obregón, la acción política contra el General Caballero logró acabar con la oposición al gobierno de López de Lara, dado que el elemento fuerte era el General Caballero - considerado como uno de los terratenientes más ricos de Tamaulipas y que contaba además con campesinos armados a sus órdenes en el estado. El cargo en Guatemala duraría hasta mayo de 1922, al término del cual Obregón le prometió darle todo su apoyo para alcanzar la gubernatura del estado. Con ello se trataba de alejarlo de la política local y en efecto su lejanía significó su neutralización política en Tamaulipas. En agosto de 1922, Caballero le escribe a Obregón recordándole las promesas ofrecidas y en 1924 le reitera una vez más el cumplimiento de sus ofrecimientos, le dice: "su oferta que he considerado sincera de que al cumplirse el período constitucional de López de Lara, se me ayudaría para mis trabajos políticos en aquel estado.. hoy vengo nuevamente para recordarle su espontáneo ofrecimiento", Obregón desmiente tal oferta y le menciona que él no puede ayudar a ningún candidato.

Por su parte López de Lara mostraba su agradecimiento al Presidente: "Desde la iniciación de mi gobierno tuve la certeza de que contaría con la valiosa ayuda de usted, tanto en el terreno personal, como en el oficial, e infinidad de pequeños detalles han venido a probarme que no estaba equivocado." (44)

Recién instalado el gobierno de López de Lara se iniciaron

los preparativos para recorrer los pueblos de ese estado, a fin de organizar un nuevo partido, esta vez se llamaría Partido Socialista, se contó con diversos oradores entre los cuales estaba Portes Gil. En cada municipio se comisionó a personas de confianza para iniciar los trabajos; el objetivo era entrar en contacto con los diversos clubes, asociaciones y sindicatos del estado, con el fin de invitarlos a participar en el nuevo Partido. Ello tal vez sea un antecedente de lo que después fue el Partido Socialista Fronterizo. (45)

El gobierno central se enfrentaba a serios problemas, la gran influencia del Partido Liberal Constitucionalista en la política del Estado y su continuo fortalecimiento, parecen ser, las causas del choque entre el Ejecutivo y el Partido y la búsqueda por parte del primero de una maniobra política que implicara la reducción de la fuerza del segundo. Portes Gil tenía en su poder una carta que comprometía claramente a un miembro del Partido de su participación en negocios deshonestos; varios meses antes se lo había hecho saber a Obregón. De esta manera Portes Gil se convirtió en el primero en lanzar la ofensiva contra el Partido Liberal Constitucionalista. El mismo escribió que en una de las sesiones de la Cámara:

"Acusé al Partido Liberal Constitucionalista de que alguno de sus más altos representantes traficaban con los intereses nacionales y traicionaban los principios que habían inspirado el movimiento social de México; los acusé de no hacer na

da por expedir la Ley del trabajo, de estar obstruccionando la labor del presidente Obregón en su actitud para resolver el problema agrario y denuncié ante la representación nacional que algunos dirigentes del Partido estaban usando de la influencia que les daba el poder para enriquecerse. En dicha sesión exhibí la famosa carta en la que el diputado Zubaran pedía la suma de \$ 20,000.00 por el arreglo de un negocio en la Secretaría de que era titular su hermano don Rafael".

Esta acción produjo la renuncia de Rafael Zubaran, Secretario de Industria Comercio y Trabajo, de Eduardo Neri, Procurador General de la República, y se significó al propio Portes Gil un triunfo político que sin duda le sería reconocido por el Presidente. (46)

Portes Gil regresó a Tamaulipas a continuar con su campaña política para reelegirse como diputado a la XXX legislatura. Aparecieron una vez más las contiendas, esta vez entre el gobernador César López de Lara y el propio Portes Gil. Se organizaron manifestaciones en apoyo a su postulación las cuales fueron reprimidas por el Teniente Julio Dávila, leal lopezlarista que era el encargado del departamento de Hacienda del estado. El Coronel y sus hombres trataron de "desarmar al pueblo que manifestaba sus simpatías por mi candidatura", le diría Portes Gil en un comunicado a Obregón. (47)

Los hombres que actuaban en el escenario de la política en este caso local, buscaban sin duda alcanzar posiciones ele

vadas y para ello desplegaban una habilidad increíble. El objetivo era excluir a todo posible adversario; así es factible explicar el porqué de "una actitud calumniosa y agresiva con que ha iniciado su campaña directamente contra el ejecutivo a mi cargo" como le informó López de Lara a Obregón - refiriéndose a Portes Gil (48). Meses más tarde Portes Gil - señaló lo siguiente y durante un debate entre él y el diputado Eliseo Céspedes, en una sesión de la Cámara de Diputados - "... el ciudadano Céspedes traicionó un pacto que tenía celebrado conmigo para ir al estado de Tamaulipas de común acuerdo a contrariar la política tiránica de López de Lara" (49). César López de Lara se había convertido sin duda en un adversario, ya había elegido como candidato al Lic. Luis Ramírez de Alba, amigo suyo, para que se lanzara por el distrito de Tampico, el distrito de Portes Gil. El mismo López de Lara - diría tiempo después: "Portes Gil era una destacada figura - de mi gobierno y gozaba de mucha popularidad en Tampico; tenía muy bien organizados a todos los grupos de trabajadores - era el distrito electoral que él manejaba, yo quise que en esa ocasión Portes Gil ya no jugara por Tampico, sino para - presentarle problemas lo hiciera por Tula (50).

La mayoría de las autoridades locales se encontraban a favor del candidato del gobernador. Se suscitaron disturbios en contra de Portes Gil; incluso hubo agresiones contra sus partidarios, sin embargo, contó con el apoyo del General Arnulfo Gómez, jefe de operaciones militares del estado, que -

envió un destacamento de tropa para evitar que se golpeará a los portesgilistas (51).

En julio de 1922, Portes Gil era fuertemente criticado en las esferas sociales de Tamaulipas por sus ataques directos y personales contra el gobernador (52). Este conflicto tuvo ecos en la capital de la República. El Partido Cooperativista al que ahora Portes Gil ya pertenecía (pues desde un año --- atrás se había desligado del Partido Laborista) y del cual era presidente se dividió en dos grupos, uno a favor de él y otro en apoyo a su contrincante Luis Ramírez de Alba (53). Finalmente fue aprobada la credencial de Portes Gil.

En Tamaulipas el conflicto se agudizó durante la elección de diputados locales. ante esta situación los lopezlaristas optaron por crear un medio que favoreciera su dominación en el estado, y éste fue precisamente la creación de una nueva ley electoral. Tal ley establecía entre otras cosas lo siguiente: En el artículo 40 y refiriéndose a la instalación de casillas y personal de éstas, señalaba que "los ayuntamientos nombrarían al presidente y al secretario de cada casilla y éstos a su vez de entre los presentes elegirían dos vocales quienes fungirían como escrutadores", es decir ya no serían los miembros de los partidos contendientes quienes estarían en la directiva de la casilla. El artículo 71 decía, respecto a la emisión del voto: "los votantes deberán firmar sus boletas en presencia del presidente de la mesa", con ello el voto

no sería secreto pues los votantes se sentirían presionados -- para elegir a los candidatos. Por último y en lo referente al registro de candidatos, la Ley electoral hasta entonces vigente establecía que del 1 al 15 de septiembre del año de la -- elección estaría abierto al registro de candidatos y partidos en las cabeceras de los distritos electorales, la nueva Ley -- de Tamaulipas, según señalan varios comunicados enviados a -- Obregón como no estaba publicada para el día 15 de septiem-- bre el plazo se amplio hasta el 23 de septiembre, pero afir-- man los quejosos que:

"como la ley se publicó el citado día 23 por la noche en -- que fue fijada en las esquinas de las poblaciones no quedó -- absolutamente tiempo para el registro" (54).

Ante este panorama, Portes Gil y sus partidarios, agrupa-- dos en el Partido Demócrata Laborista, se unieron al Partido -- Liberal de Tamaulipas que encabezaba el General Caballero, -- unidos ambos grupos opositores realizaron manifestaciones por las calles de Tampico repudiando al gobierno de López de Lara y a su política, pues sus medidas atentaban realmente contra -- sus intereses.

El primero de noviembre de 1922 un grupo de senadores y -- diputados formado por un grupo de amigos cercanos de Portes -- Gil como Joaquín Argüelles, José Morante, Eliseo L. Céspedes, Policarpo Rodríguez y Rafael Garibay, protestaron ante la Su-- prema Corte de Justicia de la Nación pidiéndole que intervi--

niera en la situación de Tamaulipas. Esta protesta no fue -- aceptada. En ese mismo mes, Obregón decidió conferenciar con López de Lara, quien se mostró decidido a reformar la Ley -- electoral, sin embargo el Partido Demócrata Laborista y el -- Liberal de Tamaulipas pidieron que se declaren nulas las últimas elecciones a diputados. López de Lara se negó a aceptar (55).

A los ataques contra López Lara se unió uno más, esta vez -- proveniente de la Cámara de Diputados. En diciembre de 1922 -- fue acusado por el presidente de la Comisión Nacional Agraria, Ramón P. De Negri, de no cumplir con el reparto agrario. A tal acusación se unió Portes Gil. Por lo demás, tal reclamo no estaba infundado; el mismo López de Lara le había pedido a Obregón que fueran devueltas las haciendas a sus dueños (56). Su caso pasó a la Gran Comisión Inspectorá del Gran Jurado. Antonio Díaz Soto y Gama junto con Portes Gil, entonces miembros de la XXX Legislatura fueron los oradores que más -- atacaron al gobernador. Se citó una entrevista que tuvo el -- procurador de pueblos en Tamaulipas con el secretario de gobierno del estado, en la cual el secretario señaló que aunque se había nombrado la Comisión Local Agraria esta no funcionaba pues "los problemas que debían resolverse eran otros -- y no el agrario. El mismo Soto y Gama, dijo que en una entrevista a El Universal (22 de nov. 1922) López de Lara afirmó -- que "si existiera el problema agrario en Tamaulipas lo resolvería de acuerdo con su política: Comprar tierras para repartir

las, pero no despojar". Se le acusó de considerar el sistema de dotación de ejidos como un despojo. La discusión se volvió acalorada; Céspedes declaró que todo lo dicho por Soto y Gama era mentira, pues señaló que la Comisión Nacional Agraria no funcionó por algún tiempo, dado que el encargado de la Secretaría de Agricultura, Antonio I. Villarreal había abandonado el cargo en noviembre de 1921 y tal Comisión había quedado prácticamente disuelta y que incluso se enviaron circulares a los estados de la República, a las Comisiones Locales, para que suspendieran todo trabajo relacionado con el reparto agrario (57). El 9 de diciembre de 1922 Obregón desautorizó la acusación presentada ante el Congreso contra López de Lara, considerándola fundada sólo en pasiones políticas e intereses personales (58).

En la capital de la República, el Partido Cooperatista alcanzó en la XXX legislatura una mayoría parlamentaria y continuó las acciones contra el Partido Liberal Constitucionalista, ya contaba el primero con el control de los ayuntamientos del Distrito Federal, había logrado la destitución de varios gobernadores del Partido Liberal Constitucionalista y colocado en su lugar a leales cooperatistas (59). Sin embargo en vísperas de la sucesión presidencial de 1924, el Partido Cooperatista se dividió en dos bandos: uno a favor de Don Adolfo de la Huerta y otro de Calles. A este último se unió Portes Gil, quien inmediatamente se dirigió a Calles

para manifestarle su deseo de iniciar su campaña de propaganda. Según Puig Casauranc, "pretendía apresurar desde ese día nombres y hasta cargos para la campaña electoral" (60)

En Tamaulipas a fines de 1923 aparecieron varios grupos armados en rebelión, y con el estallido del movimiento delahuertista se precipitaron las definiciones políticas. Así el elemento determinante en la caída del gobernador López de Lara fue sin duda su decidido apoyo a Adolfo de la Huerta (61). En diciembre López de la Lara tomó las armas y se unió al movimiento, lo mismo hicieron otras autoridades del estado (62) Obregón designó al General Benecio López, que se había encargado de la aduana de Tampico, gobernador provisional, pero duró poco en el puesto. En enero se nombró a Pelayo Quintana para sustituirlo en el cargo. A principios de febrero se envió una terna de candidatos al Senado, entre los que figuró Candelario Garza, quien finalmente ocupó la gubernatura provisional, gracias a, según palabras del mismo Obregón, "petición insistente elevada hasta ejecutivo federal por Partido Socialista Fronterizo" (63). en ese momento el Partido Socialista Fronterizo se encontraba en plena organización, aunque su constitución formal, se realizó en mayo de 1924. El nuevo gobernador ocupó su cargo el 12 de febrero de 1924.

Es necesario señalar que para este momento Portes Gil ya comienza a colocar a su gente dentro del aparato estatal de Tamaulipas. Candelario Garza era miembro del Partido que reco

nocía como jefe nato a Portes Gil, es decir del Partido Socialista Fronterizo, y además había sido compañero de estudios suyo. Sin embargo su lealtad se puso en entredicho cuando se negó a que pasaran a formar parte de su administración varios miembros del Partido Socialista Fronterizo, y los conflictos con los portesgilistas no tardaron en aparecer, se le acusó de inmoral y según un comunicado del mismo Partido "no cumple con los postulados del Partido y protege el establecimiento de lugares de vicio" (64). Se decidió por tanto expulsarlo del Partido.

A este problema se le unió una huelga general de empleados públicos promovida por el mismo Partido que cada día -- tomaba más fuerza (65). Continuó agravándose el conflicto y se llegó a la violencia. El 10 de noviembre miembros del Partido Socialista Fronterizo le comunicaron erróneamente a Obregón que Candelario Garza había salido del estado sin -- permiso del Congreso, pues éste le había dado una licencia -- por 10 días. Este incidente fue aprovechado por el Partido, -- que declaró desintegrados los poderes en Tamaulipas. Uno de -- sus miembros, además diputado ante el Congreso de la Unión, -- Gregorio Garza Salinas, se autonombró gobernador provisional. Mientras tanto un grupo de diputados del estado pedía al Congreso de la Unión que se declarase insubsistente el nombramiento de Candelario Garza como gobernador. En Tamaulipas -- Garza Salinas era objeto de varios intentos de asesinato y -- secuestro. El 20 de noviembre regresó Candelario Garza, y --

de esta manera hubieron dos gobernadores. Obregón por su parte señalaba que "mientras el H. Senado no declare insubsistente acuerdo de H. Comisión Permanente que designó gobernador - esa entidad, seguirá ejecutivo a mi cargo reconociendo al designado por aquella comisión". Así el Senado diría la última palabra y ésta apareció el 28 del mismo mes en que se declaró insub-sistente el nombramiento hecho en favor de Candelario - Garza (66).

EL PARTIDO SOCIALISTA FRONTERIZO  
PRINCIPIOS Y PROGRAMA

Con la creación de su partido, el Partido Socialista Fronterizo, Portes Gil se propuso no sólo unificar al movimiento obrero y a los diferentes grupos políticos en una sola organización sino también lograr de alguna manera su control. El 30 de abril de 1924, lanzó la convocatoria; en ella se hacía énfasis en la necesidad de agrupar a las organizaciones políticas y sociales existentes en un solo Partido, el cual: "deberá tener sus ramificaciones en todas las municipalidades, congregaciones y comunidades campesinas". Asimismo se invitaba a los partidos políticos y a las organizaciones obreras a participar en la gran convención el día 15 de mayo del mismo año. La convención tenía por objetivos: Constituir oficialmente al P.S.F., fijar su programa y estatutos, y elegir candidato a las próximas elecciones para ocupar la gubernatura del estado.

Asistieron varios sindicatos obreros: El Sindicato de Obreros y Empleados de El Aguila, El gremio Unido de Alijadores, la Federación Obrera de Tamaulipas, el Sindicato de Trabajadores de la Pierce, Sindicato de la Corona, Sindicato de la Huasteca, Sindicato de Obreros y Empleados de la Compañía de Luz; varios grupos de campesinos junto con su líder Magdaleno Aguilar, delegados representantes del partido Socialista del Sureste, del Partido Socialista del Estado de México, del Partido Veracruzano del Trabajo, y representantes obreros y campe

sinos de San Luis Potosí y Nuevo León.

Durante la convención se aprobaron los estatutos y el programa presentados por el propio Portes Gil. El Partido al fundarse aspiraba a convertirse en el elemento unificador. Los objetivos del recién creado Partido eran resolver los cuatro problemas que consideraba básicos: El educativo, agrario, trabajo y el político. La cuestión educativa se proponía resolverla exigiendo a las autoridades el incremento de escuelas y -- aportando cierta cantidad de dinero para la fundación de estas. En lo referente al problema agrario, expresaba que exigiría -- que se procediera cuanto antes a la creación de cooperativas y colonias agrícolas, enseñanza agrícola, fundación de cajas rurales y del banco agrícola. Estimaba que el problema obrero -- encontraría su solución con la expedición de la ley de trabajo, y en tal camino orientarían su acción; asimismo proponía la -- creación de sistemas cooperativos, de ligas de resistencia económica; del seguro obrero y buscaría elevar el nivel moral e intelectual del obrero. Finalmente en el problema político, lu -- charía por lograr que fuera una realidad el principio de la no Reelección, el respeto al sufragio y exigiría la expedición de leyes de responsabilidad para los funcionarios y una alta mora -- lidad para quienes prestan servicios públicos; buscaría ade -- más la efectividad de la independencia de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

En los estatutos se afirmaba que se lucharía por: "La --

liberación social, económica y política de la mujer "en quien -- reconoce que tiene todas las facultades necesarias para el -- buen desempeño de las funciones públicas". También se dejaba -- asentado que el partido tomaría participación activa en todas -- las luchas sociales y políticas del estado.

La pertenencia al Partido aseguraba el empleo para sus -- agremiados pues, "para todos aquellos de sus miembros que se -- encuentren sin trabajo les ayudará a que sean contratados en -- dependencias oficiales". Exigía que todos los miembros del Par -- tido se deberían comprometer a implantar la moralidad y a desa -- rrollar actividades tendientes a que se restrinja el alcoholis -- mo en el estado.

En caso de enfermedad o imposibilidad física para el tra -- bajo los socios recibirían ayuda económica. El partido sería -- sostenido gracias a una aportación económica de cada uno de -- sus integrantes de la siguiente manera:

I.- El socio que por influencias del Partido perciba un -- sueldo mayor de \$50.00 mensuales, deberá pagar un día de haber -- y el que perciba menor cantidad pagará medio día.

II.- Los demás socios que no se encuentren en los casos -- anteriores, pagarán una cuota mensual de \$0.10.

III.- Habrá una cuota de inscripción de \$5.00. Se eximirá -- de tal cuota a quien no está en posibilidades de pagarla".

El partido sería según Portes Gil, un partido de "francas aspiraciones socialistas", pero al mismo tiempo reconocía que el pueblo aún no estaba capacitado para establecer el socialismo; "pero haremos cuanto esfuerzo sea necesario para que poco a poco vayamos a un socialismo democrático, sin coartar la libertad del ciudadano como sucede en el sistema comunista, pues sostenemos la tesis de que la persona humana sea respetada en toda su integridad. A tal efecto procuraremos que sea un hecho en Tamaulipas el respeto a la libertad de creer, escribir, pensar, y el respeto a la vida privada y que la propiedad tenga una verdadera función social... y cuando sea necesario en bien de la colectividad, el estado pueda dictar las disposiciones que limiten ese derecho".

La convención se extendió por tres días, finalmente Portes Gil fue designado candidato a la gubernatura del estado y jefe nato del Partido. De esta manera se convirtió en el líder de este nuevo grupo político. El Partido contaría además con un Comité Directivo integrado por un Presidente, un Vice-presidente y un Secretario General, un Secretario del interior, un Secretario del exterior y un vocal propietario y un suplente; en cada municipio el partido estaría representado por un Comité Municipal; las secciones electorales del estado tendrían su representación al partido en los Subcomités electorales. (67)

PORTES GIL, LA HUELGA DE "EL AGUILA" Y LA  
ALIANZA CON LOS OBREROS

La candidatura del Portes Gil al gobierno de Tamaulipas - prácticamente no tuvo apositores. En la contienda electoral - participarían el Partido Liberal Tamaulipeco y el Partido Socialista Fronterizo, sin embargo, el primero ni siquiera tuvo ocasión de elegir candidato. Se rumoraba que serían el General Luis Caballero, quien ya para esos momentos sabía que no contaría con el apoyo del ejecutivo central, además de que los elementos más importantes de dicho partido habían sido encarcelados por los portesgilistas. (68) Un partido más que existía era el Gran Partido Demócrata Popular cuyos miembros no llegaban ni a 100 ciudadanos; este fue invitado a adherirse al PSF y a apoyar la candidatura de Portes Gil, pero se negó y prefirió no participar en la contienda electoral. (69) En vista de la falta de candidatos Portes Gil resultó electo por abrumadora mayoría. (70)

Portes Gil de 1917 a 1924 sustentó el cargo de diputado ante el Congreso de la Unión en tres ocasiones por el distrito de Tampico, desde un principio fue evidente que utilizó su posición como representante del poder legislativo para propiciar y facilitar sus vínculos con las organizaciones obreras del lugar, hasta llegar a convertirse en "el político de más alto nivel cercano al movimiento obrero en Tampico". (71) Esta frase en sí sintetiza lo que Portes Gil significó para los

trabajadores que le pedían su intervención como mediador en sus conflictos laborales.

En Tampico existía una gran cantidad de sindicatos, gremios y uniones, tantos como oficios nos podamos imaginar; pero aún así eran pocos los que podían considerarse fuertes para el movimiento obrero. En 1920 la Secretaría de Industria Comercio y Trabajo registró 17 agrupaciones organizadas (72) obviamente esta cifra continuó aumentando año con año en razón de la mayor organización de los trabajadores, en 1922 el número -- ascendió a 21 organizaciones, en 1924 a 29 (73).

Una de las organizaciones laborales importantes por su -- combatividad era el Gremio Unido de Alijadores, que estuvo for -- mado por gente que trabajaba a bordo de los barcos, en los mue -- lles y en la aduana de Tampico. Fue organizado en 1911 por -- Samuel Kelly. El Gremio desde su creación y hasta 1922 no tra -- bajó de manera independiente sino que proporcionaba cuadrillas de trabajadores a los contratistas. (74) Algunos de sus ele -- mentos habían participado en los llamados Batallones Rojos for -- mados por la Casa del Obrero Mundial en apoyo a los Constitu -- cionalistas. (75).

Otras agrupaciones organizadas de trabajadores eran: La -- Unión de Mecánicos del Puerto, Unión de Carpinteros, Unión de -- Calderos y Aprendices, Unión Obrera de Alijadores, Unión de -- Aprendices, Asociación Nacional de Mecánicos y Moldeadores, -- Sindicato de Carpinteros, Grupo "Hermanos Rojos", Sindicato de --

Albañiles, Alianza de Ferrocarrileros Mexicanos, Asociación de Maestros, Liga Mutualista de Cocheros, Sindicato de Cargadores, Unión de Fogoneros, Gremio Unido de Garroteros, Sindicato de la Pierce Oil Co., Sindicato de la Corona, Sindicato de Trabajadores de la Huasteca Oil Co., Sindicato de El Aguila, Sindicato de la compañía de Luz. (76)

Es evidente que el interés por agrupar a los sindicatos - en un solo organismo representativo que luchara por los intereses comunes, llevó a los trabajadores a crearlo en más de una ocasión; uno de ellos fue la Federación de Sindicatos del Puerto que en 1920 contaba con quince sindicatos afiliados y 6831 miembros en total. La Federación estaba integrada por una representación formada por tres delegados de cada una de las organizaciones, un Comité administrativo integrado por un Secretario General, un Secretario del Interior, un Secretario del exterior, un tesorero y un bibliotecario; cada comité duraba cuatro meses en funciones. (77) En 1923 y con la ayuda de Portes Gil se creó la Comisión Permanente de Organizaciones Obreras que también concentró varias organizaciones laborales como: el Sindicato de Trabajadores de la Huasteca, sindicato de la Pierce Oil Co., Obreros de la Mexican Gulf, Sindicato de Choferes, Cooperativa de Panaderos, Unión de meseros, peluqueros, obreros de El Aguila, Obreros de la Compañía de Luz. (78)

El Gremio Unido de Alijadores era una de las agrupaciones más fuertes de Tampico; sus líderes principales: Isauro Alfaro,

Nicolás González y Juan Sánchez, se distinguieron por su participación activa en los movimientos huelguísticos de otros sindicatos y por su constante correspondencia con Obregón. En 1921, solicitaron al Consejo Directivo de los Ferrocarriles la cancelación de un contrato a favor de la Casa Rawley para el manejo de carga en los barcos. Lo que más interesaba a todo el personal del Gremio era tratar directamente con los interesados en contratar a los trabajadores y no a través de intermediarios - como lo era la Casa Rawley. A principios de mayo de 1922 tal contrato fue cancelado y otorgado al Gremio que tomo posesión de las labores el 2 de ese mismo mes. Portes Gil menciona que ese contrato se les dio gracias a su intervención, como miembro del Consejo. Tal intervención no se descarta, pero en ese momento él aún no formaba parte del Consejo de los Ferrocarriles; su nombramiento fue hecho en agosto de 1922. En marzo de 1923 el Gremio pidió al gobernador Cesar López de Lara un préstamo por \$ 30,000.00 para la compra de la maquinaria de la Casa Rawley. (79)

La inquietud laboral era constante en Tampico y gran parte de las agitaciones obreras que aparecían, se debían a la mala situación laboral y a las constantes injusticias y abusos de que eran objeto por parte de los patrones.

Los movimientos huelguísticos pocas veces lograron un triunfo completo. En ocasiones las mismas autoridades ayudaban a las compañías presionando a los obreros para obligarlos a

reanudar el trabajo; otras veces los mismos obreros se negaban a secundarlos por temor a las represalias de los patronos.

En abril de 1916 hubo un paro esporádico en la Huasteca - Petroleum Company. (80) En 1917, en todas las refinerías hubo paros laborales; en 1929 estalló la huelga de la Pierce Oil Co.; en 1920 hubo una huelga general con la participación de los alijadores, paileros y carpinteros de la mayor parte de las compañías (a este paro se unieron también los tranviarios de Tampico). Los alijadores y los tranviarios obtuvieron aumentos de un 25% los primeros y \$10.00 diarios los segundos; no así los paileros y carpinteros que tuvieron que regresar a sus trabajos sin haber obtenido nada. (81) En 1921 se presentaron tres movimientos: El de los paileros de las compañías Main Depot, Huasteca, Corona, Pierce, Foundation Co. Texas Oil Co.; el de los obreros de la Compañía Consolidada de Maderas y el de los trabajadores de la refinería El Aguila. (82) A partir de 1921 hubo un momento de calma que duró hasta fines de 1923. (83)

En 1923 y a raíz del movimiento delahuertista se suscitó un cambio importante en Tampico. Se acusó al Regidor L. F. Gual, representante del Ayuntamiento de Tampico, de estar desarrollando una política marcadamente anti-gobiernista por lo que fue destituido, quedando en su lugar el General Lorenzo Muñoz, de tendencia pro-obrerista, lo que redundó en beneficio de la clase trabajadora del puerto.

A fines de 1923 estalló la huelga de la Federación de --  
Obreros y Empleados de la Compañía de luz de Tampico, este paro  
fue significativo para los trabajadores, pues por primera vez -  
se logró un triunfo que incluía el pago de los días que duró la  
huelga, el reconocimiento del sindicato, una tabla de indemniza-  
ciones, el pago doble a trabajos extras, escalafón de ascensos,  
pases para los tranvías, "castigo para los jefes que observaran  
mala conducta con sus subordinados y la garantía de que no se -  
ejercieran represalias contra los obreros"; más aun los trabajado-  
res contaron con el apoyo desusado de las autoridades que les -  
ofrecieron toda clase de seguridades. (84)

El triunfo de este movimiento fue como un ejemplo para los  
trabajadores de lo que podían obtener. En 1924 estalló la huel-  
ga de una de las compañías petroleras más importantes. Los tra-  
bajadores de la compañía El Aguila, ubicada en Villa Cecilia, -  
protestaron por el despido injustificado de varios de sus compa-  
ñeros que pedían el reconocimiento de su sindicato. En este con-  
flicto Portes Gil actuó como mediador, ya que reconocía la im-  
portancia política del movimiento obrero organizado, y que --  
lograr convenios favorables a los intereses de los trabajadores  
era importante para adquirir y fortalecer sus grupos de apoyo, -  
se esforzó en lograrlo .

A principios de febrero de 1924 comenzó a observarse cier-  
ta agitación entre los obreros de la Refinería El Aguila. El -  
día 6 de febrero aparecieron en las calles de Tampico manifies-

tos en los que los trabajadores daban a conocer su pliego de peticiones, estas eran muy justas, en ellas se manifestaba la clara influencia del pliego petitorio de la Federación de Obreros y Empleados de la Compañía de Luz. El 10 a través de un desplegado publicado en el periódico El Mundo de Tampico se hacía un llamado al pueblo y a los trabajadores a solidarizarse con su movimiento. Los trabajadores recibieron el apoyo de las autoridades, el General Lorenzo Muñoz, jefe de la guarnición de la plaza, les ofreció toda clase de garantías y les autorizó para que usaran pistola; el gerente de la compañía le pidió al general Muñoz que cooperara con la empresa y le diera su respaldo, la respuesta fue que: "mientras las autoridades civiles no manifiesten su inconformidad en que intervenga no me será posible acceder a la petición de su compañía".

El movimiento de El Aguila alarmó a las demás compañías petroleras que temían que tal agitación se extendiera. El representante de la compañía Mexicana-Holandesa "La Corona, decía lo siguiente a la Secretaría de Industria Comercio y Trabajo: "este movimiento tiene carácter general... es de esperarse que si los trabajadores alcanzan los resultados obtenidos en el caso de la compañía eléctrica el movimiento luego abarcará también las demás refinerías incluyendo la que represento, si los obreros logran realizar parcialmente sus propósitos la situación de la industria petrolera será ruinoso". Lo mismo declararon la Texas Oil Co., la Huasteca Petroleum, la Pierce Oil. (85)

Las peticiones de los trabajadores estaban expresados en un pliego de cuarenta puntos, es curioso observar que no pedían aumento de salario, sus exigencias no iban más allá de lo estipulado en el artículo 123 de la Constitución (anexo 1).

La huelga no estalló de inmediato gracias a las sugerencias del gobernador Candelario Garza y al oficial mayor de la Secretaría de Industria Comercio y Trabajo, quienes asimismo pidieron al gerente de la compañía Sr. Jacobsen, "se abstenga de continuar separando trabajadores del sindicato como lo ha hecho, sin atender antigüedad, servicios o justificar necesidad de separación ni indemnizarlos forma legal". Los trabajadores pedían la reinstalación de sus compañeros o el pago de la indemnización que les correspondía; la compañía no respondió ni a una ni a otra cosa y continuó despidiendo trabajadores, aduciendo que la situación económica por la que atravesaba la compañía la obligaba a suspender a los trabajadores y de ningún modo ello debía considerarse como una acción en contra del sindicato de El Aguila.

En respuesta los obreros señalaron que "hemos pensado con bastante detenimiento el caso de los compañeros cesados y después de varias discusiones hemos llegado a comprender claramente, que el Sr. Jacobsen gerente de la compañía sólo quiere en apariencia enmendar lo que ha hecho, por lo tanto queremos hacer del entero conocimiento de Ud., que sólo comprenderemos que no nos hostiliza cuando veamos a todos nuestros compañeros,

en sus labores donde por tantos años han estado antes de cometer el grave delito (según la compañía) de haber formado parte de una agrupación".

El 10 de marzo el gobernador Candelario Garza se ofreció como mediador. Durante los primeros cuatro días no se llegó a ningún arreglo. Según Candelario Garza la compañía no estuvo dispuesta a ceder nada, alegando, "no tener confianza en autoridades locales ni reconocer a éstas derechos para intervenir en conflictos entre capital y trabajo y desconociendo oficios legales de Junta de Conciliación y Arbitraje". (86)

En los cinco días siguientes se continuaron estudiando y discutiendo las cláusulas; se logró que la compañía aceptara 21 cláusulas de las 40 que exigían los obreros, estos eran los siguientes artículos: "12) En caso de muerte la compañía ayudará a su familia con la cantidad de \$100.00 pesos para gastos funerarios.", "4) Que tanto la compañía como sus obreros y empleados miembros del sindicato convengan en mantener recíprocamente para la higienización de todos los departamentos de la compañía", ".5) que la compañía dote a sus obreros y empleados de guantes, caretas, trajes especiales y calzado, para aquellos que trabajen con aceite, ácidos, pinturas, fábrica de latas y embases, embarques y soldadura autógena", "8) Que la compañía abone su sueldo íntegro a los obreros y empleados que sufran lesiones o enfermedades debidas a ejercicios de su trabajo en la compañía; ésta les abonará su sueldo íntegro durante

el tiempo en que esten imposibilitados de trabajar, reponiendo los en su empleo en cuanto esten en condiciones de trabajar", -

"14) Que en caso de un accidente en el trabajo o por enfermedad profesional, la compañía proporcionará atención médica y medicinas", "15) Que la compañía continúe proporcionando a los obreros y empleados los útiles y herramientas más modernas que garanticen su salud para el mejor desempeño del trabajo", "16) Que la compañía no continúe cobrando los desperfectos ocasionados a la misma cuando no provengan de descuido o negligencia del obrero", "20) Que la compañía conceda permiso a sus obreros a jornal cuando éste sea solicitado, hasta por termino de un mes, sin que éste sea para que se pierda la antigüedad y el trabajo", "21) Que la compañía proceda con entera justicia en contra de todos los jefes que observen mala conducta contra los obreros y empleados siempre que se presenten casos concretos ordenando su inmediata separación", "22) Que la compañía ordene sin pérdida de tiempo en cada caso, la reparación de los aparatos, tan luego como los obreros o empleados den aviso de el gas, por el mal estado de aquellos, se está escapando", -

"26) Solamente por la ausencia sin previo aviso de tres días consecutivos al trabajo podrá exigirse responsabilidad a los trabajadores pero demostrando que sea que la falta obedeció a causas de fuerza mayor, no se les seguirá ningún perjuicio", -

"28) Que la compañía proporcione a sus obreros y empleados un local amplio y ventilado y con mesas adecuadas que les sirva de comedor, principalmente a aquellos que viven a más de dos kilo-

métrós de la refinería", "29) A fin de que los trabajadores - contratados por particulares dentro de la refinería, no conviertán en transitorio el trabajo permanente, la compañía no perderá el carácter de empresa principal con los trabajadores de su plánta que dentro de su jurisdicción desempeñen trabajos -- que la misma compañía aproveche", "31) Que la compañía conceda 20 minutos antes de la hora reglamentaria de salida, para que los obreros del departamento de tubería tengan tiempo de guardar su herramienta", "32) Que la compañía proporcione a todas plantas y departamentos el suficiente personal, tanto para la limpieza como para la reparación de la maquinaria", "33) Que la compañía asigne como jornada máxima de trabajo la de 6 horas para jóvenes mayores de 12 y menores de 16 que actualmente ocupa", "35) Que siempre que la compañía tenga que suspender sus labores por causa de fuerza mayor o por pérdida en sus negocios, deberá de comprobarlo ante las autoridades y demostrará que sea la causa mayor o la pérdida dará 10 días de plazo para la suspensión de sus labores", "38) Que no se ejerzan represalias en contra de ninguno de los obreros y empleados que tengan participación en la huelga", "39) Este convenio tendrá vigencia hasta que se expida la Ley reglamentaria del artículo 123", "40) Que la compañía se comprometa a recibir nuevamente en sus antiguos empleos a sus obreros y empleados separados sin causa justificada o que se les pague su indemnización correspondiente".

Se había negado a aceptar definitivamente las cláusulas:-

"17) Que la compañía cubra las vacantes que ocurren en lo sucesivo con personas competentes, prefiriendo en igualdad de circunstancias a los obreros o empleados de mayor antigüedad y aptitudes", "18) Que la compañía proporcione dos viajes diarios gratuitos a sus obreros o empleados a bordo de trenes eléctricos, como antes lo hacía", "19) Que la compañía dé una compensación a sus obreros y empleados que se separen de la misma, por cualquier causa equivalente a un mes de salario por cada año de servicio", "23) Cada vez que sea necesario cubrir vacantes se dé preferencia a los obreros o empleados del sindicato", "24) Que la compañía proporcione a los fogoneros un ayudante para que le arrime el carbón como antes lo hacía", "25) Que la cuadrilla de medidores vuelvan a integrarse como antes o sea un jefe medidor y dos ayudantes", "30) Que la compañía pague los salarios que disfrutaban los obreros en los departamentos de fábrica de latas, bodega de envases y bodega de embarque, por ser ahí la mayor producción y trabajo pues en vez de aumentarles se les redujo; en cambio, el trabajo cada día aumenta. Para que se haga este aumento que se tome por base el sueldo que disfrutaban en 1920", "37) En caso de recurrir a la huelga por la no aceptación de este pliego de peticiones, que la compañía se comprometa a cubrir el sueldo íntegro a todos los obreros y empleados que tomen participación en la huelga". Y pedía la modificación de las restantes: en el artículo 1º "En las dificultades que se susciten entre la empresa y los obreros, la compañía El Aguila estará dispuesta a tratar con los

representantes del sindicato debidamente acreditados para tratar y obligarse. Mientras duren las pláticas, la compañía cubrirá los sueldos de los representantes hasta el día y la hora en que se llegue a un acuerdo"; la compañía aceptaba tratar -- los asuntos laborales con los representantes sindicales, pero se negaba a pagarles el tiempo que duraran las pláticas; en la cláusula 3 "Que la compañía cubra tres meses de sueldo y sus alcances por antigüedad", se negó a hacer tal pago y proponía una cuota fija, en la 6" que la compañía no permita por ningún motivo que los albañiles y paileros se introduzcan a las calderas sin el necesario enfriamiento de ellas; así como también -- los limpiadores de tanques y alambiques y cuando por causa de fuerza mayor lo tengan que hacer, se les abone tiempo triple", proponía que para evitar que los obreros reclamen tiempo triple les daría por contrato la limpieza de tanques y alambiques; en la 7 "Que para trabajos iguales, se establezcan sueldos -- iguales sin distinción de nacionalidad ni sexo", pidió que se agregara que para experiencia y conocimientos iguales sueldos iguales; en la 9 "Que la compañía repare e higienice en debida forma las habitaciones de los obreros y empleados dotandolos -- de alumbrado eléctrico", aceptó la reparación e higienización -- pero dijo que el alumbrado sólo se instalaría si el precio no era muy alto; en la 10" Que la compañía pague doble salario -- por las horas extras que se trabajen así como también los días festivos que a continuación se expresan: 1 mayo, 5 de febrero, Viernes Santo, 1 de enero, 16 de septiembre, 2 de noviembre, --

25 de diciembre y domingos", estuvo conforme con pagar sueldos dobles a trabajos extras, pero se negó a hacer lo mismo por domingos y señaló que sólo estaba dispuesta a pagar tiempo doble el 5 de febrero y el 16 de septiembre; en la cláusula 11 "que en caso de que algún obrero o empleado pierda la vida en un accidente o como consecuencia directa de él en el trabajo, la compañía indemnizará a los herederos con un capital equivalente a cuatro años del sueldo que disfrutaba el obrero o empleado al ocurrir el accidente en el concepto de que dicha cantidad se entregará a la persona o personas que designe de antemano el obrero por medio de una carta la cual será firmada por el obrero o empleado y dos testigos, un ejemplar será para la gerencia, otra para el sindicato y otra para el interesado" la compañía dijo sólo estar dispuesta a pagar como indemnización el equivalente a un año de sueldo; de la petición 13 referente a una tabla de indemnizaciones la compañía aceptó pagar sólo un año de sueldo en los casos de incapacidad permanente y no los cuatro que pedían los trabajadores, en caso de incapacidad temporal sí se comprometió a pagar por el tiempo que dure la incapacidad; el resto de esta cláusula quedó sin resolver; finalmente en relación con la cláusula 34 "Que los obreros y empleados que sean separados del trabajo y que vivan en casa de la compañía se les dé un plazo no menos de 60 horas para su desocupación", la empresa señaló que ya les concedía hasta ese momento 15 días para desocupar la vivienda y que la ley la autorizaba para cobrar por renta la mitad del valor catastral de

la casa y ella no les cobraba nada. (87)

El pliego petitorio estuvo respaldado por mil doscientas\_ firmas, sin embargo, para marzo no eran más de 500 los trabaja\_ dores dispuestos a continuar con el movimiento. (88) Ante -- ello un grupo de obreros constituidos en Comité de Huelga y - teniendo como líder a Serapio Venegas acordó, al igual que lo\_ habían hecho los electricistas meses antes, declarar la huelga y tomar las instalaciones de la refinería; se pensó que con - ello se lograría una mayor presión sobre la compañía y se posi\_ bilitaría atraer al movimiento al resto de sus compañeros. El - 23 de marzo se suspendieron todos los trabajos en la refinería los obreros tomaron posesión de ella , y se colocaron guardias en el interior y exterior para impedir la entrada a persona alguna. (89)

El movimiento de El Aguila contó con brillantes líderes - como Serapio Venegas, fogonero de la compañía contratado ape-- nas dos años antes (agosto de 1922) (90), Gregorio Turrubiates, Dolores García, Juan Montemayor, Ignacio L. Campero y Rómulo - Ramírez, (91) Todos ellos concientes de los objetivos de su mo\_ vimiento y de lo que su triunfo significaría para los grupos - trabajadores de Tampico, utilizando el salón de los electricis\_ tas, Serapio Venegas se dirigió a las organizaciones laborales de la región buscando su solidaridad y mostrándoles la impor-- tancia de la lucha que los trabajadores de El Aguila sostenían, la ayuda no se hizo esperar. Inmediatamente manifestaron su -

apoyo moral y material las siguientes organizaciones: Gremio -  
Unido de Alijadores, Sindicato Mexicano de Electricistas divi-  
sión Tampico, Sindicato de Tranviarios de Tampico, Unión de --  
Carpinteros y Similares, Unión de Marineros y Fogoneros del --  
Golfo de México, Unión de Obreros y Empleados de la Compañía -  
la Corona, Sindicato de Obreros del Petróleo, Sociedad Ferroca-  
rrilera, Unión de Empleados de la Limpieza, Sociedad Mercantil  
Mexicana, Unión de Resistencia de Comerciantes en Pequeño del\_  
Puerto, Bomberos del Puerto, Sindicato de la Pierce, Sindicato  
de Obreros, Empleados y Campesinos de la ciudad de Saltillo; -  
Maestros de primaria de Tampico, Sindicato de Agricultores "El  
porvenir del Puerto", y residentes de la colonia Felipe Carri-  
llo. Fueron 21 organizaciones las que apoyaron económicamente.  
En total se reunieron \$11,665.52 que se entregaron al Comité\_  
de huelga y fueron utilizados en la compra de alimentos para -  
los obreros y sus familias. (92)

Viendo que el conflicto se alargaba, el Comité de huelga,  
formado por los principales líderes del movimiento decidieron\_  
pedir al presidente Obregón su intervención, quien después de\_  
un mes dijo que se retiraba de la mediación mientras, "los re-  
presentantes de El Aguila no mostraran una capacidad para dis-  
cutir cualquier arreglo definitivo". Poco después los obreros\_  
recurrieron a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM)  
solicitando su intervención. (93) A principios de junio se -  
iniciaron las pláticas en la Ciudad de México entre los repre-  
sentantes de los trabajadores, de la compañía y del Comité --

Central de la CROM. Por parte de los obreros estuvieron Gregorio Turrubiates y Francisco Martínez; de la compañía el Sr. - Jacobsen gerente de la misma. Para el 11 del mismo mes ya se -- había aprobado el proyecto de convenio presentado por la CROM, con él se pondría fin al conflicto, sin embargo cuando éste -- fue presentado a los trabajadores en una junta general celebra da frente a la refinería, Isauro Alfaro, del Gremio Unido de - Alijadores, tomó la palabra para increpar a la CROM por consi- derar tal proyecto contrario más que favorable a los intereses\_ de los huelguistas, además expresó: "Somos miembros de la Con- federación Regional Obrera Mexicana pero desde este momento de\_ claro que dejamos de pertenecer a esa central y el Gremio Uni- do de Alijadores, mientras le sobre una pala que vender ayudará a los huelguistas" (94). También Serapio Venegas se mostró -- disgustado con el convenio y dijo que aceptarlo significaría - volver a una situación peor que la que tenía antes de iniciar la huelga (95).

La Secretaría de la Industria Comercio y Trabajo presenta el anexo 2 como el convenio celebrado por la CROM y los traba- jadores, sin embargo, todo indica que no lo es o que sólo for- ma parte del mismo.

Emile J. Dillon le asegura a Obregón que la CROM y la com- pañía habían llegado a un acuerdo con anterioridad y que antes de que los obreros recurrieran a la CROM ya se tenía preparado el convenio (96). De cualquier forma lo significativo es que\_

éste provocó el repudio unánime de los trabajadores. Luis Morones después de enterarse del rechazo a su convenio decidió que la CROM se retiraba de la mediación del conflicto, y comunicó a Obregón que: "Después de improbos trabajos realizados por -- CROM para ultimar conflicto... Gremio Unido de Alijadores han recomendado huelguistas desconocer arreglos y prolongar el movimiento"; a la vez que a los huelguistas les decía, "en vista de la falta de seriedad y de honradez de los elementos que representan su sindicato, pues los compañeros Gregorio Turrubiates y Francisco Martínez que estuvieron en México, no obstante habernos manifestado su conformidad, todas las cláusulas del proyecto del convenio sometido a Uds., y formulado por los aludidos representantes y los de este Comité así como por la compañía, ahora han manifestado públicamente que no sancionaron el convenio... en vista de su deseo de colocar a la CROM en una posición falsa, en virtud de la serie de injurias y amenazas de que se han hecho objeto a los representantes de la Confederación y de querer perjudicar al gobierno y a sus compañeros, la CROM dá por terminada su intervención en este asunto". (97)

Obregón volvió a intervenir, citó a pláticas nuevamente pero no se llegó a ningún arreglo. Definitivamente el nuevo gerente de la compañía se negó a discutir cualquier innovación al convenio presentado por la CROM; en tal situación el presidente decidió una vez más "dar por terminada mi intervención en este penoso asunto, dejándolos (a los trabajadores) en absoluta libertad para seguir procediendo conforme convenga a sus

intereses". (98)

Después de tres meses de no recibir salario la necesidad de volver a trabajar se hizo cada vez más apremiante, Serapio Venegas al frente de un grupo de obreros recurrió a Portes Gil, que en ese momento era diputado por Tampico, solicitando su intervención, lo mismo hizo el gerente de El Aguila. Inmediatamente Portes Gil se comunicó con Obregón para ofrecerle sus servicios como mediador. (99)

No cabe duda que la huelga desató un sentido de solidaridad pocas veces vista. Los trabajadores continuaron apoyando económicamente a sus compañeros, el Gremio Unido de Alijadores les dio oportunidad de trabajar con ellos en los muelles; la Federación de Obreros y Empleados de la Compañía de Luz continuó prestando su salón de sesiones. El día 13 se llevó a cabo una gran manifestación de apoyo en la que participaron 18 sindicatos y aproximadamente cinco mil personas. La ayuda del gobierno también estuvo presente; Obregón sentenció a los representantes de la compañía que si en una semana no se daba una solución al conflicto "daríanse facilidades a trabajadores para salir a la región Lagunera, donde hay demanda de braceros" (100). EL 16 las pláticas entre los obreros, la compañía y Portes Gil cumplían su cuarto día consecutivo. El 17 Obregón aconsejaba al mediador que "en el remoto caso de que no pueda llegarse a una solución sería conveniente que les sugiriera a los trabajadores aprovechen la demanda de braceros que hay en

la actualidad en La laguna con motivo de la cosecha de algodón. Esto podría hacerse en el concepto de que daremos algunas facilidades para los transportes y es seguro que la salida de ellos, de ese puerto, facilitaría grandemente cualquier arreglo". (101)

Es evidente que la posibilidad de quedarse sin trabajadores determinó la pronta solución del conflicto. No hubiera sido difícil para la compañía emplear nueva mano de obra, sin embargo, la refinería contaba ya con trabajadores especializados cuya sustitución requeriría un nuevo adiestramiento. El mismo día 17 se logró la aprobación del convenio presentando por Portes Gil. Este en realidad casi conservaba el inicial pliego petitorio (anexo 3), además consiguió que se les pagara a los trabajadores parte de sus salarios caídos la empresa les dio \$800,000.00, y les cedió la comisaria. Finalmente se firmó el contrato y la empresa reconoció el sindicato. Con la cantidad que la compañía dio por salarios caídos y a sugerencias de Portes Gil se construyó un edificio para el sindicato. (102)

LA GUBERNATURA DE PORTES GIL, POLITICA OBRERA Y REFORMA  
AGRARIA. LAS RELACIONES CON EL CENTRO.

Tampico se había convertido en el municipio más importante en las luchas electorales; no solamente porque ahí estaba concentrada una gran parte de la población sino, y aún más importante, porque esta población, predominantemente obrera, estaba organizada. Durante las elecciones a gobernador efectuadas en 1920, Portes Gil, en ese momento partidario de López de Lara, desplegó una intensa campaña para lograr que los trabajadores se sumaran a su candidato. López de Lara, por su parte, les ofreció la expedición de la ley del trabajo, cosa que nunca cumplió durante su cargo. La idea de la creación de una ley de trabajo no surgió de López de Lara; el mismo Portes Gil siendo diputado a la XXVII legislatura la presentó como proyecto de ley, y aunque en ese momento no se aprobó, nos muestra el interés que éste tenía por los sectores obreros.

Portes Gil pudo figurar como candidato único porque contó con el apoyo de las autoridades militares quienes dieron toda clase de garantías a sus correligionarios y facilitaron la aprehensión de sus opositores. El Partido Socialista Fronterizo se convirtió no sólo en el sostenedor de la candidatura de Portes Gil, sino también en la de Calles, este último para ocupar la presidencia de la República. Portes Gil puede considerarse como uno de los hombres de filiación obregonista pero que siempre conservó lazos amistosos con Calles.

Durante sus discursos como candidato a la gubernatura; - manifestó su apoyo a la justicia social y a la democracia que implicara una colaboración de clases sociales: "queremos que - acaben los odios entre todas las clases sociales, que cada -- una de ellas haga algún sacrificio en beneficio mutuo; que -- los de arriba dejen de temer a los de abajo y se hagan querer de éstos mediante el reconocimiento del derecho que tienen al mejoramiento espiritual y económico, y que todos, convencidos de la necesidad que existe de hacer un equilibrio de intere-- ses sociales, que hagan concesiones recíprocas". Hacía un lla-- mado a los obreros, campesinos, industriales y comerciantes a colaborar con su gobierno. De la misma manera comenzó a perf<sup>i</sup>lar la campaña moralizadora que emprendería durante su gobierno (103).

El cinco de febrero de 1925 rindió la protesta como go-- bernador e inmediatamente se lanzó a buscar el control del es-- tado estableciendo que: "todos los funcionarios del estado y municipalidades deberán ser miembros del Partido Socialista - Fronterizo". Los miembros de partidos opositores fueron desti-- tuidos (104).

Dentro de su programa de gobierno hacía énfasis en inten-- sificar la reforma agraria, expedir la ley del trabajo, am-- pliar la educación pública e implantar un amplio programa de moralización que incluyera una campaña contra el alcoholismo y los juegos de azar (105).

A partir de 1925 el fortalecimiento del partido fue inminente y su influencia en la política del estado decisiva. Existía oposición pero esta había quedado reducida a pequeños grupos que se caracterizaron por su extrema debilidad y el único que pudo representar algún peligro significativo fue el de los laboristas de Luis N. Morones.

La gubernatura le dio a Portes Gil la oportunidad de formar una base política de apoyo propia. Él estaba muy consciente de la importancia de la organización de los diferentes grupos sociales y aseguraba que por ejemplo los campesinos desorganizados no eran nada, de aquí que durante su cargo propiciara la creación, además del Partido y la Liga, de organizaciones de padres de familia, ligas de mujeres antialcohólicas, ligas de apoyo a la cultura, comités rurales para proteger las escuelas; y cada organización contaba con su representante ante el Partido. En 1925 se formaron ciento veinticinco ligas de padres de familia (106).

Uno de los mayores triunfos de su gobierno fue sin duda la expedición de la Ley de Trabajo tan necesaria para los trabajadores de Tamaulipas. El 17 de junio de 1925 el Congreso local aprobó dicha ley (107). La misma vino a dar solución a la gran cantidad de problemas surgidos en las relaciones trabajo-capital principalmente en Tampico. Era una legislación sumamente detallada que en primer lugar especificaba las definiciones económicas de: trabajo, patron y trabajador. Se es

tipulaba que los contratos de trabajo podrían ser escritos - u orales, en caso de que se utilizaran los segundos el patrón "deberá expedir cada quince días, cuando más una constancia - escrita del número de días que trabajó y del salario o remuneración que recibieron"; en caso de traer trabajadores de --- otros estados, la transportación y alimentación durante el -- viaje debería pagarla la persona que los contrató y de ningún modo descontarlo a los trabajadores de su sueldo. Se reglamentó la jornada de ocho horas durante el día, siete durante la - noche, el pago doble a trabajo extra, los seis días de trabajo y uno obligatorio de descanso, lo mismo que los días primero de enero, cinco de febrero, viernes santo, primero de mayo, dieciseis de septiembre, dos de noviembre y veinticinco de diciembre de cada año, y en caso de que se les obligara a trabajar esos días el salario deberá ser doble. Se establecieron - las obligaciones de los contratistas: "Artículo 35.- Quedan - prohibidas estrictamente en los campos petroleros, mineros, - agrícolas, obras de construcción y demás industrias, y por -- tanto se consideraran ilegales los subcontratos o sean los -- contratos de trabajo a destajo que hacen los llamados contratistas, personas intermediarias entre el verdadero propietario y el trabajador, si dichos contratistas no son solventes, si no se hacen responsables de los daños y perjuicios que sufra el trabajador con dichos subcontratos y si no se compromten también a indemnizar los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales contraídas por los trabajadores que

esten a su cuidado". Se especificaba que los contratistas tendrán para sus trabajadores las mismas obligaciones que los patrones. El reglamento indicaba que todo patrón que contara -- con más de cien trabajadores tendría la obligación de proporcionarles habitación higiénica y asistencia médica en caso de enfermedad, además debía establecer una escuela para los niños de los trabajadores. Especificaba detalladamente las causas por las que el patrón podía despedir a un trabajador. Se legislaba asimismo el trabajo agrícola, definiendo los diferentes tipos de trabajador agrícola: peón, campesino, peón campesino arrendatario, peón campesino aparecero, aparecero, arrendatario, patrón agrícola; especificando los derechos y obligaciones de cada uno de ellos. Quedó dentro de la legislación el trabajo minero, el de los trabajadores del servicio doméstico, el de los empleados, el de los aprendices, el trabajo de las mujeres y los menores; en este último establecía que quedaba prohibido que mujeres y menores trabajaran jornadas de más de seis horas diarias, además de trabajo nocturno, trabajos extras, trabajo en labores peligrosas y en labores insalubres (especificándolas), además decía: "artículo 126.- las mujeres, durante los tres meses anteriores al parto, no desempeñarán trabajos físicos que exijan esfuerzo material considerable. En el mes siguiente al parto disfrutarán forzosamente de descanso, debiendo percibir su salario íntegro y conservar su empleo y los derechos que hubieren adquirido por su contrato. En el período de lactancia, tendrán

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno para amamantar a sus hijos". Un capítulo especial trataba el aspecto del salario y la participación de utilidades, y decía que "para fijar el importe del salario, el patrón tendrá en cuenta únicamente la cantidad y la calidad del trabajo prestado, entendiéndose que para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en consideración la edad, ni el sexo, ni la nacionalidad", se anota que se fijará un salario mínimo y para ello en cada municipio funcionaría una Comisión de Salario Mínimo y de Participación de Utilidades que se encargaría de resolver estos asuntos. Los trabajadores de empresas agrícolas, comerciales fabriles y mineras tendrán derecho a la participación de utilidades. En el artículo 169 se fijaban los requisitos para considerar legalmente establecido un sindicato y entre otras cosas señalaba que "el sindicato debe contar con la mayoría de los trabajadores que prestan sus servicios a la empresa de la misma clase de trabajo o trabajos similares y conexos"; tal disposición tendía a evitar que dentro de una empresa surgieran dos o más sindicatos lo que implicaba que ninguno de ellos tuviera gran fuerza. Con respecto a las huelgas el reglamento señalaba que serían lícitas todas aquellas que tuvieran por objeto obligar al patrón a cumplir con las obligaciones que le impone el contrato de trabajo; obtener la modificación del contrato de trabajo en beneficio de los trabajadores cuando lo estimen injusto o perjudicial a sus intereses; conseguir el equilibrio entre los diferentes factores de la pro-

ducción, armonizando los derechos del capital con los del trabajo; que antes de declarar la huelga, los trabajadores formularan y fundaran el objeto de la misma en un escrito dirigido al patrón y fijando, con un plazo no menor de cinco días, el día y la hora en que comenzará la huelga; que el patrón o sus representantes respondieran negativamente a la petición de los trabajadores, o no la contestaran en un plazo de tres días, después de haberla recibido. Finalmente se estableció que antes de declarar una huelga, los trabajadores deberían hacer del conocimiento de la autoridad municipal respectiva, o de la Junta Central en su caso, su petición y la respuesta del patrón.

Se legislaba sobre las indemnizaciones y en una tabla se detallaba el monto del pago según el daño ocasionado, pero se señalaba que el patrón podía sustituir las obligaciones del pago de indemnizaciones por un seguro obrero que implicaría el pago de las primas correspondientes.

Para solucionar los conflictos laborales se establecía el funcionamiento de las Juntas Privadas de Conciliación, formadas por representantes obreros y patronales exclusivamente; las Juntas Municipales de Conciliación, y la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado. Las Juntas Municipales deberían ser integradas por dos representantes patronales, dos de los trabajadores y un representante del Ayuntamiento respectivo con carácter de Presidente de la Junta; La Junta

Central funcionaba en la capital del estado, por tres representantes patronales, tres de los trabajadores y uno del gobierno del estado que tenía el carácter de presidente. Portes Gil, de manera muy clara señaló que "el presidente de la Junta Central, será nombrado y removido libremente por el ejecutivo del estado, y podrá estar representado por el gobernador en los casos que éste lo estime conveniente" (108).

La Ley del Trabajo vino a convertirse en el medio legal al cual pudieron recurrir los trabajadores en defensa de sus derechos. La cercanía de Portes Gil con los obreros le permitió elaborar una legislación adecuada tomando en cuenta los problemas a los que se enfrentaban.

Se crearon centros culturales para los trabajadores en los que se impartieron enseñanzas de trabajos manuales, canto, música, y se promovió la práctica del deporte. Para coordinar estos trabajos se creó la Dirección General de Cultura Estática (109).

Semana a semana se llevaron a cabo festivales en los diferentes Municipios llamados "Domingos Culturales", que tuvieron como objetivos, por una parte, contribuir con la campaña moralizadora que pretendía disminuir el alcoholismo y por otra un fin esencialmente proselitista. Un cuadro cultural se desarrollaba de la siguiente manera: al iniciarse el acto se cantaban los himnos nacional y el del estado, conti-

nuaba una obertura por la banda municipal, seguía una alocución de algún miembro del mismo partido quien exponía sus conceptos acerca del desarrollo y desenvolvimiento social del obrero de años atrás a la fecha, sin dejar de tocar lo que en relación con esa evolución había hecho el PSF cuyas tendencias sociales y políticas esbozaba a grandes rasgos. Después de algunas canciones populares tomaba la palabra otra persona y hablaba acerca de las conquistas que los obreros habían logrado, continuaba algún conjunto musical formado por trabajadores, enseguida se recitaba alguna poesía, algunas veces se elegía "Quien supiera escribir" de Campoamor o "Paz" de Leopoldo Lugones, se presentaba alguna obra teatral y finalmente se exhortaba a la población a dejar el alcohol (110).

Durante su gobierno, Portes Gil dio todo su apoyo, incluso económico, para la creación de nuevos sindicatos y la fusión de uno solo de varios que siendo del mismo oficio estaban separados. Por ejemplo, existían en Ciudad Victoria tres gremios de meseros, en Tampico cuatro de aprendices, cinco de mecánicos, cuatro de albañiles y algunos más. Al unirse en uno solo nombraban un representante al PSF.

Los Centros Culturales para trabajadores contaban con una aula dedicada a la alfabetización de los adultos y se disponía además de una pequeña biblioteca de uso público.

Sin duda que toda esta serie de medidas en favor de los

obreros convenció si no a la mayoría sí a un sector importante de la clase trabajadora de darle su apoyo al gobierno de Portes Gil. Por ello cuando se suscitó la rebelión escobarista en 1929 y siendo él presidente de la República, es razonable que haya pensado en salir de la ciudad y establecerse precisamente en Tampico.

La alianza con los sectores obreros no impidió que Portes Gil manifestará su interés por los industriales. Durante abril de 1927 en que un grupo de cerca de mil hombres de negocios visitaron las zonas fronterizas de México en busca de mejores lugares para invertir, el gobernador se esforzó en que pasaran por Tamaulipas. Se les preparó una gran recepción y se les guió por el estado mostrándoles las posibilidades de inversión existentes. A fin de cuentas durante los últimos años de su gobierno se establecieron 160 nuevas industrias, en razón de que "el gobernador no se ha desatendido de las reclamaciones fundadas del capital como elemento de la producción". (111)

La campaña moralizadora de Portes Gil incluyó una lucha contra los juegos de azar y el alcoholismo, para lo cual aumentó los impuestos a los vinos y licores y prohibió totalmente los juegos de azar. En cuanto a las cantinas pretendió que fueran extirpadas del estado aplicando fuertes multas, pero esto no trajo los resultados esperados y al igual que a la prostitución se le redujo a determinadas zonas de tolerancia, ya que después de dos años de gobierno y de gran cantidad de

multas y clausuras, Portes Gil indicó que, "llegué a la conclusión que yo como gobernador, no tenía derecho a dejar sin medios de vida a las numerosas familias que viven de esa explotación, y por eso me he esforzado por que prospere el proyecto de los perímetros libres" (112). Fue en los centros -- ejidales donde sí quedó totalmente prohibido el alcoholismo. Los dos diarios más importantes del estado: "El Mundo" y "El Socialista" incluyeron continuamente exhortaciones en ese -- sentido, algunas veces a través de un cuento, una experiencia o un poema como el siguiente: "Su majestad el alcohol; ¿me conoces? Yo soy el príncipe de todas las alegrías, el -- compañero de todos los goces mundanos, el mensajero de la -- muerte; el príncipe que gobierna el mundo".

"Yo fabrico los crímenes, hago nacer en el corazón los pensamientos malos, mancho los hogares, soy padre de los hijos sin padre, enveneno la raza".

"Yo pongo un velo sobre los ojos, sobre la conciencia y hago aparecer el crimen como venganza; la abyección como el pasatiempo, la inmoralidad, como entretenimiento; el adulterio como conquista gigante."

"Yo aspiro a convertir al mundo en un hospital, en un manicomio, en un circo, quiero sangre, desolación y ruina".

"Yo se que me conocéis; pero no queréis nombrarme porque todavía os resta el pudor de los hombres" (113).

Por su parte las autoridades recibieron órdenes de castigar a todo aquel que fuera sorprendido practicando los juegos de azar. Noticias como la siguiente fueron muy comunes:-- "en una cantina fueron sorprendidos entregados a la tarea pe caminosa del juego de dados; los gendarmes que capturaron a los infractores les recogieron un cubilete y la suma de tres pesos en monedas de plata. Resultaron multados con 20 pesos cada uno" (114).

Portes Gil quería formar una nueva sociedad, alejada -- del vicio y de la corrupción; fortaleció la creación de acti vidades culturales, como certámenes literarios, competencias deportivas; dio un gran auge a la educación: en 1910 se esti ma que existían un total de 200 escuelas primarias; de las - cuales 89 eran urbanas y 111 rurales, además de la Escuela - Preparatorio, la Normal y la de Jurisprudencia. Cuando Por-- tes Gil tomó el poder había 354 escuelas entre rurales y urbanas, en su primer año de gobierno se abrieron 95 más, du-- rante el segundo 25 y en el tercero 37; haciendo un total de 157 nuevas escuelas entre urbanas y rurales (diurnas y noc-- turnas). En los tres años de su gobierno dotó a las escuelas de libros para que formaran sus bibliotecas; inició un pro-- grama entre los obreros y los campesinos para que acudieran a las clases de alfabetización que eran nocturnas (115).

Desde el inicio de su gubernatura, Portes Gil se propu-- so reformar la educación. Estaba seguro de que la enseñanza

existente fomentaba el individualismo entre los niños y los jóvenes y no les hacía partícipes del medio ambiente. Pensando en ello, el 3 de abril de 1925 expidió una ley de Educación Pública. Establecía que cada escuela debía tener un lugar dedicado a la enseñanza de la siembra y la cría de pequeños animales (116). Lo que causó gran oposición fue el establecimiento de escuelas mixtas, incluso se ofrecieron premios para los inspectores escolares que en su zona fundaran la primera escuela de este tipo. Finalmente y a pesar de la oposición de la población se establecieron (117).

Otro de los grandes aciertos de su gobierno fue el reparto agrario, que inició al día siguiente de tomar posesión del cargo, el 6 de febrero de 1925, en que repartió la hacienda de Santa Engracia de 426 ha., a los campesinos (118). Las dotaciones que recibieron los campesinos durante 1924, o sea un año antes de la toma de posesión de Portes Gil, fueron 18,667 ha., consistentes sólo en posesiones provisionales y ninguna definitiva (119). Durante el primer año al frente del gobierno Portes Gil, y según lo asienta el mismo repartió un total de 63,065 ha., de las cuales 57,706 fueron posesiones provisionales y 5,359 definitivas; en 1926 la cantidad fue de 40,983 ha.,; 23,409 ha., en posesión provisional y 17,574 definitiva, durante 1927 el reparto agrario fue de 38,740 ha.; 16,025 posesiones provisionales y 22,715 definitivas. En 1928 Portes Gil abandonó la gubernatura para ocu

par la Secretaría de Gobernación, pero se repartieron 27,520 ha., posesiones provisionales (120).

Los datos que la Comisión Nacional Agraria registra en sus estadísticas (Cuadro 1) son un poco distintos a los que anota Portes Gil:

CUADRO 1

AÑOS	POSESIONES PROVISIONALES		RESTITUCION	POSESIONES DEFINITIVAS	
	DOTACION	CONFIRMACION		DOTACION	RESTITUCION
1924	18,667 ha.	- - -	- - -	- - -	- - -
1925	36,449	22,000 ha.	- - -	4,450 ha.	- - -
1926	23,278	- - -	- - -	18,024	- - -
1927	11,589	- - -	- - -	19,502	- - -
1928	27,520	- - -	- - -	- - -	- - -

(121)

Las tierras otorgadas en posesión provisional por Portes Gil durante su gobierno (1925-1928) según la Comisión Nacional Agraria sumaron 120,836 ha., y según los datos que nos da el mismo Portes Gil fueron 124,650 ha. En realidad la diferencia no es muy grande y lo significativo fue que él reinició el reparto que se había quedado estancado desde 1913. Ello le significó el fortalecimiento de nuevas formas de apoyo política una vez que ya contaba con la decisiva vinculación de los trabajadores. Todos los repartos que se hicieron desde un principio fueron bajo lo que a partir de 1926 se llamó Ley del Patrimonio Familiar, por la cual se daba en propie--

dad, a los campesinos . . . las parcelas que trabajan (122).

A la cabeza de la Comisión Local Agraria, Portes Gil colocó al Ingeniero Marte R. Gómez, hombre a quien lo unía una estrecha amistad desde el movimiento de Agua Prieta y con el que coincidía en la cuestión agraria.

Portes Gil comprendió muy bien el potencial político de una organización campesina unificada y para ello creó la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del estado cuyo objetivo como primer término sería defender las comunidades agrarias.

En la creación de la Liga contó con la valiosa colaboración de Graciano Sánchez cuya trayectoria como líder campesino le granjeó las simpatías de Portes Gil. Graciano nacido en una familia campesina y teniendo como profesión la de maestro rural había llegado a Tamaulipas en 1926 cuando el hombre con quien colaboraba en San Luis Potosí, Aurelio Manrique, había sido desahogado como gobernador. En San Luis, Graciano había estado al frente de la Liga de Comunidades Agrarias de aquel estado. Durante el movimiento armado contra Porfirio Díaz, Graciano había conocido de manera muy cercana a Ursulo Galván, considerado como el dirigente más importante del movimiento campesino de Veracruz y se había empapado de sus ideas (123). A su llegada de Tamaulipas recibió el apoyo de Portes Gil --

quien lo colocó como inspector de escuelas rurales y le encargó los trabajos de organización de la Liga (124).

A otro entusiasta y activo colaborador en la organización del campesinado tamaulipeco, Portes Gil lo encontró en Magdaleno Aguilar, líder agrarista con gran ascendencia entre los campesinos; en 1923 había encabezado un movimiento exigiendo mejores condiciones en el trabajo de aparcería, lo que le ocasionó graves persecuciones por parte de grupos armados por los hacendados. Portes Gil, lo colocó en varias ocasiones a la cabeza de la Liga, del Comité Agrario; gracias también a su influencia, Magdaleno fue consejero del Banco Nacional de Crédito Agrícola y aunque no poseía una educación formal fue diputado al Congreso de la Unión, y Senador por Tamaulipas (125).

A la primera convención de la Liga, en septiembre de 1926 asistieron 150 delegados en representación de los 59 pueblos beneficiados por la política del gobernador, a los que para granjearse su amistad se les pagaron sus gastos de transporte (126). Durante la Convención "se hizo un reparto de maquinaria... para estimularlos y dejarles un grato recuerdo de la primera reunión de la Liga, se adquirieron y distribuyeron entre las agrupaciones que estaban representadas, 14 sementales de la raza Cebú que adquirió el gobierno del estado, y que obsequió como un testimonio de la satisfacción con que se ve la amplia cooperación que le prestan los campesinos en su

labor". (127)

Su interés por atraerse las simpatías de los campesinos lo llevó a dedicar varias horas de su tiempo después de la entrega de tierras, para escuchar sus peticiones, que generalmente eran en el sentido de falta de implementos de trabajo, una escuela para su pueblo, falta de irrigación, necesidad de animales, etc. Esta práctica hizo más estrecha la relación entre campesinos y gobernador; asimismo le permitió a Portes Gil conocer a los líderes campesinos más importantes como Magdaleno Aguilar, Bernardo Turrubiates y Conrado Castillo, a quienes Portes Gil colocó, sucesivamente, en la Secretaría General de la Liga. La lealtad fue ampliamente gratificada por Portes Gil, Magdaleno Aguilar obtuvo varios puestos públicos importantes, gracias al apoyo de Portes Gil (128). El mismo Magdaleno fue el que en 1926 logró la concentración de un gran número de campesinos frente al recinto del Congreso Local evitando el desafuero de Portes Gil (129). Portes Gil procuró durante su gobierno no perder el contacto con los campesinos; continuamente realizaba recorridos por los pueblos recién beneficiados con el fin de observar los adelantos en el trabajo; no es de extrañar que en cada poblado fuera calurosamente recibido. Los campesinos se sentían agradecidos con el hombre que les había dado lo que desde tiempo atrás necesitaban.

Portes Gil también se había preocupado por darles apoyo económico con préstamos de 500, 1,000 y 2,000 pesos según --

las necesidades de la comunidad. El agradecimiento se traducía en fidelidad; un campesino del ejido de San Patricio dirigió las siguientes palabras a sus compañeros en presencia de Portes Gil "estas tierras regadas con sangre que nos han sido confiadas y entregadas por el presidente y el ejecutivo del estado, debemos conservarlas aún a costa de nuestras vidas para probar a nuestros mandatarios que sus sacrificios y desvelos no han sido inútiles y que el pueblo sabe cumplir con su deber cuando tiene por guías a ciudadanos como Portes Gil" -- (130).

La cooperación de los campesinos se puso de manifiesto en el hecho de que ellos mismos trabajaron en obras de irrigación, en construcción de puentes, en escuelas, muchas veces sin cobrar ni un centavo y otras cobrando sólo la mitad del jornal. En ellos Portes Gil encontró una fuerza que le sostuvo en momentos de crisis (131).

Durante las Convenciones de la Liga y las festividades del 1° de mayo, se hacía entrega a los agraristas de palas, azadones, arados, cultivadoras y en 1926 una partida de caballos que habían servido al ejército, también les obsequió una lancha para que se pudieran transportar las hortalizas que se vendían en Tampico; todo ello además de una campaña que se realizó en todo el estado regalando zapatos a la gente que no los tuviera (132).

Por otro lado gracias a su fidelidad a Calles, Portes Gil pudo mantenerse en la gubernatura y afianzar su influencia en Tamaulipas. Al momento de iniciar la labor agraria, en la que casi a diario se daban posesiones, los terratenientes buscaron detener las acciones solicitando un amparo en la capital de la República, pues las autoridades locales no les prestaban atención, pero gracias al apoyo que el gobernador tenía del presidente Calles les fue negado. Durante su primer informe de gobierno Portes Gil podía enorgullecerse de, "la satisfacción de ver que todas nuestras resoluciones vienen siendo confirmadas por el C. Presidente de la República, bastaría consignar que, en todos los casos en que los propietarios lesionados han ocurrido a la Justicia Federal en demanda de amparo, por creer que nuestras resoluciones eran violatorias de garantías constitucionales, se les ha negado no sólo el amparo, sino aún la misma suspensión". (133) Efectivamente Portes Gil, para el gobierno central, garantizaba el control político de Tamaulipas, pero también aseguraba un apoyo a un nivel más amplio, ante la rebelión cristera enfrentada por el gobierno central Portes Gil declaraba en nombre de la Liga que: "...tomando en consideración la política seguida por el presidente Calles en favor de las clases proletarias, le ofrece por si fuera necesario, su contingente de sangre, para combatir la rebelión iniciada por los elementos clericales". (134)

A Portes Gil no le interesaba, por supuesto enemistarse -

En la gran mayoría de los terratenientes o representantes de la clase acomodada de Tamaulipas; él buscaba crear una sociedad en la que todas las clases sociales pudieran convivir y constantemente indicaba que "el programa revolucionario socialista del gobierno de Tamaulipas, tiene un amplio campo de desarrollo y de experimentación; dentro de él caben todas las tendencias de mejoramiento de clases humildes y de mejoramiento también a las clases acomodadas". (135) en enero de 1927 los terratenientes dedicados al cultivo del algodón, manifestaron sus temores al gobernador, deseaban saber, "si habrá garantías para poder sembrar, si las actividades agrarias no constituirán un peligro para su siembra, pues abrigan el temor de que sus terrenos resulten de la noche a la mañana invadidos por los representantes del agrarismo militante". A ese señalamo Portes Gil contestó: "que la cuestión agraria no constituye un peligro ni cosa que lo parezca; a nadie se le va a despojar de sus tierras pues las actividades agraristas tienen que sujetarse estrictamente a la ley". (136)

## POLITICA ANTI-MORONISTA

Una vez en la gubernatura, Portes Gil, no desaprovechó oportunidad para impedir que la influencia moronista a través de la CROM y el Partido Laborista se extendiera por Tamaulipas. Portes Gil estaba consciente del poderío que tenía la CROM: y decía "bien sabido es de todos que la CROM y el Partido Laborista dispusieron de los destinos del Estado en forma que ya alarmaba a la opinión pública. Casi no había asunto que se tramitara en las Secretarías de estado en que no tuviesen ingerencia tales instituciones o los líderes de ellas. Su intervención en los gobiernos de los estados fue decisiva" (137). Particularmente, siempre culpó a la CROM de querer desbaratar las organizaciones de trabajadores de Tampico (138).

El Partido Laborista se estableció en Tamaulipas en julio de 1925 y contaba con 300 afiliados. Su instalación implicaba su participación en las contiendas electorales, de modo que su registro no fue fácil; las autoridades locales alegaron que ya existía un partido con ese nombre, que otro partido ya tenía el distintivo de los laboristas, que no contaba con el número suficiente de afiliados, etc. El interés según lo dijo el propio Delegado del Partido, Aurelio Leal Treviño, era participar en las elecciones federales de 1926, pero aseguraba que "es ya notoria la intención del gobernador Portes Gil de imponer por la fuerza los candidatos que a

sus intereses convienen en el próximo congreso general, no ha vacilado un solo momento en dar instrucciones a sus subalternos para que hostilicen al Partido laborista. Sin registro de distintivo nuestros candidatos no pueden participar". (139) Finalmente y por intervención del presidente de la República, se le otorgó el registro.

Inmediatamente la lucha fue abierta y los enfrentamientos constantes; los laboristas se quejaron de que las autoridades locales "continúan encarcelando (laboristas) siempre pretextando injurias contra el gobernador", entre los aprehendidos estuvo el mismo Secretario General del partido, Federico Casados. (140) Se dice que a los laboristas capturados se les sometía a trabajos forzados. (141)

Pero aún con todas esas contrariedades, en las elecciones federales de 1926 el Partido Laborista, logró colocar a Gregorio Garza Salinas como diputado. Garza Salinas había pertenecido al PSF, pero la directiva de éste se negó a darle su apoyo para una diputación y decidió pasarse al bando laborista. (142) Garza Salinas pronto se ganó a la diputación tamaulipeca y logró que ésta presentara una denuncia ante el mismo Congreso de la Unión en contra del gobernador, en el sentido de "haber violado la Constitución Federal y la particular del estado". Se le hacía responsable de colocar en todos los puestos públicos a elementos portesgilistas y de no respetar las votaciones. Asimismo se solicitaba a la Cámara

que tal acusación pasara al gran Jurado de la Comisión Permanente y que se nombrara una comisión encargada de hacerle conocer los hechos al Presidente de la República. A esta acusación le siguieron una serie de telegramas enviados por el Partido Laborista quejándose de que el Gobernador desconocía el triunfo de los candidatos laboristas en los Ayuntamientos. (143) La acusación no era infundada; a principios de enero de 1926, Portes Gil destituyó a los representantes de los ayuntamientos de Jaumave, Aldama y Tampico, pues mostraron marcada simpatía por los laboristas. (144)

Morones por su parte, logró que sus laboristas se atrajeran a diputados del Congreso Local que no estaban muy de acuerdo con Portes Gil. El descontento surgió cuando Portes Gil manifestó su intención de colocar al Lic. Federico Martínez Rojas, como senador, los diputados Gerges Martínez y Beatriz H. Velázquez, se opusieron a sostener tal candidatura; consiguieron influir en el Congreso Local y atrajeron a cinco diputados más: Herminio S. Rodríguez, Eladio Castro, Pablo Aguirre, Manuel J. Garza y Leonides Garza; como respuesta de Portes Gil, y en diferentes fechas fueron desafueros o cesados cada uno de ellos. El motivo de la destitución fue lo de menos, por ejemplo de Manuel J. Garza no se especificó la causa, a Herminio S. Rodríguez se le acusó de insubordinación, a Beatriz H. Velázquez por infracción de leyes militares. (145) En efecto, se trataba de una maniobra política y las causas del desafuero de los opositores no fueron

suficientes justificadas y tampoco se les formó jurado para separarlos. Ellos obviamente no aceptaron su destitución. -- Portes Gil ante esa situación opto por clausurar las sesiones del Congreso el 22 de abril, aunque legalmente debieron clausurarse hasta el 31 del mismo. Aparentemente ya se sospechaba la intención de desaforar al gobernador. El 21 los portesgilistas se movilizaron y al atardecer de esa mismo día - Magdaleno Aguilar y Conrado Castillo al frente de cinco mil agraristas armados se instalaron frente al recinto del Congreso Local con ellos estaban los diputados que habían permanecido al lado de Portes Gil. La intención era clausurar las sesiones y utilizar la fuerza si los diputados opositores, - que ya se nombraban a sí mismos "independientes", no aceptaban. (146)

La Revista Cultural Tamaulipeca, subsidiada por el gobernador, dio noticia del anterior suceso de la siguiente manera: "tuvo lugar en esta población frente al palacio de gobierno una espantosa y monstruosa manifestación contra el -- atentado que pretendieron cometer algunos malos diputados de deponer al C. Gobernador, afortunadamente la sociedad se dio cuenta oportuna de los movimientos subterráneos de estos políticos profesionales, y el gobernador poniéndose a la altura de su alta investidura, les desbarató con la ley en la -- mano sus maquiavélicas ambiciones". (147) El 22 del mismo mes de abril, Francisco Castellanos, presidente del PSF y -- miembro del Congreso Local ya había movilizado a los sindica

tos obreros y estos recorrían las calles de Tampico manifestando su apoyo al gobierno de Portes Gil. El 23, Portes Gil dirigió un mensaje para despedir a los agraristas instalados frente al palacio de gobierno; en él les agradeció su apoyo, el -- del Lic. Castellanos y el de los trabajadores, criticó duramente a los opositores y finalmente atacó al clero (anexo 4).

El intento de deponer al gobernador causó agitación en -- Tamaulipas, el PSF desconoció al Comité Directivo de C. Victoria y en su lugar decían: "organizóse anoche nuevo comité con -- nuevos elementos sanos y honrados que reprueban actitud indigna grupo diputados locales ambiciosos" (148).

Pero los diputados independientes no se daban por vencidos, se erigieron a sí mismos en Comisión Permanente y decían: "habiendose disuelto Congreso Local sin nombrar diputación. Permanente... en virtud constituir suscritos mayoría última mesa Congreso asumimos funciones diputación permanente". (149). Solicitaron inmediatamente el apoyo del presidente de la República, quien después de haber recibido 36 telegramas de adhesión a Portes Gil les contestó lo siguiente: "este ejecutivo lamenta no poder intervenir en asunto; por no encontrar apoyo legal. Por otra parte considera que incidente Uds., aluden sólo es -- pugna intereses políticos personalistas, pues este propio ejecutivo tiene un gran concepto de gobernador ese estado por labor progresista está desarrollando, y además, este mismo ejecutivo ha recibido mensajes adhesión para primer magistrado esa\_

entidad de casi todas corporaciones Municipales y de un gran número de organizaciones políticas y de ciudadanos que apoyan al gobernador dándole voto confianza y adhesión" (150). Efectivamente Calles mostró su total apoyo a Portes Gil con gran disgusto de Morones y los laboristas. Portes Gil y Luis N. Morones pese al ascendente callista común se veían separados -- por conflictos políticos personales, como muy acertadamente -- lo observa Calles.

Portes Gil estaba decidido a evitar a toda costa que Morones se adueñara de los sindicatos petroleros; el PSF, la Liga de Comunidades Agrarias y una nueva organización recién creada por el gobernador: la Confederación Regional de Tamaulipas, junto con la Federación Obrera de Tampico (fortalecida durante el gobierno de Portes Gil) que agrupaba a los sindicatos petroleros, fueron organismos políticos que a ese nivel local pudieron competir con el poder y la influencia de la CROM. La enemistad entre ambos personajes siempre estuvo presente, Portes Gil, siempre se refirió a Morones como: "mi más encarnizado enemigo (que no) desaprovechó... cuanta oportunidad se le presentaba para hostilizarme en todas formas" (151).

Vino un período de calma, pero en septiembre, al inició del segundo período de sesiones del Congreso Local, el conflicto volvió a presentarse. Esta vez los laboristas de la capital enviaron dinero a los diputados independientes, --

asegurándoles que el Presidente de la República terminaría re conociendo su congreso que ya tenían instalado en la casa de Pablo Aguirre. Como Presidente habían nombrado a Gerges Martí nez y como Secretario a Eladio Castro. Se encontraban presos Beatriz H. Velázquez y Leónides Garza. Portes Gil, había orde nado, "cateo y aprehensión complotistas quienes recibieron -- mensaje de Aguirre Garza (Diputado Laborarista) diciéndoles - continuen a todo trance instalados, asegurándoles pronto reco nocimiento". (152) Pero una vez más Calles volvió a mostrar - su apoyo al gobierno de Portes Gil y les comunicó a los dipu tados independientes lo siguiente: "después de estudiado el - caso, el ejecutivo Federal no puede reconocer ni reconoce al grupo que Uds. encabezan el carácter de legislatura del esta do, y sólo sostendrá relaciones oficiales con la legislatura legítima instalada en el recinto oficial. Legislatura que -- además está reconocida por el ejecutivo y el poder judicial - del estado". (153)

A sólo dos días de haberse instalado el congreso los di putados independientes fueron capturados en sus mismas insta laciones y hechos prisioneros, ese mismo día 2 de septiembre se daba la noticia en todos los diarios que: "El plan para -- derrocar al gobernador Portes Gil fracasó por completo". (154)

## PORTES GIL Y LA PRESIDENCIA PROVISIONAL

Al postularse la reelección de Alvaro Obregón a la presidencia de la República, Portes Gil se mostró como uno de sus más leales partidarios. El era un hombre que poseía una amplia visión política y no es difícil asegurar que en ese momento ya pensara en garantizarse una próxima reelección al gobierno de Tamaulipas, lo que más adelante veremos, efectivamente intentó. El mismo Portes Gil, refiriéndose a la reelección de Obregón, decía lo siguiente: "fue la presión que sobre él hicimos la inmensa mayoría de los revolucionarios que representábamos sectores de más o menos importancia... lo que obligó al general Obregón a entrar nuevamente al campo de la lucha electoral". (155)

En vista de que Calles jamás manifestó su descontento abierto a un segundo período de gobierno de Obregón, Portes Gil pudo mantener excelentes relaciones con ambos personajes. El Partido Socialista Fronterizo fue uno de los primeros partidos de la República en apoyar decididamente la reelección. En el periódico El Socialista, órgano informativo del partido se publicaron grandes desplegados en su favor; y se llegó incluso a organizar concursos de poemas al caudillo. Uno de ellos decía lo siguiente:

"La palabra del caudillo  
 la voz del libertador  
 del conquistador  
 que con su único brazo  
 levantó el capitolio de la libertad  
 Los Apostoles son la vanguardia de la  
 revolución  
 el apóstol precede al Redentor  
 como el Alba precede al Sol".

Si el elogio era para Obregón, los candidatos Francisco Serrano y Arnulfo Gómez fueron duramente atacados y considerados como "la reacción, cual un enorme pulpo de fieros tentáculos, que a tratado de estrangular entre sus duros filamentos a la revolución victoriosa". (156)

Aquí mismo en Tamaulipas, los enemigos de Portes Gil, - aprovecharon el momento en que Obregón preparaba su reelección, para organizarse en el llamado Gran Partido Democrata Popular, adherido al Partido Nacional Antirreleccionista. - - (157) El 17 de noviembre de 1927, Portes Gil como jefe del PSF, lanzó la convocatoria para llevar a cabo un plebiscito, con el objeto de elegir candidato a la gubernatura del estado para celebrarse el 15 de enero del siguiente año. Participaron como candidatos el licenciado Francisco Castellanos y Pedro González, ambos miembros del partido. En el plebiscito todo el partido se manifestó a favor del candidato del gober-

nador, el Lic. Castellanos, quien finalmente resultó triunfante. Pedro González, no se quedó sin puesto fue enviado como -- Senador al Congreso de la Unión. (158)

En la capital de la República, y a raíz del asesinato de Obregón se produjo una grave crisis política: El país se quedó sin presidente y los obregonistas sin líder. (159).

A la par de esta situación, muchos obregonistas como -- Fáusto y Ricardo Topete, Gonzalo Escobar, el general Manzo, -- los diputados del Bloque Obregonista; Aurelio Manrique y Antonio Díez Soto y Gama, entre otros, vieron en la muerte de -- Obregón la pérdida del tan esperado predominio político del -- que esperaban gozar durante la presidencia del caudillo; a la vez que empezaron a mostrar cierta desconfianza de quien ahora se levantaba por encima del caudillo muerto, el General Calles.

El momento era difícil. El país entero se preguntaba. --- "Quién deberá regir los destinos de la República en el poder ejecutivo para preparar con acierto un nuevo período electoral? y ¿Quién o quiénes serán los designados candidatos a la presidencia, para que el pueblo elija al futuro presidente?" (160).

La actuación de Portes Gil, en esta coyuntura, fue relevante. Su posición era favorable: bien visto por los obregonistas que lo consideraban uno de los suyos y con cierta as-

cendencia entre los callistas. A escasos dos días de la muerte de Obregón, Aurelio Manrique y Antonio Díaz Soto y Gama, líderes del Partido Nacional Agrarista, le propusieron a él en persona que aceptara, a nombre de los obregonistas, la presidencia provisional (161). Señala Manrique que lo que lo hizo pensar en Portes Gil como el más favorable candidato a la presidencia provisional fue que:

"Reconocí en Portes Gil positivo valer, reconocí valor y valer desde el punto de vista de la reforma social mexicana, desde el punto de vista revolucionario; reconocí en Portes -- Gil a un antilaborista, o si se quiere, con mayor precisión a un antimoronista definido... lo señalamos los amigos del PNA como el hombre indicado para subir a la presidencia provisional."

Por su parte algunos militares como el general Roberto -- Cruz y Jesús Aguirre, que unos meses más tarde se levantarían en armas, también se fijaron en la persona de Portes Gil para la presidencia (162).

Algunos callistas prestigiados del momento: José Manuel -- Puig Casauranc, Luis L. León y el obregonista-callista Gonzalo N. Santos están de acuerdo en afirmar que en verdad existía una corriente favorable a la designación de Portes Gil -- (163).

José C. Valadéz, dice que el mismo líder del Bloque Obrego

nista, Ricardo Topete, se inclinó por Portes Gil. Afirma que "Topete procuró ganar la elección (de elegir) de presidente provisional de la república que deberá hacer el Congreso; y al caso creyó que el candidato más conveniente a sus intereses era el licenciado Portes Gil" (164).

Por supuesto, el ascenso de Portes Gil a la presidencia fue posible a fin de cuentas gracias al consentimiento de Calles. El vio en Portes Gil a un hombre que sería aceptado tanto por callistas como por obregonistas. Puig Casauranc dice al respecto, "su designación no sólo había sido violenta a la oposición general del Congreso sino que había producido unánime satisfacción... Calles había escogido al candidato con particular tino político... porque Portes Gil representaba un elemento del callismo" (165).

Por otro lado, Calles se encontraba en la necesidad de anular al obregonismo como fuerza política, con el fin de crear una corriente exclusivamente callista; en una fecha tan temprana como el 24 de julio de 1928, le explicaba a Luis L. León que, "el golpe ha sido muy duro porque han eliminado la figura más fuerte de la revolución, único capaz de conservar la unidad de ejército y la paz de la república; así es que ahora tenemos que unificarnos todos para reemplazar esta fuerza personal del caudillo con la fuerza de nuestra unificación revolucionaria". (166)

Con la elección de Portes Gil, Calles buscó atraerse a -  
sus filas a los obregonistas.

Efectivamente, el mismo día de la muerte de Obregón, Portes Gil demostró intención de acercarse a los obregonistas con el presidente Calles. A este último se le culpaba, casi abiertamente de estar involucrado en el asesinato junto con Morones y los Laboristas. Una comisión formada por el mismo Portes Gil, Aarón Sáenz, Arturo H. Orcof, Marte R. Gómez y Luis - L. León, se entrevistó con el general Calles para exigirle se realizara una investigación imparcial del atentado como lo reclamaban los obregonistas, según Portes Gil, era necesario - cambiar al inspector de policía encargado de las investigaciones, Roberto Cruz, puesto que "no tenemos confianza alguna en los jefes de la Inspección General de Policía que se han avocados al conocimiento de los hechos". En su lugar pedían se nombrara a un leal obregonista como el general Antonio Ríos - Zertuche, Jefe de Operaciones de Sinaloa y al tamaulipeco Valente Quintana, quien en 1920 había desempeñado el cargo de jefe de la Comisión de Seguridad del Distrito Federal. Calles aceptó la propuesta (167). De esta manera quedaba en manos de los obregonistas la investigación del crimen.

Portes Gil también le hizo ver lo conveniente que resultaría para el gobierno y más que nada para el mismo Calles el separar de la administración a los que en opinión de los obregonistas estaban involucrados en el asesinato de su jefe: Luis

N. Morones, Secretario de Industria Comercio y Trabajo; Celestino GASca, Jefe del Departamento de Establecimientos Fabriles y Aprovechamiento Militares; y Eduardo Moneda, Director del Departamento de Talleres Gráficos de la Nación, pero Calles que veía cómo cada día iba en aumento el descontento -- obregonista, ya se había adelantado a solicitarles tal renuncia, que se hizo pública el 24 de julio de 1928 (168).

Así las circunstancias, Calles presidente pidió a Portes Gil que colaborara con él ocupando la Secretaría de Gobernación (18 de agosto). Dos días más tarde Portes Gil, con el -- permiso del Congreso Local, se separaba del gobierno de Tamaulipas. Como gobernador sustituto, dejó a uno de sus incondicionales, el profesor Juan Ibarra Rincón (posteriormente este hombre fue en varias ocasiones secretario general del PSF y -- se asegura que aún bajo el patrocinio político de Portes Gil, fue Diputado Federal por Tamaulipas a la XXXVII legislatura). En Tamaulipas Juan Ibarra era conocido como el Negro Ibarra, -- y era considerado como: "elemento de Portes Gil, muy servil -- y muy arbitrario". (169).

Calles hizo lo posible por atraerse a los obregonistas -- y crear un grupo mayoritario que se identificara por completo con él. A Portes Gil le ofreció la presidencia provisional, -- y a Aarón Sáenz, ahora callista, pero que durante la campaña -- de Obregón había sido nombrado presidente del Centro Director Obregonista; la presidencia constitucional (170).

A la desaparición del caudillo, Calles fue considerado - como el heredero de Obregón, en cuanto a influencia política\_ y renombre, incluso algunos gobernadores como los de Puebla, - Jalisco y Veracruz, entre otros, le pidieron que ampliara su\_ período y continuara en el poder; pues según decían: "no nos\_ quedaba otra personalidad, que con el prestigio y autoridad, - sometiera a la obediencia a todos, que el propio general Ca- lles" (171).

El obregonista Gonzalo N. Santos, a pesar de que, según\_ afirma, la noticia de que la presidencia provisional sería pa\_ ra Portes Gil le había hecho afianzar su resolución de apoyar a Calles; no dejaba de externar su resentimiento; "le declaro (decía a Calles) con toda honradez que a Morones y a los su-- yos los seguiremos condenando, que usted tendrá que explicar\_ mucho esto ante la opinión revolucionaria y seguramente más - adelante ante la historia pero por ahora lo reconocemos como\_ jefe, pues no vamos a dejar que el país caiga en la anarquía\_ por cuestiones sentimentales". La autoridad del Jefe Máximo - era ya un hecho (172).

El 3 de agosto ocurrió algo que molesto en extremo a los obregonistas. Se disolvió el Centro Director Obregonista, el\_ propio Aarón Sáenz se encargó de lograr su disolución, decla- rando que "desaparecido Obregón el Centro debía concluir su - misión" (173).

El siguiente paso era preparar a las Camaras para posibilitar la anulaci3n del obregonismo en el Congreso. Tratando de disolver al Bloque Obregonista se form3 uno nuevo, esta vez llamado Bloque Radical; en su formaci3n participaron los diputados Marte R. G3mez, Gonzalo N. Santos, Manuel Riva Palacio, Melchor Ortega, Federico Medrano, Carlos Roel y Rafael Melgar; los Senadores, Federico Mart3nez Rojas, Pedro Gonz3lez, Bartolom3 Garc3a Correa, Nicol3s P3rez y Arturo Campillo Seyde. Estuvieron para apoyarlos tambi3n algunos gobernadores como Aar3n S3enz de Nuevo Le3n, Agust3n Aguirre Ch. de Guajuato, Carlos Riva Palacio del Estado de M3xico y Saturnino Cedillo de San Luis Potos3. El encargado de dirigir la acci3n parlamentaria fue Marte R. G3mez, quien hacia entre otras cosas un llamado a los obregonistas a unirse al nuevo bloque y alejarse de la "inflaci3n dictatorial que quer3an ejercer sobre ellos, Topete, Manrique y Soto Gama" (174).

Desde principios de septiembre de 1928, muchos obregonistas descontentos, hab3an comenzado a celebrar reuniones en el hotel Regis de la Ciudad de M3xico, entre ellos se encontraban los generales Manzo, Escobar, Topete, P3rez Trevi3o, R3os Zertuche, Aguirre, Ferreira y otros. El objetivo de este grupo era desplazar la influencia de Calles en la pol3tica del pa3s (175).

Los obr3gonistas consideraban que tanto Aar3n S3enz como Portes Gil, ya se hab3an dejado persuadir por Calles. Juan --

Gualberto Amaya, quien unos meses más tarde se levantaría en armas apoyando al movimiento escobarista, le hacían ver a Aarón Sáenz el motivo del disgusto obregonista: "le hice saber que los elementos solidarios leal y sinceramente con nuestro malogrado presidente general Obregón... deseabamos hacerle conocer nuestra más completa reprobación por la conducta de sumisión que había observado ante el callismo, disolviendo a la primera indicación al Centro Director Obregonista que constituía el punto de apoyo de todas nuestras organizaciones; que tanto él como Portes Gil no habían sabido resistir con decoro las tentaciones del General Calles" (176).

Apresurando las acciones contra los obregonistas en el Congreso y presionándolos para que se disciplinaran al lado de Calles, el 7 de septiembre, Marte R. Gómez había logrado ya atraerse al Bloque Radical a 154 diputados, inmediatamente este bloque, pidió la renuncia de Ricardo Topete como presidente de la Cámara (177).

A partir de septiembre, Antonio Díaz Soto y Gama, y Aurelio Manrique, subieron constantemente a la tribuna de la Cámara de Diputados para mostrar su desagrado por la intromisión de Calles en la elección de Portes Gil. Ambos unían su voz para decir, "pues bien, a nosotros nos basta pensar que la voluntad del general Calles a quien habíamos atacado a raíz de la muerte del General Obregón entraba siquiera en mínima parte en la designación de Portes Gil, para entender --

que nuestro decoro, el de Díaz Soto y el mio (Manrique) nos exigía abstenernos de presentarnos en el salón a la hora de la votación" (178). Así fue, el día 25 de septiembre ambos legisladores, como muestra de su inconformidad no estuvieron presentes en la sesión del Congreso que por una mayoría de 277 votos le otorgó a Portes Gil la presidencia provisional (179).

En un primer momento, Calles apoyó la candidatura de Portes Gil, no sólo para buscar ganarse las simpatías de los obregonistas que una vez muerto Obregón mostraron su descontento hacia una jefatura política del propio Calles, entre ellos se encontraban principalmente los miembros del PNA, quienes durante la campaña electoral de Obregón habían entrado en conflicto con el Partido Laborista, detras del cual veían la figura de Calles; sino también para reforzar la adhesión de aquellos, igualmente obregonistas, que al desaparecer su jefe vieron en él a un posible sustituto y un caso que ejemplifica a este otro grupo de obregonistas es el de Gonzalo N. Santos.

Por otro lado, Calles tomó en cuenta la poca relevancia política nacional de Portes Gil, y el hecho de que éste le diera parte de su carrera política lo llevó a considerar la viabilidad de su candidatura. Por lo demás Portes Gil se sentía casi obligado a aceptar el puesto, aunque años más tarde reconocería que fue un error aceptarlo:

"El mayor error que en mi concepto cometí... en 1929 fue el haber aceptado la Presidencia de la República.

Soy de los que estiman que los cargos públicos deben ser desempeñados por personas suficientemente capacitadas y con la experiencia necesaria para desarrollar una labor eficiente y constructiva. Confieso que cuando inicié mi gestión carecía de experiencia y capacidad para ocupar el puesto" (180).

## EL PRESIDENTE LE PERMITE EL PASO AL HOMBRE FUERTE

El día 14 de octubre se le dio a conocer al país su designación como presidente provisional. El 1° de diciembre inició sus actividades un día antes, el 30 de noviembre, había declarado ante la prensa que durante sus catorce meses de gobierno no haría modificaciones en la política gubernamental hasta entonces seguida, tampoco pensaba realizar un cambio total del personal integrante del gabinete, ya que consideraba que, "tal cambio despertaría nuevamente ambiciones peligrosas en una época en que la nación estaba viviendo días de incertidumbre y tragedia" (181)

Sin embargo, manifiesta Portes Gil que a la vez buscó asegurar dentro del gabinete a un grupo de colaboradores de su entera confianza y aunque de manera muy reducida efectivamente lo logró.

Designó como subsecretario de Gobernación al licenciado Felipe Canales, destacado portesgilista. Durante la gubernatura de Tamaulipas había sido diputado el Congreso Local y Secretario Particular de Portes Gil; la Secretaría de Agricultura y Fomento, fue para su fiel amigo Marte R. Gómez; en la Secretaría de Educación Pública, estuvo su antiguo compañero de la Escuela Libre de Derecho, Ezequiel Padilla, y a quien lo ligaba una estrecha amistad desde aquel tiempo; como Procurador General de la República, el licenciado Enrique Medina, tamaulipeco que había colaborado de manera muy cercana a Portes

Gil durante la gubernatura y bajo el patrocinio de Portes Gil fue Secretario General del Gobierno del Estado, Agente del Ministerio Público y diputado al Congreso de la Unión postulado por el PSF. (182)

El resto de su gabinete quedó conformado de la siguiente manera: Secretario de Guerra y Marina, General Joaquín Amaro; Relaciones Exteriores, licenciado Genaro Estrada; Comunicaciones y Obras Públicas, ingeniero Javier Sánchez Mejorada; Secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca y como Jefe del Departamento del Distrito Federal, José Manuel Puig Casauranc. De los hombres que habían participado en el gobierno de Calles, permanecieron en el nuevo gabinete: Joaquín Amaro, Genaro Estrada, Luis Montes de Oca y José Manuel Puig Casauranc. (183)

Los problemas a los que se enfrentó el gobierno provisional, en sus 14 meses de gestión, fueron bastantes. El primero no tenía un centavo al iniciar su administración. Es bien sabido que todo presidente dispone, además de su sueldo, de partidas globales y de gastos de representación; pero con Portes Gil sucedió algo muy curioso, y que a la vez mostró la cierta debilidad de su gobierno. Las partidas globales habían sido suprimidas por el ministro de Hacienda, Luis Montes de Oca -- y el gasto de representación, le decía Portes Gil a Luis L. León, "lo recoge íntegro directamente Hortensia Elías Calles de Torreblanca, esposa de Fernando Torreblanca" (184).

Para solucionar ese problema, Portes Gil recurrió a sus amigos, Gonzalo N. Santos y Luis L. León, en ese momento miembros de la Cámara de diputados y líder el primero de la mayoría parlamentaria, y les planteó la situación; inmediatamente Gonzalo junto con un grupo de sus hombres armados se dirigió a la Secretaría de Hacienda y a través de amenazas a Montes de Oca, obtuvo la firma de una partida de millón y medio de pesos. Cuando se disponía a entregarlo a Portes Gil, León le comunicó que: "me habló el Manchado (así apodaban a Portes Gil por unas manchas azules que tenía en el rostro) hace un rato y me pidió que te dijera que ya no era necesario lo del dinero, que ya el general Calles le había hablado diciendo -- que tenía arreglado ésto con Montes de Oca" (185). El General ya había dado ordenes de que no se dejara sin dinero al presidente.

Gonzalo N. Santos señala que Calles jamás le pidió cuentas de este dinero que había obtenido del ministro de Hacienda, y que por lo tanto él lo había utilizado para: "aumentar y afianzar la mayoría en las Cámaras, socorrer las porras, para mis no muy cristianos placeres... y para organizar, llevar a cabo y ganar la Convención de Querétaro" (186)

Durante la presidencia se habló de un dualismo político, de la intromisión del general Calles en el Ejecutivo. El mismo Portes Gil por momentos niega tal injerencia, pero al mismo tiempo afirma que, "siendo el general Calles en aquella --

época uno de los hombres más valiosos, más serios del movimiento de 1913... jamás creí que fuera una falta aprovechar su larga experiencia. En más de una ocasión oí su consejo y utilicé su colaboración" (187).

Hubo intentos por parte de los descontentos, es decir de aquellos que no veían con agrado el continuismo de Calles, de atraer a Portes Gil a su bando, Juan Gualberto Amaya le decía a Portes Gil que los obregonistas (descontentos) estaban dispuestos a apoyarle pero que para ello exigían que se sacudiera la influencia de Calles:

"Los políticos profesionales interesados en garantizarse una situación personal que salvaguarde sus cuantiosos intereses vienen desarrollando una labor solapada en la que se empeñan en presentarnos como desafectos al gobierno que usted preside, por el sólo hecho de que no han podido contarnos entre sus filas como elementos incondicionales. Por mi parte quiero decirle con absoluta franqueza que tanto mi persona como todos los obregonistas estamos en la mejor disposición de prestarle nuestra más franca y decidida cooperación al gobierno que usted representa, nada más con una sola condición: que sea usted el verdadero presidente de la República y ponga manos afuera a toda clase de influencias extranjeras sin derecho a seguir mangoneando su posición" (188).

A lo anterior, Portes Gil contestó: "yo no puedo ser ingrato con el señor general Calles" (189). Una alianza con es-

te grupo de obregonistas hubiera implicado un enfrentamiento con el general Calles, algo que Portes Gil estaba muy lejos de desear, ya que: "¿Cómo iba yo a desligarme de los hombres que representaban sentido de responsabilidad, experiencia, patriotismo, para unirme a los descontentos irresponsables, que en su larga vida política, no han hecho otra cosa que sembrar desorden, y odio, agitación y desbarajuste?" (190).

Por otra parte, el sentimiento de lealtad y de gratitud de Portes Gil hacia Calles, también lo pone de manifiesto José Manuel Casauranc (191). Es correcto considerar ésto si se toma en cuenta que desde 1916 en que Portes Gil conoció a Calles, cuando este último era gobernador de Sonora, se estableció entre ellos un vínculo de amistad. Calles fue quien presentó a Portes Gil con Obregón, y gracias a él obtuvo su primer empleo al lado de los sonorenses; en los momentos críticos de su gubernatura en Tamaulipas, Calles le había sostenido y finalmente gracias a la influencia de Calles había obtenido la presidencia provisional.

Pero al lado de la gratitud, existían otros factores más poderosos; el más decisivo y tal vez el de mayor peso fue la disparidad de fuerza política representativa entre Portes Gil y el general Calles. A partir de la muerte de Obregón la autoridad del Jefe Máximo alcanzaba ya un sitio privilegiado a nivel nacional, ello en cuanto a renombre y prestigio; no así la figura de Portes Gil que a pesar de la autoridad política de que gozaba en Tamaulipas y de las adhesiones ----

entre los políticos del Centro, era escasamente conocido en el resto del país.

Sin embargo, no se puede negar el hecho de que en el corto período de la presidencia logró, por momentos, imponer sus decisiones y ello se puede observar en su política agrarista, en el proyecto de Ley Federal del Trabajo sometido para su discusión al Congreso; en su política antimoronista; en su política anti-alcohólica, con la formación de sus respectivas ligas antialcohólicas y sus conferencias culturales: No por nada, -- Tamaulipas era para Portes Gil el prototipo de la Nación. (192)

A su vez la influencia de Calles se dejó sentir en varios renglones sumamente importantes: en la composición del gabinete de Portes Gil, en el problema del sofocamiento de la rebelión escobarista, aquí menos en el terreno militar que en el político, ya que en el primero, "vuelve a ser escasa la presencia de Calles. La campaña es conducida exitosamente por los generales del momento: Almazan, Cárdenas y Cedillo" (193). En la elección del sucesor a la presidencia y en la creación del PNR.

## PORTES GIL Y LOS TRABAJOS DE ORGANIZACION DEL NUEVO PARTIDO

Calles mismo, recién asesinado Obregón, pensó en crear un nuevo Partido (194). En su mensaje del 1° de septiembre de 1928, señalaba la importancia de que nuestro país dejara de ser una nación gobernada por caudillos y pasara a ser un país de instituciones. El cambio que proponía, decía: "trae aparejada, la modificación de métodos para la búsqueda y selección de gobernantes" (195).

Recién elegido Portes Gil para la presidencia, se anunció la creación de este partido, del que el propio general Calles sería considerado como jefe (196). Uno de los objetivos de la creación del Partido Nacional Revolucionario aseguró Portes Gil, fue el deseo de unir en un solo partido a todas las organizaciones políticas de los diferentes estados de la República y, "disciplinar debidamente las tendencias de los pequeños organismos regionales". Efectivamente, se procuraba terminar con los conflictos electorales que aparecían en todo el país, y en los que en la mayoría de los casos mediaba la violencia, "cada grupo, por pequeño que fuese, se atribuía el triunfo electoral e instigaba a sus candidatos para que ejercieran funciones de autoridad, en tanto el gobierno del Centro tomaba las medidas necesarias en apoyo a quienes consideraba habían triunfado... así se dieron numerosos casos de dobles o triples Ayuntamientos, Congresos Locales, que funcionaban, unos con apoyo de las mayorías; otros con el de gobernadores y jefes militares" (197).

A fines de noviembre de 1928, Calles propuso se designara un comité encargado de llevar a cabo los trabajos de organización del Partido. Quedaron formando parte de él, el propio general Calles quien estaría a la cabeza del comité; Manuel Pérez Treviño, Luis L. León, Aarón Sáenz, Bartolomé García, David Orozco, Basilio Vadillo y Manlio Fabio Altamirano.

El nuevo partido, se proponía suplir la falta de hombres fuertes o caudillos. Se decía: "a falta de recias personalidades, imán de simpatías y lazos de unión de las fuerzas sociales dispersas, que se impongan en la lucha y conquisten las voluntades por cualidades muy personales, se necesitan, para controlar la opinión y respaldar después a los gobiernos, fuerzas políticas organizadas" (198).

La convocatoria se lanzó el 3 de enero y se invitaba en ella a participar en la convención el día 1° de marzo, en donde se fijarían los estatutos y se elegiría candidato a la presidencia de la República para el período del 5 de febrero de 1930 al 30 de noviembre de 1934, y para designar el comité nacional directivo del partido (199).

La aportación de Portes Gil fue el amplio informe que dio al general Calles sobre el funcionamiento del Partido Socialista Fronterizo en Tamaulipas. Le habló de su organización, sus objetivos y resultados obtenidos hasta el momento.

"Los Náufragos de la Morc"

Recién iniciados los trabajos de organización del nuevo -- partido, el gobierno provisional enfrentó otra situación; esta vez relacionada con su enemigo de siempre: Luis N. Morones. La Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), inauguró el 4 de diciembre en el teatro Hidalgo la IX Convención, a ella y como era su costumbre asistió como invitado el general Calles. En la convención entre otras cosas se reclamó a Portes Gil que exigiera se suspendieran las representaciones de una obra de teatro que se exhibía en el Teatro Lírico titulada -- "El Des-moronamiento", (Fabio Barbosa, asegura que no era en absoluto una sola obra que se presentaba que había otra llamada "Según te Portes Gil"; Ciro R. de la Garza, menciona que en el teatro María Guerrero, se escenificaba la obra "Los Náufragos de la Morc"). De cualquier manera el líder cromista se sintió ofendido por el contenido de alguna de estas obras, si no es que por todas, que hacía alusión a su vida privada (200).

Un mes antes (noviembre) Calles había procurado que ambos personajes, Portes Gil y Morones, celebraran una plática en la que se limaran las asperezas de sus relaciones. En la entrevista, a la que no asistió el propio Morones, los Laboristas culparon a Portes Gil de hostilidad hacia su organización en Tamaulipas; Portes Gil por su parte prometió "trato amigable en el futuro" (201).

Sin embargo, ahora ante el reclamo de los cromistas, el

Presidente anunció que "no me propongo constreñir la libre - expresión verbal o escrita; y, oficialmente no podré tomar - ninguna determinación en el sentido que ustedes solicitan", - y ordenó a la policía que se encargara de proteger a los ac - tores contra posibles hostilidades por parte de los Laboris - tas (202).

Esta respuesta del Gobierno Federal llevó a los directi - vos de la CROM a atacar duramente a Portes Gil, Vicente Lom - bardo Toledano lo culpó de oportunista en la política, seña - lando que primero había pertenecido al Partido Laborista, -- luego al Cooperativista, y posteriormente fue obregonista y\_ callista; además le atribuyó una franca alianza con grupos - comunistas durante su gobierno de Tamaulipas a los que inclu - so, decía Toledano, ayudó económicamente (203).

Seramente disgustados los cromistas decidieron tomar lo que a su juicio fueron medidas radicales, y que sin duda fue - ron recibidas con gran regocijo por el Presidente y con re - serva por el general Calles. Las medidas eran las siguientes:

- 1.- Se retiran los delegados de la CROM de la convención obre - ro-patronal (que se estaba celebrando por esos días y su - objetivo era discutir las cláusulas del proyecto de Ley - Federal del Trabajo).
- 2.- Los miembros de la CROM que ocupen puestos públicos renun - cian a ellos.

3.- Siendo el teatro Hidalgo, una dependencia de gobierno, se retira de él la convención al Tíboli del Elíseo.

En manos de Portes Gil quedó, por tanto la designación de un nuevo personal para el Departamento de Trabajo, y para ello dijo que escogería "personas sólo de base de afán de trabajo, de moralidad y de competencia técnica, exigiendo como condiciones precisas las siguientes:

- 1.- Simpatía mental con los obreros y en general de naturaleza social, con un alto sentimiento humano de comprensión y justicia.
- 2.- Ausencia total, actual y anterior, de rencores desechos o querellas con ninguna organización obrera" (204).

Definitivamente, ello implicaba que quedaban fuera del nuevo gobierno los Laboristas, Los ecos en Tamaulipas no se hicieron esperar. El periódico del PSF, dedicó grandes desplegados para satirizar la conducta del líder cromista: "curándose en salud, don Luis N. Morones que presiente su desmoronamiento nos largó en días pasados un kilométrico discurso preñado de amenazas que nadie tomó en serio y es natural, puesto que todos sabemos que el reinado de don Luis está por extinguirse y de ahí que está respirando por la herida" (205).

Efectivamente, la hegemonía de la CROM se venía a los suelos y como muy acertadamente lo dice Romana Falcón, "se

inició entonces la desbandada de la Central y la mayor parte de las organizaciones más combativas e importantes se separó". Para el 18 de diciembre se aseguraba que la mitad de los sin dicatos afiliados a la CROM la habían abandonado (206).

No cabe duda que el presidente había obrado con gran autonomía en el ataque contra su enemigo, pero posteriormente\_ por medio de Luis L. León, le pidió al ex-presidente Calles\_ que definiera su postura ante el gobierno provisional. El -- día 8 de diciembre, Calles declaró a la prensa su apoyo al - gobierno constituido, con las siguientes palabras:

"Quiero declarar para conocimiento de la opinión públi\_ ca, las razones que me hicieron asistir a la conven-- ción que está celebrando la CROM; fui obedeciendo a - la invitación que se me hizo y de acuerdo con mi cos- tumbre de asistir a las convenciones de esa organiza- ción obrera, todos los años ... mi presencia en la -- convención fue erróneamente aprovechada, sin hacer -- ningún juicio sobre las intenciones, pues en lugar -- de desarrollar temas sociales, se desarrollaron temas polfticos, opiniones en las que no tengo participación . . . y de cuya responsabilidad responderan sus exposi\_ tores. Ayer vino una comisión nombrada por la conven- ción citada a entenderme de los acuerdos que habían - tomado y yo les conteste con la franqueza habitual, - que lamentaba profundamente la situación creada, que\_

no estaba de acuerdo con mis consejos de serenidad moderación y prudencia; que creía que eran infundados los temores sobre la actitud del actual gobierno de la república... pues el actual gobierno es "revolucionario" (207).

La hostilidad por parte del gobierno a la CROM fue en aumento, el personal del Departamento de Trabajo fue substituido por uno nuevo leal al presidente, y aunque Portes Gil aseguró que los trabajadores afiliados a la CROM "que deseen seguir colaborando con el gobierno pueden hacerlo mientras lo deseen, sin que estén obligados a separarse de la organización a que pertencen; lo único que hará esta Secretaría, será reorganizar sus diversas dependencias, despidiendo de la administración y especialmente del Departamento de Trabajo, a las personas que han demostrado un espíritu parcial en favor de ciertos grupos y que por ello no pueden seguir colaborando con el gobierno", inmediatamente tomaron posesión de los puestos, empleados que pronto "comenzaron a lanzar su influencia contra la organización de la CROM y a crear grupos de oposición a ella"; también en algunos estados como Veracruz el ejército fue utilizado para atacar a los cromistas. (208).

A la caída de la CROM, Portes Gil no logró crear otra organización que agrupara a los trabajadores de la magnitud de aquella.

## CONTRA LA IMPOSICION Y EL CONTINUISMO

Alrededor del gobierno federal, se cernía la última revuelta militar de importancia que enfrentó el país. Un grupo de militares descontentos preparaban la llamada rebelión escobarista, por haber sido encabezada por el general José Gonzalo Escobar. Entre los descontentos se encontraban en primer lugar los hermanos Ricardo y Fausto Topete, el primero diputado obregonista y el segundo también obregonista y gobernador de Sonora. Ricardo a sólo dos días del asesinato de Obregón le propuso a su hermano que se levantaran en armas en contra de los Laboristas y del propio Calles a quienes consideraba involucrados en el crimen. Fausto le sugirió esperar a iniciar el movimiento primero en los estados de la República. (209)

A la revuelta se unieron algunos otros prestigiados políticos que vieron con desagrado la injerencia de Calles en la política nacional, Francisco R. Manzo, Marcelo Caraveo, Antonio Ríos Zertuche, Juan Gualberto Amaya, Gilberto Valenzuela y los diputados Aurelio Manrique y Antonio Díaz Soto y Gama. Los infidentes aprovecharon la llegada de Gilberto Valenzuela, que por instrucciones del general Calles había renunciado a su cargo de embajador de México en Londres para hacerse cargo de la Secretaría de Gobernación. A su llegada fue persuadido para que se uniera al ya próximo movimiento armado quedando él como candidato a la presidencia por los escobaristas y aunque Portes Gil habló con él y le propuso entonces el

cargo de ministro de la Suprema Corte de Justicia tampoco lo acepto. (210)

El gobierno de la República tuvo conocimiento con gran anticipación del levantamiento armado, Portes Gil recién iniciado su gobierno se negó a aceptar la propuesta de Calles de destinar un presupuesto de 10,000,000 pesos para pagos de indemnización por concepto de expropiaciones de tierra, y claramente le hacía ver al ex-presidente la situación a la que se enfrentaba el gobierno provisional; "general, yo voy a asumir la presidencia en momentos verdaderamente aciagos para mi país; sin el prestigio que el general Obregón y usted tenían cuando llegaron a este puesto. Seguramente que en tres o cuatro meses más se viene algún levantamiento armado; pues ya se nota entre muchos elementos militares cierto descontento. -- Creo de mi deber prevenirle y estar preparado para cualquier alteración del orden... y la única garantía que tendrá el gobierno es este caso será el apoyo de los campesinos a quienes por ningún motivo debemos negar las tierras que solicitan". (211)

Efectivamente la actitud de varios legisladores como Ricardo Topete, Aurelio Manrique y Antonio Díaz Soto y Gama, con sus constantes ataques a Calles; las reuniones "secretas" en el hotel Regis de políticos prestigiados, no daban lugar a dudas; y como dice José C. Valadéz "el presidente pudo tener a la mano el santo y seña de las actividades". (212)

Con el reparto de tierras, Portes Gil logró afianzar el apoyo de los campesinos a su gobierno. Una vez que estalló la revuelta, una gran cantidad de hombres del campo se mostró -- dispuesto a tomar las armas en defensa de lo establecido; en los catorce meses de la presidencia repartió un total de -- 1,173,118 Ha., beneficiando a 155,826 campesinos. (213)

A principios de enero de 1929, Portes Gil inició al re-- reparto de armas a los campesinos los cuales pasarían según el acuerdo presidencial "a constituir las reservas del ejército nacional". (214)

Calles por su parte se encargó de desplegar su habilidad política para propiciar una división entre algunos de los -- hombres más prestigiados, que se sabía simpatizaban con el -- movimiento: Al general Escobar le ofreció el ministerio de Co-- municaciones y Obras Públicas para el próximo gobierno. Escobar se negó a aceptar pues según dijo no estaba dispuesto a -- aceptar una nueva imposición en el siguiente período presiden-- cial. (215) Igualmente trató de garantizar la fidelidad polí-- tica del Gobernador de Durango, Juan Gualberto Amaya, ofre-- ciéndole no solamente privilegios económicos, sino también -- una autonomía local, Gonzalo N. Santos fue el portavoz del -- ex-presidente diciéndole:

"Mira Amaya, el general Calles te estima en alto grado desea que por ningún motivo te apartes en política de nuestro círculo. Con tal, me envía para que en su --

nombre te haga los siguientes ofrecimientos como prueba de afecto y amistad: Se te va a dejar en tus manos el gobierno de Durango y la Jefatura de Operaciones para que hagas lo que te dé la gana; se te va a ascender inmediatamente al grado de divis visionario, y además se te va a entregar en la Tesorería de la Nación la cantidad de quinientos mil pesos para que los uses como te dé la gana". (216)

Al general Roberto Cruz, Jefe de Operaciones de Michoacán se le propuso una comisión de carácter militar en el extranjero. (217) El intento de dar garantía a intereses políticos y económicos a cambio de lealtad, no tuvo resultados favorables y la rebelión estalló.

Ricardo Topete afirma que el movimiento se había planeado en un principio para el 22 de diciembre de 1928, pero resultó que aún no contaban con las adhesiones suficientes; posteriormente se programó para el 25 de marzo de 1929; finalmente y debido a una precipitación del general Aguirre se inició el 3 de marzo, momento exacto en que se celebraba la convención de Querétaro del recién creado PNR y se elegía al candidato que le representaría en las próximas elecciones.

La influencia del general Calles en la contienda electoral fue significativa, se inclinó en un principio por Aarón Sáenz, con quien estaba emparentado, pues una hermana de

Sáenz estaba casada con Plutarco Elías Calles junior, hijo del General, ambos además eran socios en el ingenio del Mante y en Nuevo León donde era gobernador Aarón Sáenz, el Ex-presidente poseía una de sus más valiosas propiedades, que incluso había considerado como su cuartel general, la hacienda Soledad de Mota. (218)

Fernando Torreblanca, asegura que Calles mismo comunicó a Portes Gil y a Aarón Sáenz, "que en lo personal él se había decidido por ambos para que fueran nombrados presidente interino y constitucional respectivamente". (219) Posteriormente se decidió porque el juego electoral entrara un segundo candidato: el Ingeniero Pascual Ortiz Rubio, a quien Portes Gil ordenó que abandonara la comisión diplomática que desempeñaba como embajador de México en Brasil y regresara al país para hacerse cargo de la Secretaría de Gobernación. Recién llegado y después de una entrevista con el general Calles, Ortiz Rubio le comunicó a Portes Gil su imposibilidad de aceptar el cargo que se le ofrecía, pues ya había aceptado su precandidatura a la presidencia de la República. (220)

Todo parece indicar que Calles no se definió abiertamente por ninguno de los dos precandidatos sino hasta el final en vísperas de la convención. Cuando Luis L. León y Manuel Pérez Treviño a la pregunta de "se ha enconado la lucha entre los precandidatos Sáenz y Ortiz Rubio ¿Pudiera usted hacernos alguna recomendación?" el Ex-presidente contestaba que, "los

dos son buenos elementos de la revolución, los creo capacitados para llegar a la presidencia" (221). Pero asegura Gonzalo N. Santos que el General les había dicho a ambos precandidatos "Bueno, pues jueguen, el que pierda que se discipline y que quede en el gabinete para que el gabinete del nuevo gobierno quede bien reforzado". (222).

Según la versión del Ingeniero Ortíz Rubio, Calles mismo engañó a Aarón Sáenz, hasta el último momento, es decir, hasta la celebración de la convención de Querétaro haciéndole creer que sería el candidato del PNR, y que hábilmente había maniobrado para sacar al propio Ortíz Rubio triunfante (223).

De cualquier manera, Portes Gil fue uno de los encargados de impedir que prosperara la precandidatura de Sáenz pues según dice lo consideró moderado en cuanto a sus ideas revolucionarias. Aarón Sáenz en su calidad de precandidato había asistido a una comida que en su honor le ofreció un grupo -- de industriales de Monterrey, en ella se dice que Sáenz, al tomar la palabra, pronunció un discurso en el que claramente se manifestó a favor de los intereses de los industriales y no mostró disposición para defender el artículo 123 constitucional. A raíz de este acontecimiento, Portes Gil se reunió con varios políticos como Luis L. León, Gonzalo N. Santos, Manuel Riva Palacio y Marte R. Gómez. -- Asegura Gonzalo N. Santos, que fue precisamente este grupo --

de hombres el que había decidido, dada la postura de Sáenz - proponerle a Calles que los dejara elegir un segundo candidato y que fueron ellos mismo los que se fijaron en Ortíz Rubio sin embargo, cuando supuestamente se le comunicó lo anterior al General, Ortíz Rubio ya había renunciado a su cargo diplomático y venía ya en camino (224).

Lo significativo es que finalmente se había perfilado - el grupo de políticos, encabezados por Portes Gil, detrás -- de quien estaba el General, que se encargaría de convertir a los simpatizantes de Sáenz en partidarios de Ortíz Rubio -- (225). Portes Gil les aconsejaba que se reunieran fuera del Palacio Nacional y les decía "ponganse en contacto con Marte R. Gómez, lleva mi voto para cualquier decisión que ustedes tomen, no conviene que yo este presente", además les pidió - que: "de esa junta que tengan ustedes me dan cuenta a mí para que después todos unidos obremos en consecuencia". Portes Gil pedía discreción (226).

El 1° de marzo se iniciaron los trabajos de la convención del PNR en donde, "por cada grupo de los delegados saencistas que se presentaba, aparecía un grupo de delegados ortisrubistas por el mismo estado y por los mismos distritos" (227).

Desde las primeras horas de la mañana del 3 de marzo de 1929, se empezaron a escuchar rumores de que el movimiento militar se había iniciado ya en Sonora con la publicación -- del Plan de Hermosillo en el cual se desconocía a Portes Gil

como presidente, se convenía en considerar al general Gonzalo Escobar como jefe supremo del movimiento, y finalmente -- se hacía un llamado al pueblo a rechazar la imposición que el general Calles iba a hacer y a los cristeros para que se sumaran a la lucha. El Plan fue preparado por Gilberto Valenzuela, candidato de los infidentes (228).

Como ya se dijo antes, el gobierno contó con el conocimiento anticipado del movimiento, de tal manera que ya se tenía todo preparado para hacerle frente y vencerlo. El 4 de marzo, Portes Gil pidió a Calles que se encargara de la Secretaría de Guerra y Marina pues el general Amaro por causas de salud se había alejado de ella (229).

Portes Gil estaba convencido plenamente de lo que significaba el apoyo de los campesinos armados en momentos de crisis, como el que en esos momentos enfrentaba el gobierno. Siempre tuvo muy presente la experiencia de la rebelión de lahuertista y cómo el gobierno de Obregón pudo vencerla; -- afirmaba que: "el general Obregón, con el apoyo de las masas campesinas y auxiliado por su genio militar, logró derrotar... a los cincuenta mil soldados rebeldes. El apoyo que los campesinos de todo el país dieron al general Obregón se debió a la gratitud que todos ellos le profesaban" (230).

En razón de estas lecciones de la historia, Portes Gil\_ entró al gobierno provisional buscando ganar las simpatías - de los grupos agraristas, y en una fecha tan temprana como - el 22 de marzo, es decir, a pocos días de haberse iniciado - la rebelión, el presidente haciendo gala de un absoluto domi\_ nio de la situación daba orden de que: "se suspendiera la or\_ ganización de cuerpos agraristas armados... ya que la rebe-- lión toca a su fin" (231).

Entre sinnúmero de adhesiones que recibió el presidente no faltó, por supuesto, la de los tamaulipecos. Aparte de la Lig~~y~~ el Partido, una muy importante fue la manifestada por\_ Atilano Chávez, viejo revolucionario que contaba con alguna\_ ascendencia entre el campesinado y que pasaba su vida vivien\_ do por temporadas en Tamaulipas y San Luis Potosí; él le co- municó a Portes Gil, que junto con su primo-hermano, Jeróni- mo Olguín de San Luis Potosí estaba dispuesto a defender al\_ gobierno constituido: "con esta fecha, marzo 7, le manifiesto que me acabo de dirigir a Jerónimo para que él y toda su - gente me acompañe si es necesario ir a combatir" (232).

Aseguraba Portes Gil, que a él los rebeldes no le sor-- prenderían en la ciudad de México como a Madero; "me ire al\_ estado de Hidalgo, decía, donde hay 10 mil campesinos arma-- dos a quienes ya di armas, de ahí seguiré a San Luis Potosí, - donde está el general Cedillo con 15 mil hombres armados, y\_ después me instalaré en Tampico donde yo tengo 15 mil agra-- ristas armados" (233). Y no sólo eso, también en el mismo --

Tampico le esperaba el batallón "Alvaro Obregón", formado -- por trabajadores pertenecientes a varios sindicatos, entre -- los que destacaban los de la Compañía El Aguila y del Gremio Unido de Alijadores. Parece ser que la organización de este -- cuerpo militar se debió a una actitud espontánea de los trabaja -- dores, pues varias organizaciones se comunicaron con Portes -- Gil ofreciéndole sufragar los gastos del batallón; Portes -- Gil contestó que "no es necesaria la cooperación de los ele -- mentos... que tan espontáneamente estaban dispuestos a con -- tribuir para el sostenimiento del batallón que se formó en -- ese Puerto, en virtud de que los haberes del mismo los cu -- brirá. la Secretaría de Guerra y Marina" (234).

Finalmente la revuelta que Vasconcelos llamó: "disputa -- entre militares callistas, contra militares obregonistas", -- fue vencida casi tres meses más tarde. El 22 de mayo, ya Ca -- lles anunciaba su renuncia a la Secretaría de Guerra y Mari -- na.

## UNA NUEVA TOLERANCIA

Ciertamente la presidencia de Portes Gil estuvo lejos de caracterizarse por una época de paz. El conflicto religioso - que entraba ya en su tercer año de lucha abierta y declarada, encontró su solución en junio de 1929. Es indudable que en la persona de Portes Gil se conjugaron habilidad, astucia y una buena dosis de diplomacia, suficientes como para lograr los arreglos entre la Iglesia y el Estado.

El antagonismo entre ambos poderes, se había hecho evidente desde 1925 con la creación de una Iglesia cismática, -- apoyada por gentes del gobierno, que se declaró en oposición a la dirección del Vaticano y, que por supuesto, la Iglesia Católica consideró como un ataque del Estado contra su integridad. En 1926 y ante una información de que Calles pondría en vigor los artículos 3, 5, 24, 27 y 130 de la Constitución que realmente lesionaban los intereses de la Iglesia, las autoridades eclesiásticas hicieron público su desacuerdo, pidiendo la derogación de dichos artículos, el gobierno respondió que: "El Estado permite que la Iglesia Católica ejerza sus funciones hasta el punto de no constituir un obstáculo para el progreso y desenvolvimiento de nuestro pueblo; pero no puede ni debe tolerar que se desconozcan y combatan las leyes constitucionales, como se pretende" (235), y efectivamente clausuró conventos, escuelas católicas, edificios religiosos

y se expulsaron a sacerdotes y monjas extranjeros. (236)

La situación era tensa, la Iglesia en reacción a lo que consideró abusos del gobierno preparó un boicot comercial como presión contra el presidente. Se pidió al pueblo mexicano limitar sus compras a lo únicamente indispensable y abstenerse de adquirir cosas como periódicos, billetes de lotería o asistir a espectáculos públicos.

El detonador apareció el 31 de julio de 1926, cuando Calles puso en práctica la llamada Ley Calles, que era una re-reglamentación al artículo 130 Constitucional. Según la legislación, se establecía que en razón de que los templos eran considerados como propiedad de la nación, el episcopado debía presentar un inventario de lo que contenía cada templo, y además cada uno de los clérigos tenía el deber de registrarse ante las autoridades civiles, ya que para el Estado, el sacerdocio sería considerado como una profesión. Las autoridades eclesiásticas se sintieron sumamente ofendidas y expresaron que aceptar lo anterior, equivaldría a crear "una Iglesia esclava en un Estado tiránico"; más aún cuando se ordenaba la limitación del número de sacerdotes: uno por cada seis mil habitantes (237).

La Iglesia optó por suspender los cultos religiosos públicos. El presidente Calles, que estaba decidido a "acabar con la Iglesia y a librar de ella, de una vez para siempre

su país", respondió con la prohibición de los cultos religiosos privados (238).

En enero de 1927, se inició la lucha abierta armada entre la Iglesia y el Estado, con pérdidas de vidas por ambos bandos. Los intentos por llegar a un arreglo a pesar de que fueron varios no fructificaron; algunas de las veces por la intransigencia de las autoridades o más bien del presidente Calles y otras por la de los Prelados de la Iglesia. Calles no estaba dispuesto a dar marcha atrás a la Constitución, y la Iglesia decía que sin derogación de artículos no habría arreglo. A pesar de los buenos oficios del Embajador Morrow de los Estados Unidos y del propio Alvaro Obregón (que en ese momento preparaba su segundo ascenso a la presidencia) las negociaciones se sucedían una tras otra infructuosamente y se llegó a 1929.

A escasamente dos meses de haber iniciado su presidencia Portes Gil sufrió un atentado en el que resultó culpable un grupo de fanáticos religiosos miembros de la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa. (LNDLR). El 7 de febrero Portes Gil había recibido por vía telefónica la petición de indulto para José de León Toral por parte de sus defensores. El indulto le fue negado (239). El 10 de febrero el tren presidencial traía de regreso a la ciudad procedente de Tamaulipas a Portes Gil, su esposa, su hija y varios políticos importantes: Joaquín Amaro, Anselmo Macías Valenzuela, Marte R. Gó

mez, Enrique C. Osornio, Mariano Cabrera, Valente Quintana, - Adolfo Roldán, y Saturnino Cedillo. Portes Gil había estado - en Tamaulipas con motivo de la toma de posesión de la gubernatura del Licenciado Francisco Castellanos. Al pasar por el Kilómetro 327, entre las estaciones de Comonfort y Rinconcillo del Estado de Guanajuato, sobrevino una fuerte explosión. La carga de dinamita había sido colocada bajo un puente lo cual impidió que estallara ésta en su totalidad. Resultó muerto solamente el garrotero de la máquina, Agustín Cárdenas (240).

Como se sabe algunas autoridades eclesiásticas no estaban a favor de la utilización de la violencia como medio para lograr su propósito. El clérigo Miguel M. de la Mora, se apresuró a enviarle un mensaje al Presidente en el que a nombre de 10 eclesiásticos más le manifestó su reprobación al atentado: "me honro en felicitar a usted muy sinceramente por haber escapado ileso al incalificable atentado dinamitero, de que estuvo a punto de ser víctima. Usted comprende que nosotros no podemos menos que reprobar tan salvaje atentado, sea quien fuese su autor, por ser muy contrario a la moral cristiana".- (241)

A través de un documento que 139 católicos hicieron llegar para su consideración a la Cámara de Senadores, se pueden observar los términos en que deseaban la reforma de los artículos 3, 5, 24, 27, y 130. En este proyecto asientan como puntos concretos los siguientes:

- 1.- Que se reconozca la existencia y personalidad de las distintas confesiones religiosas.
- 2.- Que se reconozca la separación e independencia entre el estado y las distintas confesiones religiosas, y por tanto el Estado no legisle en materia religiosa.
- 3.- Que esa separación, no sea un régimen de hostilidad, sino de cooperación amistosa para conseguir el bien común. Cada uno en su esfera, el Estado en las cosas de orden temporal y la Iglesia en las del orden espiritual, pueden -- sin conflicto alguno ser independientes.

Los artículos debían quedar de la siguiente manera:

Artículo 3.- La enseñanza es libre. La que se imparta en las escuelas oficiales estará sujeta a las condiciones que fijen las leyes, las cuales no podrán atacar la religión ni la libertad de los educandos para practicarla, y dicha enseñanza será gratuita tratándose de instrucción primaria. En los establecimientos de enseñanza privada se puede enseñar libremente la religión que juzguen conveniente los padres de familia, una cátedra o cátedras de enseñanza religiosa a juicio de los padres de familia; pero la asistencia a ellas no será obligatoria para los alumnos, sino a petición de los padres de familia.

Artículo 5.- El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio, que tenga por obje-

to, el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad, ya sea por causa de trabajo, ya sea por motivo de educación.

Artículo 24.- Todo hombre es libre para profesar la creencia religiosa que más le agrade y para practicar las ceremonias, devociones o actos del culto respectivo, siempre que no constituya un ataque a la moral.

Artículo 27.- Las instituciones de beneficencia pública o privada, que tengan por objeto el auxilio de los necesitados, la investigación científica, la difusión de la enseñanza o cualquier otro objeto lícito, no podrán adquirir más bienes que los necesarios para su objeto pero podrán adquirir, tener y administrar capitales, impuestos sobre bienes raíces, siempre que los plazos de imposición no excedan de 10 años. Las asociaciones religiosas denominadas "Iglesias", cualquiera que sea su credo, observaran el mismo régimen de propiedad, que las instituciones de beneficencia, pero guardando su independencia en la administración de sus fondos.

Artículo 130.- El Estado y las diversas confesiones religiosas son independientes. El Estado reconoce personalidad jurídica de todas ellas. El Estado no legislará sobre asuntos de orden espiritual, ni intervendrá en la administración de las confesiones religiosas. Estas a su vez no podrán inmiscuirse en asuntos pertenecientes a la potestad civil".

A este proyecto de reformas agregaban un artículo transitorio, en el que pedían que todos los templos, obispados, casas curales, seminarios, hospitales, colegios y cualquier otra propiedad incautada por el Estado a la Iglesia debía regresársele (242). Hasta el momento del envío de este documento a la Cámara, la Iglesia estaba convencida de que si el gobierno no aceptaba estas peticiones, los cultos no se reanudarían.

En marzo de 1929, el Embajador Morrow que proseguía con su interés en lograr una reconciliación entre la Iglesia y el Gobierno, le hizo ver a la Iglesia lo imposible de su petición de reforma.

En mayo de 1929, Portes Gil hizo unas declaraciones a la prensa extranjera que marcaron el inicio de nuevas negociaciones. En ellas aseguró que no podía hacer responsable a la Iglesia de los conflictos armados entre grupos católicos y ejército; "creo que sólo han sido dirigidos por sacerdotes de infima categoría, algunos de los cuales encabezan pequeños grupos, pero no en general por representantes del clero, que se han mostrado en cierta forma, indiferentes a este movimiento... pero opino que no puede de ninguna manera achacarse a la Iglesia católica la responsabilidad de tales hechos, ni debe hacérsele responsable, ya que los individuos que los cometen obran fuera de todo principio de moral cristiana y de rectitud". Asimismo ratificó la postura del gobierno de no auto-

rizar ninguna reforma a la Constitución: "de parte del gobierno de México no hay inconveniente alguno para que la Iglesia Católica reanude sus cultos cuando lo desee, con la seguridad de que ninguna autoridad la hostilizará siempre y cuando los representativos de la propia Iglesia se sujeten a las leyes que rigen la materia de cultos, cumplan con todo lo que las mismas previenen y se muestren respetuosos a las autoridades legalmente constituidas". (243)

El 2 de mayo y como una respuesta a las declaraciones de Portes Gil, el Arzobispo Leopoldo Ruíz y Flores, dijo a la Prensa, entre otras cosas que, "en México, la Iglesia Católica no pide privilegios pide tan sólo que sobre la base de su amistosa separación de la Iglesia y el Estado, se le permita la libertad indispensable para el bienestar y la felicidad de la Nación". Manifestó también su deseo por la conclusión del conflicto: "los ciudadanos católicos de mi país, cuya fé y patriotismo no se pueden poner en duda, aceptarán sinceramente cualquier arreglo que pueda celebrarse entre la Iglesia y el Gobierno" (244).

El 8 de mayo, Portes Gil volvió a declarar ante la Prensa. Esta vez hizo un llamado al Arzobispo Ruíz, "si el Arzobispo deseara discutir conmigo el modo de conseguir la cooperación en el esfuerzo moral para mejorar al pueblo, que él desee, no tendría inconveniente en tratar con él sobre la materia" (245).

El 31 del mismo el Arzobispo Ruíz y Flores, recibió del Vaticano el nombramiento como Delegado Apostólico y junto con el Obispo de Tabasco Pascual Díaz, vinieron a México, ambos se encontraban fuera del país. Antes de entrevistarse con Portes Gil tuvieron una plática con el Embajador Morrow a quien una vez más le expusieron su deseo por lograr un cambio en las leyes que les perjudicaban, aunque dijeron que si esto no se podía obtener de inmediato, la Iglesia estaba dispuesta a: "efectuar un arreglo temporal sobre la base de un claro reconocimiento de la categoría y derechos de la Iglesia, incluyendo los derechos a ser propietaria de edificios y a la instrucción religiosa". Así pues, en el ánimo de los Prelados estaba el buscar de manera inmediata un reconocimiento de la personalidad jurídica de la Iglesia. (246)

El 12 de junio se reunieron los representantes de la Iglesia y del Gobierno, ambos acordaron presentar por escrito sus demandas y ponerlas a discusión. Los puntos de vista del gobierno fueron recibidos por los eclesiásticos y sometidos para su deliberación al Papa. En ellos Portes Gil seguía manteniendo la postura conocida: no alterar la Constitución. Finalmente, Pío XI aceptó la posición del gobierno pero exigiendo, para reiniciar los cultos:

- 1.- Que se restituyan los templos, casa curales, obispado y seminarios.
- 2.- Que la posesión de estos bienes se respetara en el futuro.

3.- Que se concediera amnistía a los levantados en armas".  
(247)

El gobierno a su vez accedió a las demandas del Papa. A partir del 26 de junio se empezaron a devolver las primeras propiedades a la Iglesia, que han sido respetadas aún hasta nuestros días; el 23 del mismo, aviones militares se dedicaron a arrojar volantes por todo el país, principalmente en aquellos lugares donde existían combatientes dando a conocer el arreglo del conflicto y anunciando la amnistía para los protagonistas. (248)

El 21 de junio se hicieron las declaraciones formales que anunciaron un entendimiento entre la Iglesia y el Estado, y el fin del conflicto. Portes Gil, declaró que:

"He tenido pláticas con el Arzobispo Ruíz y Flores, y el Obispo Pascual Díaz. Estas tuvieron lugar como resultado de las declaraciones públicas hechas por el Arzobispo Ruíz y Flores en mayo 2, y las declaraciones hechas por mí en mayo 8.

"El Arzobispo Ruíz y Flores y el Obispo Díaz; me manifestaron que los Obispos mexicanos juzgan que la Constitución y las leyes especialmente la disposición que requiere el registro de ministros y la que concede a los Estados el derecho de determinar el número de sacerdotes, amenazan la identidad de la Iglesia, dando al Estado el control de sus oficios espirituales.

"Me aseguran que los Obispos mexicanos están animados -- por un sincero patriotismo y que tienen el deseo de reanudar el culto público si ésto puede hacerse de acuerdo con su lealtad a la República Mexicana y sus conciencias. Declararon que eso podría hacerse si la Iglesia pudiera gozar de libertad, -- dentro de la ley, para vivir y ejercitar sus oficios espirituales.

"Gustoso aprovecho esta oportunidad para declarar públicamente, con toda claridad, que no es el ánimo de la Constitución, ni de las leyes ni del gobierno de la República destruir la identidad de la Iglesia Católica, ni de ninguna otra ni intervenir en manera alguna de sus funciones espirituales. De acuerdo con la protesta que rendí, cuando asumí el Gobierno provisional de México, de cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República y las leyes que de ella emanan, mi propósito ha sido en todo tiempo cumplir honestamente con esa protesta y vigilar que las leyes sean aplicadas sin tendencias sectaristas y sin prejuicio alguno, estando dispuesta la administración que es a mi cargo, a escuchar de cualquier persona, ya sea dignatario de cualquier Iglesia, o simplemente de algún particular, las quejas que pueden tener respecto a las injusticias que se cometen por la indebida aplicación de las leyes.

"Con referencia a algunos artículos de la ley que han sido mal comprendidos, también aprovecho esta oportunidad para

declarar:

- "1.- Que el artículo de la ley que determina el registro de ministros, no significa que el gobierno pueda registrar a aquellos que no han sido nombrados por el superior jerárquico del credo religioso respectivo, o conforme a las reglas del propio credo.
- "2.- En lo que respecta a la enseñanza religiosa de la Constitución y leyes vigentes prohíben en manera terminante -- que se imparta en las escuelas primarias y superiores, - oficiales y particulares, pero ésto no implica que en el recinto de la Iglesia los ministros de cualesquiera religión impartan sus doctrinas a las personas mayores, o a los hijos de éstas que acuden para tal efecto.
- "3.- Que tanto la Constitución como las leyes del país garantizan a todo habitante de la República el derecho de petición, y en esa virtud, los miembros de cualquiera Iglesia pueden dirigirse a las autoridades que corresponda - para la reforma, derogación o expedición de cualesquiera ley". (249)

Por su parte el Arzobispo Ruíz y Flores, declaró que:

"El Obispo Díaz y yo, hemos tenido varias conferencias - con el C. Presidente de la República y sus resultados se ponen de manifiesto en las declaraciones que hoy expidió.

"Me satisface manifestar que en todas las conversaciones se han significado declaraciones hechas por el C. Presidente, el clero mexicano reanudará los servicios religiosos de acuerdo con las leyes vigentes.

"Yo abrigo la esperanza de que la reanudación de los servicios religiosos pueda conducir al pueblo mexicano, animado por un espíritu de buena voluntad a cooperar en todos los esfuerzos morales que se hagan para beneficio de todos los de la tierra de nuestros mayores" (250).

La LNDLR, por su parte aceptó los arreglos declarando al siguiente día que, "El Comité Directivo de la LNDLR, declara su incondicional, sincera y filial sumisión, a las resoluciones de su Santidad el Papa Pío XI, con motivo de <sup>la</sup> cuestión religiosa en México y aprovecha esta oportunidad para hacer públicos sus sentimientos de respeto y adhesión al señor Delegado Apostólico y el Apiscopado mexicano". (251)

Los arreglos entre Iglesia y Estado causaron controversia entre algunos católicos, en virtud de que la Iglesia había aceptado reanudar cultos y someterse a las leyes vigentes después de tres años de lucha por la supresión de éstas, y se preguntaban: "¿Ha habido verdaderamente arreglo?, más que - - arreglo, ¿No se trata de una total rendición de los elementos católicos a las exigencias del gobierno?..... si esto es todo lo prometido por el señor Portes Gil, bien puede gloriarse de haber logrado restablecer la paz en la República y contentar

al pueblo católico, sin rectificar en nada las leyes, ni las prácticas establecidas". (252)

Efectivamente en el terreno Formal el Estado no hizo concesión alguna, no hubo reformas a los artículos que objetaron los cristeros. Pero a un lado de todas las opiniones inconformes estaba la de la gran masa del pueblo católico, la gente a quien poco importaba y aún más poco entendía de los susodichos artículos, y para quienes la solución radicaba únicamente en ver las puertas de sus templos abiertas. Para ellos: -- "cada apertura de un templo era un verdadero acontecimiento, una verdadera entrada triunfal de Jesucristo en sus Iglesias, un acto de desagravio y de glorificación a Jesucristo". (253)

## LOS ESTUDIANTES EN HUELGA

Paralelamente a la búsqueda de una conciliación con la Iglesia, apareció, en mayo, un conflicto estudiantil: La Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, se declaró en huelga en protesta por la medida tomada por rectoría con respecto a los exámenes. Se negaban a aceptar tres exámenes escritos al año en lugar de uno solo oral como se venía practicando. A la huelga se unieron todos los alumnos de escuelas profesionales. Hubo disturbios que culminaron con enfrentamientos entre policías y estudiantes. - Portes Gil a través de un desplegado publicado en los principales diarios, hizo un llamado a los huelguistas para discutir - el motivo de su descontento.

En respuesta una comisión de alumnos redactó un pliego de peticiones; en él la demanda más fuerte era la destitución del Secretario de Educación Pública, Ezequiel Padilla; del Subsecretario de Educación Pública, Moisés Sáenz; y del Director de la Universidad Nacional, Antonio Castro Leal, a quienes atribuyeron ineptitud para solucionar el conflicto estudiantil. Las siguientes peticiones iban en el sentido de propiciar la creación de un Congreso Universitario, un Consejo de Escuelas Técnicas, uno de Escuelas Normales; la Reincorporación de las Escuelas Secundarias a la Escuela Nacional Preparatoria y un castigo para los implicados en un ataque a los estudiantes del 23 de mayo.

Portes Gil no tomó en cuenta ninguna de las peticiones, - pues dijo, "no podría aceptarlas por injustificadas y porque la responsabilidad de la integración de mi Gobierno y de sus resultados me corresponde íntegramente, y dejaría de afrontar la plegándome a las exigencias transitorias de la masa estudiantil de la capital, apasionada por las circunstancias del momento". Pero en cambio les dió algo que ni siquiera entre-- vieron al formular su memorial: La autonomía de la Universidad, asegurando que: "aunque no explícitamente formulado, el deseo de ustedes es el de ver su Universidad libre de la amenaza constante que para ella implica la ejecución, posiblemente arbitraria en muchas ocasiones, de acuerdos, sistemas y -- procedimientos que no han sufrido previamente la prueba de un análisis técnico y cuidadoso, hecho sin otra mira que el mayor servicio posible para los intereses culturales de la república. Para evitar ese mal, sólo hay un camino eficaz; el establecer y mantener la autonomía universitaria". (254)

Ello fue suficiente para que los estudiantes olvidaran - su descontento y se normalizaran las actividades en la Universidad.

Los arreglos con la Iglesia y la Autonomía Universitaria fueron dos acontecimientos que vinieron a restar fuerza al segundo candidato importante a la presidencia de la República, José Vasconcelos, él había englobado en su campaña a una buena parte del estudiantado y esperaba el apoyo de los cristeros.

## EL PRESIDENTE NO OLVIDA TAMAULIPAS

El 5 de febrero de 1929 Francisco Castellanos asumió la gubernatura de Tamaulipas. Portes Gil supervisó todos los preparativos y el día de la toma de posesión, viajó junto con su familia y sus colaboradores más cercanos al estado para estar presente.

La administración de Castellanos quedó compuesta en su totalidad por elementos del PSF y por supuesto también fieles portesgilistas que durante la gubernatura había colaborado -- con Portes Gil. A la cabeza del Partido y de la Liga, Portes Gil aseguró a sus incondicionales y amigos: Marte R. Gómez -- fue nombrado Presidente del Comité Directivo del PSF, en la vice-presidencia estuvo Graciano Sánchez, y al frente de la Presidencia de la Liga quedó Magdaleno Aguilar. (255)

NO obstante los meses difíciles de su gobierno, Portes Gil continuó dando parte de su tiempo y su atención a los tamaulipecos. A un mes de la toma de posesión de Castellanos, la señora Carmen García de Portes Gil presidía la inauguración de la Escuela Hogar construida a instancias de su marido y organizaba el Comité de protección a los niños en el Estado. (256)

La influencia de Portes Gil en el gobierno de Castellanos fue significativa durante los dos primeros años de su administración. Posteriormente y ante una posible reelección de

Portes Gil a la gubernatura, Castellanos empezó a ganar ciertos márgenes de autonomía que a medida que transcurrieron los meses se fueron ampliando hasta llegar finalmente a colocarse en una franca oposición al ex-presidente.

Mientras tanto, Portes Gil continuaba interesado en la reconstrucción y la modernización de su pueblo natal; en febrero de 1929 urgía a Castellanos a acelerar los trabajos de la construcción de la Casa del Campesino y le pedía cuentas sobre los planos y las cantidades de dinero reunidas (257). La Casa del Campesino fue un lugar acondicionado especialmente para los campesinos que por diversos motivos tenían que viajar desde el interior del Estado a Ciudad Victoria; ahí en contraban, además de un alojamiento, un lugar donde podían reunirse y discutir sus problemas. La Casa del Campesino fue en muchas ocasiones la sede del Comité Directivo de la Liga.

Portes Gil decidió la creación de veintinueve escuelas rurales y en ningún momento dejó de atender las necesidades de aquellas que se habían creado durante su gubernatura, como la Escuela de Agricultura, a la que envió, entre otras cosas, cinco nuevos profesores, un taquígrafo, latas de conservas, y herramientas; todo el costo era a cargo de las partidas presidenciales. La Escuela Industrial de Ciudad Victoria, también recibió toda la maquinaria y herramienta que necesitaba. (258)

Sus nexos con los trabajadores tampoco fueron olvidados. Especialmente tuvo presente al Gremio Unido de Alijadores y

al Sindicato de El Aguila. Sus vnculos con estas organizaciones eran fuertes, pues cuando el gobernador Castellanos empezó a crear grupos de oposición a Portes Gil en 1931, los miembros de esas organizaciones, en su gran mayoría, le permanecieron fieles, a pesar de las divisiones internas que con motivo de los intereses políticos sufrieron ambas.

En 1929 expropió terrenos para que el Sindicato de El -- Aguila pudiera establecer una nueva escuela; intercedió ante la gerencia de la empresa para pedir que cooperara con la mitdad del material requerido para el tendido de tubería para la introducción de agua a la escuela. La compañía respondió que sólo daría la cuarta parte de la cantidad total. El resto que dó a cargo del Presidente de la nación, pues según dijo a través de su Secretario "el propio alto mandatario se muestra deseoso de cooperar con ustedes..... y les sugiere mandarle un presupuesto por el importe de dicha tubería" (259). En septiembre ordena un envío de libros para la biblioteca del Sindicato "compuesto por cuarenta volúmenes de lo mejor que hay en existencia" (260).

También intervino a favor de la directiva del Sindicato ante juicios promovidos contra la misma, en los que se le acusaban de malos manejos de dinero. El Presidente no permitió que ninguna queja procediera. (261)

El Gremio Unido de Alijadores, por su parte, tuvo una -- constante correspondencia con Portes Gil, le daba cuenta de --

despidos, acusaciones, rencillas internas o con las autoridades locales. La alianza de Portes Gil con los obreros implicaba antes que nada una vinculación directa y estrecha con los líderes que estaban a la cabeza de la dirección obrera. Los Comités Directivos de el Sindicato de El Aguila y del Gremio Unido de Alijadores databan de tiempos de la gubernatura. Desde entonces no se habían celebrado nuevas elecciones y el Presidente de la República no parecía dispuesto a permitir la destitución de sus hombres. En julio de 1929 la directiva del Gremio atravesó por días difíciles: Un buen número de miembros exigían la renovación de la misma, pues desde hacía tres años no se convocaba a elecciones; además se les acusaba de un grave desfallo de dinero. Con dificultades los Alijadores consiguieron convocar a elecciones, en las que todos los directivos fueron depuestos entre ellos el máximo líder de los Alijadores Isauro Alfaro, sin embargo como se negaron a entregar el cargo a la nueva dirección, se suscitó un enfrentamiento y cayó muerto Isauro Alfaro. La respuesta del Presidente no se hizo esperar; inmediatamente se expulsaron y encarcelaron 94 agremiados, entre los cuales estaba la totalidad de los nuevos dirigentes. La vieja directiva volvió a tomar posesión del cargo. Sin embargo, tanto entre los obreros de El Aguila como entre los del Gremio se fue perfilando, aunque como minoría, un grupo opositor a Portes Gil, que en 1931 no vaciló en unirse al gobernador Castellanos y declararse antirreleccionistas. Para saldar un poco el desfallo del Gremio Por-

tes Gil les dió \$20,937.79, suma que, en palabras del Secretario de Hacienda Luis Montes de Oca, "proporciona como una ayuda que el señor Presidente tuvo a bien concederles". (262)

En octubre de Portes Gil viajó a Tampico para presidir el Primer Congreso de Sociedades Cooperativas del cual fue anfitrión el Gremio Unido de Alijadores; además de el Sindicato de El Aguila, estuvieron presentes, la Unión de Choferes, los panaderos y la Unión de Estibadores entre otros. (263)

Al finalizar su gobierno, Portes Gil les ratificaba a los trabajadores su apoyo y les decía: "pueden ustedes tener la seguridad de que seguirán contando con mi amistad desinteresada como siempre y con todo mi apoyo que en cualesquiera situación en que yo me encuentre pueda prestar tanto a su agrupación como personalmente a cada uno de los elementos que la integran y esta manifestación de parte mía es tanto más sincera cuando que ustedes han sabido atender siempre mis indicaciones por lo cual les estoy muy reconocido". (264)

En Tamaulipás, septiembre y octubre fueron meses de intensas fricciones políticas con motivo de la campaña de los dos principales candidatos a la presidencia, Ortiz Rubio y José Vasconcelos. Existía en la región un pequeño grupo antirreleccionista que apoyó a Vasconcelos, y sostuvo enfrentamientos con los miembros de la Liga y del PSF, partidarios de Ortiz Rubio. El 17 de noviembre, día de las elecciones en Tampico y Doña Cecilia ambos grupos se enfrentaron a balazos y golpes. El dirigente del grupo antirreeleccionista Alfredo Celis fue

asesinado tres semanas después de aquellos disturbios de Tampico y Doña Cecilia, en razón de que, según palabras de Gonzalo N. Santos a Graciano Sánchez, "a Portes Gil no le va a gustar nada que en su propia tierra su partido tenga este problema" (265)

El ex-presidente Calles salió para Europa en julio. En agosto, Portes Gil giró una orden a los gobiernos de los estados incitándolos a declarar terminado el problema agrario en cada uno de sus territorios. Ello obedeció sin duda a presiones del General, dada su posición antiagrarista que se dejó ver a su regreso de Europa cinco meses más tarde (266). El gobernador Castellanos a instancias de Portes Gil fue uno de los gobernadores que se negó a poner en práctica dicha petición, pues según afirmaba: "en tanto estuviera vigente el artículo 27 Constitucional se seguiría dotando a los núcleos --campesinos". En 1931 ya en franca alianza con el general Calles y en oposición a Portes Gil, su opinión no era la misma. Ahora, y como eco de la política auspiciada por Calles, declaraba que "el problema agrario en Tamaulipas ya ha terminado". (267)

La intervención de Portes Gil en la política del Estado fue constante y continua, su acción se puede ver en resoluciones de la Junta de Conciliación y Arbitraje, las cuales eran aceptadas o negadas según los intereses del Presidente; continuó siendo llamado para convocar a plebiscitos e influía en -

los resultados de las elecciones; e incluso destituya servido res públicos con cuya actuación no estaba de acuerdo (268).

Pero a partir de 1931 las cosas cambiaron para el ex-presidente Portes Gil. Este se había comunicado con el general - Calles desde París diciéndole que se regresaba a Tamaulipas a encargarse de su campaña política para reelegirse a la gubernatura del Estado. El General se opuso, no obstante Portes -- Gil inició los preparativos; Calles entró en pláticas con Castellanos y se empezó a conformar un fuerte grupo opositor: el PSF se dividió, lo mismo sucedió con la Liga; se crearon nuevos Comités Directivos para ambas organizaciones, que coexistieron con los Comités portesgilistas, se suscitaron enfrentamientos entre ambos, la Legislatura Local y los miembros de -- los Ayuntamientos que en 1930 apoyaban a Portes Gil, en 1931 le retiraron sus simpatías. Sólo le pertenecieron fieles los Presidentes Municipales de Matamoros, Nuevo Laredo y Mainero. Casi la totalidad de las autoridades del Estado se declararon antirreleccionistas y apoyaron al Candidato del partido oficial PNR, Rafael Villarreal. Portes Gil no pudo enfrentarse - con toda la maquinaria política del PNR y experimentó un rotundo fracaso.

## CONCLUSIONES

Desde 1910 Tamaulipas se había caracterizado por su inestabilidad política, de hecho hasta 1925 ningún poder ni legal ni informal se había podido convertir en un verdadero centro de decisiones. Carente de caciques fuertes, con una gran efervescencia obrera y con un campesinado al que no le había llegado la reforma agraria, la tierra natal de Portes Gil le ofreció el campo propicio para desplegar sus habilidades políticas.

La actuación de Portes Gil en Tamaulipas queda, aunque no totalmente, enmarcada en las aseveraciones propuestas por Salamini, Gómez-Jara, y Ankersón.

Sin duda, la revolución trajo entre sus múltiples resultados una renovación total de los cuadros dirigentes del país. Ello implicó un acceso a los puestos públicos y a las decisiones de un nuevo grupo de mexicanos; Portes Gil fue uno de estos nuevos hombres. Su encumbramiento en Tamaulipas se ubica bajo la presidencia de Calles.

Su condición de político profesional y de abogado le dieron una perspectiva amplia de los acontecimientos; su actuación nunca se limitó al plano puramente local. Aún habiendo alcanzado un sitio privilegiado en la política de Tamaulipas jamás se aisló de los acontecimientos nacionales.

Las bases de su poder político en Tamaulipas, es decir --  
los sustentos de su autoridad regional, fueron esencialmente --  
dos sectores sociales: los obreros y los campesinos. Portes --  
Gil supo percibir el descontento de ambos, vio sus demandas y --  
sus necesidades. Así su proyecto político implicó la realiza- --  
ción de una serie de reformas sociales, las que además de be- --  
neficiár a amplios sectores de la sociedad tamaulipeca, tam- --  
bién se descubrieron como un eficaz mecanismo político para --  
ganar simpatías y reafirmar lealtades, las acciones de Portes --  
Gil, particularmente durante el movimiento escobarista, de- --  
muestran que él siempre tuvo plena conciencia de esta segunda --  
finalidad de las reformas sociales. La serie de medidas emitidas --  
a favor de los intereses de los obreros y los campesinos --  
se tradujeron en una decisiva vinculación de apoyo de ambos --  
sectores a su gobierno. El reparto agrario de apoyo de ambos --  
a una promesa revolucionaria que aún no había sido cumplida. --  
El otro gran acierto, la expedición de la Ley de Trabajo, se --  
convirtió de alguna manera en un fundamento legal más firme --  
al que pudieron recurrir los trabajadores en defensa de sus --  
intereses.

El Partido Socialista Fronterizo y la Liga de Comunida- --  
des Agrarias, ambas creaciones suyas, se convirtieron en orga- --  
nizaciones de control de obreros, campesinos y burocracia es- --  
tatal. El partido si bien no contó con la incorporación de --  
los representantes de la totalidad de los sindicatos, si tu- --  
vo entre sus filas a los sindicatos de mayor significación po-

su número y combatividad. La Liga por su parte sí agrupó a la totalidad de los campesinos. En cuanto a la burocracia estatal, no hubo un solo servidor público que no perteneciera al partido, cualquier oposición al mismo era castigada con la destitución. El control que Portes Gil ejercía sobre sus partidarios era fuerte, pues tanto en el Partido como en la Liga los insertó en estructuras jerárquicas encabezadas por líderes fieles a su mando. En este sentido se puede considerar que ambas organizaciones poseían una estructura organizativa bastante sólida.

La hegemonía de Portes Gil en Tamaulipas no sólo tuvo el respaldo de obreros y campesinos. También se logró atraer algún apoyo de las clases acomodadas pues su política de beneficio social; también incluyó garantías a los terratenientes y a los industriales. Él siempre tuvo en mente la idea de crear una sociedad en la que existiera una amistosa colaboración entre las diferentes clases sociales, es decir, lograr una conciliación de clases. Algo de lo que pudieron ser los motivos personales de esta posición ideológica es que él mismo era un personaje adinerado (Francisco Naranjo lo considera como uno de los civiles enriquecidos de la década de los 20's).

La autoridad de Portes Gil no se apoyó en éxitos militares; (Nunca fue a combate durante el movimiento armado); ni en su atractivo carismático (269), y sí en la burocracia que él creó y controló, y a través de la cual pudo satisfacer las

necesidades de sus seguidores y brindarles cierta protección.

Finalmente Portes Gil pudo convertirse en el amo de Tamaulipas gracias al apoyo del gobierno central (Calles). Portes Gil para el gobierno garantizaba el control político de Tamaulipas (sofocación de rebeliones, tranquilidad en la región), además de asegurarle un apoyo eficaz más amplio en momentos de crisis (apoyos militares o políticos).

Las acciones de Portes Gil en Tamaulipas en realidad no fueron muy lejos de las directrices agrarias y el programa social sustentado por el gobierno del centro y por la Constitución de 1917. Fue partidario de conducir al país por el camino del capitalismo y comprendió lo que en ello implicaba la reconstrucción y modernización de Tamaulipas. De aquí su amplio programa de reformas. Al igual que Calles, reafirma en su actuación la política de conciliación de clases. Al igual que Obregón, considera una necesidad dar garantías al capital en beneficio de la población que solicita empleo. En cuanto al problema agrario, Portes Gil aplicó lo que Calles llamó "Solución integral", esto es no sólo dar la tierra sino además los implementos necesarios para hacerla producir. De igual manera los discursos de Portes Gil expresan una ideología agrarista, populista y anticlerical, muy semejante a la del gobierno central.

El impacto que tuvo la acción de Portes Gil en el proceso de edificación del Estado mexicano contemporáneo, fue sin

duda esta continuidad, en términos generales, que se estableció entre el poder regional de Tamaulipas y el gobierno del centro. Tal complementariedad se tradujo en un paso más en la integración nacional, elemento sin el cual no se puede dar la consolidación del Estado.

En 1929 ocupó el cargo público más alto del país, aunque sólo por catorce meses, a pesar de la influencia del general Calles, Portes Gil logró por momentos imponer sus decisiones, aún en contra de la opinión del general. En el desempeño de la presidencia sus vínculos con los tamaulipecos continuaron siendo estrechos. Su autoridad era indiscutible y el mismo gobernador se sometía a sus decisiones. Sin embargo, la situación cambió para Portes Gil a partir de 1931. Su intención de reelegirse, contra la opinión del General Calles, y el distanciamiento que ya existía entre ambos, lo llevó a experimentar un rotundo fracaso.

## N O T A S

- (1).- Heather Fowler Salamini, Movilización Campesina en Veracruz (1920 - 1938), México, Ed. Siglo XIX, 1979, pp. 12-14; Dudley Ankersen, "Saturnino Cedillo un caudillo tradicional en San Luis Potosí, 1890 - 1938", En David Brading, (comp.) Caudillos y Campesinos en la revolución mexicana, México, D.C.E., 1985, p. 181; Heather Fowler Salamini, "Caudillos revolucionarios de la década de 1920: Francisco J. Mugica y Adalberto Tejada", En David Brading Caudillos y campesinos... op. cit., pp. 212-213; Gómez - Jara Francisco A. El movimiento campesino en México, México, ed. Campesina, 1970, pp. 39, 48, 49, 50, 55.
- (2).- Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Archivos Incorporados, fondo Portes Gil en adelante (AIFPG), caja 305, exp. 43, escrito mecanografiado con palabras de -- Adela Gil viuda de Portes, sin fecha.
- (3).- Ibid., c. 306, exp. 44, artículo sobre Don Simón de -- Portes, sin fecha.
- (4).- Ibid., c.306, exp. 36, varios escritos, algunos de Portes Gil, otros sin autor, sin fecha.
- (5).- Ibid., c. 1, exp. 1, nombramiento 1ª de octubre de 1910.
- (6).- Portes Gil Emilio, Raigambre de la revolución en Tamaulipas. Autobiografía en acción., México, s.e. 1972, --

pp. 42-45.

- (7).- AGN, (AIFPG), c.306, exp. 40, escritos sueltos sin fecha.
- (8).- Ibid., c.1, exp. 1, nombramientos 18 julio 1912 y 11 de octubre 1915.
- (9).- Ibid., c.1, exp. 1, nombramiento, 16 marzo 1916.
- (10).- Ibid., c.1, exp. 1, nombramiento, 3 mayo 1916.
- (11).- Ibid., nombramiento, 4 septiembre 1916.
- (12).- Portes Gil, Emilio, Reigambre. Op. cit., -p.117.
- (13).- AGN, (AIFPG), c.1, exp. 1, nombramiento 20 de mayo 1918.
- (14).- Ibid., nombramiento 11 septiembre 1918.
- (15).- Departamento de la Estadística Nacional, Censo General de Habitantes, 1921, Tamaulipas. México, Talleres Gráficos de la Nación., 1928, pp. 3-5.
- (16).- Miguel Luna Rodríguez y María Luisa Rivera Rodríguez, -- Geografía elemental de Tamaulipas, Tamaulipas, ed. I, -- C.I.E., 1943, pp. 57-58, 63; Informes Generales del Estado de Tamaulipas, Tamaulipas, Gobierno del Estado de Tamaulipas, 1931, pp. 3-4.
- (17).- Frank Tannenbaun, "La Revolución Agraria Mexicana", En - Problemas Agrícolas e Industriales de México, vol. IV. - NO. 2, enero-junio 1952, p. 145.

- (18).- Ciro R. de la Garza Treviño, La Revolución Mexicana en el Estado de Tamaulipas, Tomo I, México, Librería Manuel Porrúa, 1973, pp. 148, 388, 389, 390; Juan Fidel, Origen del gobierno Federal en Tamaulipas, Tamaulipas, s.e., 1982, p. 65; José López Portillo y Pacheco, Estado de Tamaulipas, México, P.R.I.; s.f., p. 24.
- (19).- Ciro R. de la Garza Treviño, op. cit., tomo II, p. 280; Juan Fidel Op. cit., p. 65; Romana Falcón, Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938, México, Colegio de México, 1984, pp. 62, 68, 79, 98, 99; Carlos Martínez Assad, Revolucionarios fueron Todos, México sep.-80s, 1982, p. 189.
- (20).- AGN. Presidentes (Portes Gil) exp. 3/963; (Obregón-Calles) exp. 823-F-11 y 818-C-130.
- (21).- Secretaría de Agricultura y Fomento, Comisión Nacional Agraria. Estadística 1915-1927, México, talleres gráficos de la Secretaría de Agricultura y Fomento, 1928, p. 46.
- (22).- Frank Tannenbaun, Op. cit., pp. 145, 149.
- (23).- Carlos Martínez Assad, El laboratorio de la revolución; el tabasco garridista, México, ed. S. XXI, 1984, p. 121.
- (24).- Frank Tannenbaun, Op. cit., pp. 109-110.
- (25).- AGN. Fondo de Trabajo, C. 405, exp. 2, originales y copias de datos industriales (1922); Adalberto J. Argue-

lles, Reseña del estado de Tamaulipas, Tamaulipas, go-  
bierno del estado de Tamaulipas, p. 390.

- (26).- Censo General de Habitantes 1921 Tamaulipas, Op. cit.  
p. 6; Adleson, Lief S., "Coyuntura y conciencia: Facto-  
res convergentes en la fundación de los sindicatos pe-  
tróleros de Tampico durante la década de 1920" en Elsa  
C. Forst, Michael C. Meyer y Josefina Z. Vazquez - -  
(Comps.) El trabajo y los trabajadores en la historia  
de México, México, Colegio de México y University of.-  
Arizona Press, 1979, p. 633; AGN. Fondo trabajo, c. 326  
exp. 7, foja 20, informe de inspección de la Secreta--  
ría de Industria Comercio y Trabajo (1921); c. 326, -  
exp. 6, fojas 7, 8, 48, 63, estadísticas de la SICT. (1921)  
c. 326, exp. 7, fojas 10, 20 (1921).
- (27).- AGN. Fondo trabajo, c. 275, exp. 1, fojas, 1, 2, 8, 18  
101, 102, 177, 140, 141, (1921); c. 224, exp. 24, lis-  
ta de salarios enviada por la compañía El Aguila (1921).
- (28).- AGN. Fondo trabajo, c. 326, exp. 7, fojas 20, 21, 32, -  
72; c. 306, exp. 2, quejas de obreros a la S.I.C.T.; -  
c. 209, exp. 27 y c. 207; exp. 22, cuestionarios sobre  
trabajo enviados por las compañías a la S.L.C.T. (1920-  
21).
- (29).- Ibid, c. 217, exp. 22 informe de la compañía El Aguila  
a la S.I.C.T.

- (30).- Ibid, c. 220, exp. 6 y c. 326, exp. 2 fojas 44-52, informe del inspector Cayetano Pérez Ruíz a la S.I.C.T.; c. 224, exp. 24, informe del inspector C. Serdan; ambos sobre situación de los trabajadores de los campos petroleros y condiciones de los obreros de El Aguila (1921).
- (31).- Ibid, c. 220, exp. 6.
- (32).- Ibid, c. 209, exp. 27, comunicados de obreros a la S.I.C.T. y c. 207, exp. 22 cuestionario sobre trabajo enviados a la S.I.C.T. (1920-21).
- (33).- Ibid, c. 326, exp. 6, fojas 12-15, y exp. 2 foja 5-6 (1921); c. 213, exp. 30, Grémio Unido de Alijadores a Obregón y Transcripción a la S.I.C.T.; (1920).
- (34).- Ibid, c. 207, exp. 44, foja 16, lista de leyes de trabajo vigentes en los estados (1922).
- (35).- Vidal Efren Covian Martínez, La rebelión Caballerista, encuadernado en Tamaulipas en 1978, Tamaulipas, gobierno del estado de Tamaulipas, 1978, pp. 43-46.
- (36).- Emilio Portes Gil, Autobiografía de la Revolución Mexicana, México, Instituto mexicano de Cultura, 1964, pp. 249-255; AGN. Fondo trabajo, c. 169, exp. 40 (1919) informe a la S.I.C.T., del presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje, E. Pérez Arce; c. 220, exp. 6.

Informe del inspector Cayetano Pérez Ruiz a la S.I.C. T., sobre condiciones de los obreros (1920); Lief adle-son, Op. cit. p. 365.

- (37).- Barry Carr, El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929, México, ed. ERA, 1981, p. 201.
- (38).- Portes Gil, Autobiografía... Op. cit. p. 284.
- (39).- AGN. Fondo presidentes (obregón-Calles), exp. 408-C-9, Caballero a Obregón, 2 junio 1921.
- (40).- Ibid, exp. 408-T-4, Carlos A. Obregón a Obregón, 27 - abril 1921 y Vidal Covian Martínez, "Emilio Portes Gil, gobernador de la huertista en Tamaulipas", En Cuadernos de Historia, serie 1967, num. 7, ed. siglo XX, Cd. Victoria, pp. 18-23.
- (41).- Emilio Portes Gil, Raigambre de la Revolución en Tamaulipas, Autobiografía en acción, México, 1972, pp. 87-88, y Vicente Fuentes Díaz, Los Partidos Políticos en México México, ed. Altiplano, 1956, pp. 201-203.
- (42).- Portes Gil, Raigambre... Op. cit. p. 10 y AGN. Fondo -- presidentes (Obregón-Calles en adelante (O.C.)), exp. 408-T-4, legislaturas a Obregón, 11, 16, 17 dic. 1920.
- (43).- AGN. Fondo presidentes (O.C.), exp. 408-C-9 Legislaturas a Obregón, 18 dic. 1920; exp. 408-T-4, Caballero a Obregón, 26 enero 1921.

- tido Democrata Laborista y Liberal de Tamaulipas a --  
Obregón, 26, 27, 28, sept. 1922.
- (55).- AGN. Fondo presidentes (O.C.), exp. 408-T-17, Gremio --  
Unido de Carreteros de Tampico a Obregón, 7, 18 oct. --  
1922; senadores y diputados a Obregón, 2 nov., 1922; --  
Partido Democrata Laborista y Liberal de Tamaulipas --  
transcriben a Obregón el telegrama que dirigieron al --  
gobernador, 3 nov. 1922.
- (56).- AGN. Gobernación, exp. 241-A-L-6, López de Lara a --  
Obregón, 31 marzo 1921.
- (57).- Diario de la Debates de la Cámara de diputados, XXX Le  
gislatura, tomo I, Nov-68, 7 dic. 1922, pp. 9-16.
- (58).- AGN. Presidentes (O.C.), exp. 818-T-87, I.C. Enriquez a  
Obregón 9 dic. 1922, y felicitaciones al presidente, --  
27, 28 dic. 1922.
- (59).- Jorge Prieto Laurens, Op. cit., pp. 88-92 y Emilio Por  
tes Gil, Raigambre... op. cit., p. 97.
- (60).- José Manuel Puig Casauranc, Galatea rebelde a varios --  
pigmationes, México, Impresos Unidos, 1938, p. 208.
- (61).- Portes Gil, Raigambre... Op. cit. p. 115.
- (62).- AGN. Fondo presidentes (O.C.), exp. 408-T-4, Guillermo  
Obregón a Obregón, 3 enero 1924.

- (44). = Ibid., exp. 243-T2-P-1, López de Lara a Obregón 18 junio 1921; exp. 408-T-4, Caballero a Obregón, 3 agosto 1922; exp. 408-T-12, Caballero a Obregón, 7 agosto 1924; Portes Gil, Raigambre... Op. cit. pp. 61-62.
- (45). = AGN. Fondo presidentes (O.C.), exp. 408-C-9 Caballero a Obregón.
- (46). = Emilio Portes Gil, Raigambre... Op. cit. p. 89-92.
- (47). = AGN. Fondo presidentes (O.C.), exp. 408-T-12, Portes Gil a Obregón, 17 mayo 1922.
- (48). = Ibid., exp. 408-T-12, López de Lara a Obregón, 9 mayo 1922.
- (49). = Diario de la Debates de la Camara de Diputados, 9 dic. 1922, XXX Legislatura, tomo I, No. 71, p. 21.
- (50). = Portes Gil, Raigambre... Op. cit. p. 114.
- (51). = AGN. Fondo presidentes (O.C.), exp. 408-T-12 un comisionado a observar la situación a Obregón, 16 junio 1922.
- (52). = Ibid.
- (53). = Vicente Fuentes Díaz, Op. cit. p. 206 y Jorge Prieto - Laurens, Anecdotas Históricas, México, ed. Costa-Amic, 1977, p. 109.
- (54). = Portes Gil, Raigambre... Op. cit. p. 110; AGN. Fondo presidentes (O.C.), exp. 408-T-17, comisiones del par-

- (63).- Ibid, exp. 428-T-48, Obregón al PSF y al diputado Gregorio Garza Salinas, 24 nov. 1924.
- (64).- Ibid, exp. 425-T-48, Partido Socialista Fronterizo a Obregón, 1 oct. 1924.
- (65).- Ibid, exp. 408-T-14, Portes Gil a Obregón, 13 oct. 1924; exp. 425-T-17, Candelario Garza a Obregón. 15 oct. 1924.
- (66).- Ibid, exp. 425-T-70, Comité Directivo del PSF. a Obregón, 10 nov. 1924; exp. 428-T-48, Candelario Garza a Obregón, 20 nov. 1924 y Obregón al PSF. 21 nov. 1924.
- (67).- AGN. Gobernación, 2-312(24)-9, c.16 exp. 27 Acta Constitutiva del PSF., en la cual constan los lineamientos del programa político del partido, ejemplar del programa, estatutos y convocatoria; Emilio Portes Gil, Raigambre... Op. cit., pp. 120-125.
- (68).- AGN. Presidentes (O.C.), exp. 408-T-12-Obregón a Caballero, 18 mayo 1924.
- (69).- AGN. Gobernación, 2-312(24)-6, c.16, exp. 22 Acta de protocolización del Gran Partido Demócrata Popular, junio 1927.
- (70).- Portes Gil, Raigambre... Op. cit., p. 315.
- (71).- Lief Adleson, Op. Cit., p. 633.

- (72).- AGN. Trabajo, c. 224, exp. 23.
- (73).- Adleson, Op. cit., p. 655,658, AGN. Fondo trabajo, c.275, - exp. 1 (1922).
- (74).- AGN. Fondo trabajo, c. 224, exp. 23.
- (75).- Carlos González Salás, Del reloj en vela; crónicas históricas de Tampico, Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1983, p. 173.
- (76).- AGN. Fondo trabajo, c. 275, exp. 1, mayo 1922.
- (77).- Ibid, c. 224, exp. 23.
- (78).- Fortes Gil, Raigambre... Op. cit. p. 143.
- (79).- AGN. Fondo trabajo, c. 224, exp. 23, Gremio a S.I.C.T.; Fortes Gil, Raigambre... Op. cit. pp. 10, 88, 141, 142 AGN. Fondo presidentes (O.C.), exp. 407-T-9, Gremio a Obregón, 2 mayo 1922 y 21 marzo 1923.
- (80).- Adleson, Op. cit., pp. 634-635.
- (81).- AGN. Fondo trabajo, c. 213, exp. 31 informe del inspector Clemente A. Jacques a la S.I.C.T., sobre conflicto, agosto 1920.
- (82).- AGN. Trabajo, c. 326, exp. 7 foja 32, informe del inspector Francisco Sánchez de Tagle a la S.I.C.T.; Fondo presidentes (O.C.), exp. 407-T-9 telegramas de la huelga de la compañía Consolidada a Obregón, desde el 2 --

junio hasta el 10 agosto; Fondo trabajo, c.256, exp. 3 foja 30, huelgas registradas durante 1921 por la S.I.-C.T., que sólo registró la de El Aguila.

- (83).- Adleson, op. cit., p. 641.
- (84).- Adleson, Op. cit., p. 646, cita pliego peticiones del sindicato de obreros de la compañía de luz de Tampico, archivo de Tampico, exp. 212, oficio 6859
- (85).- AGN. Fondo trabajo, c. 722 exp. 7, fojas 2-3, Lic. Pri mo-Villa Michel a J. Vazquez Schiaffino, 1 feb. 1924;- fojas 23, 24, 25, 34, 35, representantes de las compañías a la S.I.C.T., 16 y 17 feb. 1924.
- (86).- AGN. Fondo presidentes, (O.C.), 407-T-36 y fondo trabajo, c. 722, exp. 7 fojas 27, 46, 50.
- (87).- AGN. Fondo trabajo, c. 722, exp. 7, fojas 55-60, informe del inspector Rafael García a la S.I.C.T. sobre pláticas.
- (88).- Adleson Op. cit., p. 654, cita entrevista con Armando Flores, archivo de la palabra INAH (PHO/L/163 y AGN. -- Fondo trabajo, c. 722, exp. 7, foja 4.
- (89).- AGN. Fondo trabajo, c. 722 exp. 7.
- (90).- Adleson, Op. cit., p. 651.
- (91).- Portes Gil, Raigambre... Op. cit., p. 103.

- 92.- Adleson Op. cit., p. 655, cita archivo de Tampico correspondencia entre el Comité de Huelga y el Presidente Municipal.
- 93.- AGN. Presidentes (o.c.), exp. 407-T-36
- 94.- Emilio Portes Gil, Raigambre..., op. cit., p. 104; AGN -- Fondo trabajo, c. 722, exp. 7, foja 245.
- 95.- Adleson, Op. cit., p. 656.
- 96.- AGN. Fondo presidentes (O.C.), exp. 407-T-36, Emile J. Dillon a Obregón.
- 97.- AGN. Fondo trabajo, c. 722, exp. 7, fojas 249-252.
- 98.- AGN. Fondo presidentes (O.C.), exp. 407-T-36 Obregón a Portes Gil, 2 junio 1924.
- 99.- Ibid.; Portes Gil a Obregón, 1 julio 1924.
- 100.- Ibid.; Obregón a Portes Gil, 14 julio 1924.
- 101.- Ibid.; Obregón a Portes Gil, 17 julio 1924.
- 102.- Portes Gil, Raigambre..., Op. cit., 105-106.
- 103.- Portes Gil, Raigambre... Op.cit pp. 117, 118, 119; AGN. - Fondo Gobernación, 2-312 (24)-6, c. 166, exp. 22.
- 104.- Portes Gil, Raigambre... Op. cit. p. 123.
- 105.- Ibid, pp. 129-130. .

- 106.- Ibid. p. 136.
- 107.- AGN. Presidentes (O.C.), exp. 408-T-48, Portes Gil a Obregón.
- 108.- Ley del Trabajo del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Tamaulipas, Gobierno del estado de Tamaulipas, 1925.
- 109.- El Mundo (Tampico), 8 febrero 1927, y Portes Gil, Raigambre... Op. cit. p. 134.
- 110.- AGN. Gobernación, 2-312-(24)-9, c.16 exp. 27, ejemplares del periódico El Socialista, organo informativo del PSF., febrero 1928 y Portes Gil, Raigambre... Op. cit. p. 135.
- 111.- El Mundo, abril 1927 y Ezequiel Padilla, Los Nuevos Ideales en Tamaulipas, Tamaulipas, s.e. 1929, pp. 21-22
- 112.- El Mundo, 27 enero 1927.
- 113.- AGN. Gobernación-2-312 (24)-9; c. 16 exp. 27, El Socialista, 3 junio 1928.
- 114.- El Mundo, 23 enero 1927.
- 115.- Ibid. 13 febrero, 31 enero 1927; AGN. Gobernación 2-312(24)-9 c. 16 exp. 27, El Socialista, 10 de mayo 1928; Adalberto Argüelles, Op.cit. p. 121; Portes Gil - Raigambre... Op. cit. p. 134, 135; Ezequiel Padilla, Op. cit. p. 77.
- 116.- El Mundo, 13 febrero, 1927.

- 117.- Ibid, 24 enero y 8 febrero 1927: AGN, Gobernación, ---  
2-315(24)-(E-L)-1 ejemplar de la Revista Cultural Tamau  
lipeca, pp. 30-31.
- 118.- Ezequiel Padilla, Op. cit. pp. 19-26; Portes Gil, Rai--  
gambre... Op. cit. p. 173.
- 119.- Comisión Nacional Agraria, Op. cit. p. 80.
- 120.- AGN. Presidentes (O.C.), exp. 818-T-244, y Portes Gil, --  
Raigambre... Op. cit. (informes a la legislatura del Es  
tado) pp. 182, 186, 194.
- 121.- Comisión Nacional Agraria, Op. cit. p. 80.
- 122.- James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, México visto -  
en el siglo XX, entrevistas de historia oral, México, -  
Instituto de Investigaciones económicas, 1969. p. 111.
- 123.- Romana Falcón, Op. cit. p. 169.
- 124.- Ciro R. de la Garza, Tomo II, Op. cit., p. 413; Roderic  
Añ Camp, Mexican Political Biographies, 1935-1975, Tuc-  
son, The University of Arizona Press, 1976, p. 294.
- 125.- Luis L. León, Crónica del poder en los recuerdos de un-  
político en el México revolucionario, México, F.C.E. --  
1987, pp. 299, 406; Roderic Añ Camp., Op. cit., pp. 5-6;-  
Enciclopedia de México, Tomo I, edic. especial, 1987, --  
p. 220. .

- 126.- Portes Gil, Raigambre... Op. cit. p. 185; Ezequiel Padilla, Op. cit. pp. 37-38; James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, Op. cit. p. 110.
- 127.- AGN. Presidentes (O.C.), exp. 242-C7-A-10 y exp. 206-V-25 Portes Gil Raigambre... Op. cit. p. 185.
- 128.- Portes Gil, Raigambre... Op. cit. p. 177.
- 129.- AGN. Gobernación 2-315(24)-(E-L)-1.
- 130.- Ezequiel Padilla, Op. cit. p. 38; James W. Wilkie, Op. cit. pp. 89, 509; El Mundo, 8 marzo 1927; Portes Gil, Raigambre... Op. cit. pp. 182-241. AGN. Presidentes (O.C.) exp. 818-T-244.
- 131.- Ezequiel Padilla, Op. cit. p. 55, Portes Gil, Raigambre... Op. cit. p. 180, 188, 243.
- 132.- El Mundo, 18 marzo 1927; James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, Op. cit. p. 500; Portes Gil, Raigambre... Op. cit. p. 241.
- 133.- Portes Gil, Raigambre... Op. cit. p. 179; El Mundo, 18 marzo y 24 abril 1927.
- 134.- El Mundo, 26 abril 1927.
- 135.- AGN. Gobernación 2-312-(24)-9, c. 16 exp. 27 El Socialista, 6 mayo 1928.

- 136.- El Mundo, 27, 30 enero 1927.
- 137.- Portes Gil, Quince años de Política Mexicana. México, -  
ed. Botas, 1941, p. 219.
- 138.- Ibid. p. 106.
- 139.- AGN. Gobernación. 2-312(24)-2, c.16 exp. 9 comunicados -  
de Leal Treviño a Gobernación.
- 140.- AGN. Presidentes (O.C) exp. 408-T-42, Partido Laborista  
a Calles 5,7 dic. 1925; Barry Carr, op. cit., 202.
- 141.- AGN. Gobernación 2-315(24)-(E-L)-1 Partido Revolucionario  
de Tamaulipas a Gobernación.
- 142.- Ibid. 2-312(24)-2, c. 16 exp. 9 lista de diputados por  
Tamaulipas.
- 143.- Diario de los Debates de la Cámara de Diputados, 20 ene  
ro, pp. 4-7; 25 enero, p. 10; 17 febrero, p. 10; 23 de -  
febrero, pp. 2-3, 1926, XXXI Legislatura, tomo II.
- 144.- AGN. Gobernación 2-317-4(24)-1 c.61, exp. 51, Comer---  
ciantes, agricultores y terratenientes a Gobernación 30  
de marzo y Portes Gil a Gobernación 29 abril 1926.
- 145.- AGN. Gobernación 2-315(24)-(E-L)-1 informe que envió el  
gobernador a Gobernación y Gerge's Martínez a Calles, 30  
abril 1926.

- 146.- Ibid, diputados desahorados y cesados a Gobernación; -- Partido Revolucionario de Tamaulipas a Calles, Partido Laborista a Calles 21, 22, 23 abril 1926; Agraristas de Aldama, Armenta, La Arena y Cecilia a Calles, 6 mayo, - 1926; Fondo presidentes (O.C.), exp. 408-T-42, Presidente Municipal de Bustamante a Calles, 7 mayo 1926; agricultores, comerciantes y cosecheros de fibras de Miquihuana a Calles, 4 mayo 1926.
- 147.- AGN. Gobernación 2-315(24)-(E-L)-1 ejemplar de la Revista Cultural Tamaulipeca, mayo 1926, p. 29.
- 148.- AGN. Presidentes (O.C.), exp. 408-T-42, PSF. a Calles - 28 abril 1926.
- 149.- Ibid, exp. 428-T-43, Gerges Martínez, Eladio Castro y Pablo Aguirre a Calles, 1º mayo 1926.
- 150.- AGN. Gobernación 2-315-(24)-(E-L)-1.
- 151.- Portes Gil, Quince años... Op. cit. p. 106; Jean Mayer, Cayetano Reyes, Estado y Sociedad con Calles, Historia de la Revolución Mexicana, Período 1924-1918, Tomo 11 - México, Colegio de México, 1977, p. 79.
- 152.- AGN. gubernación 2-315(24)-(E-L)-1, Portes Gil a Luis L. León, 3 sep. 1926.
- 153.- Ibid. Legislatura a Calles, 10 sep. 1926.

- 154.- Excélsior, 2 septiembre 1926.
- 155.- Portes Gil, Quince años... Op. cit., p. 220
- 156.- AGN. Gobernación, 2-312(24)-9, c. 16 exp. 27, ejemplar El Socialista, 12 mayo 1928.
- 157.- Ibid, 2-312(24)-6, c.16. exp. 22, acta de Protocolización.
- 158.- Ibid, 2-312(24)-9, c.16 exp. 27, ejemplar El Socialista 3 junio 1928.
- 159.- Tzvi Medin, el minimato presidencial; historia política del maximato, 1928-1935, México, ed. ERA, 1982, p. 29.
- 160.- AGN. Presidentes (O.C.), exp. 104-P-125, copias de publicaciones de El Universal, agosto 1928.
- 161.- Diario de los DEbates de la Cámara de Diputados, 8 octubre, y Portes Gil, Quince años... Op. cit. p. 59.
- 162.- Portes Gil, Quince años... Op. cit. p. 49; Tzvi Medin, Op. cit. p. 36.
- 163.- José Manuel Puig Casauranc, Op. cit. pp. 169-170; Gonzalo N. Santos, Memorias, México, ed. Grijalvo, 1986, p. 333
- 164.- José C. Valadés. Historia General de la Revolución Mexicana. Tomo 8, Crisis Revolucionaria, México, SEP-Gernika, 1985. pp. 147-148.

- 165.- José C. Valadés, Op. cit. p. 148; Lorenzo Meyer, Los ---  
inicios de la institucionalización. La política del maxi-  
mato, Historia de la revolución mexicana, Período -----  
1924-1934, Tomo 12, México, Colegio de México, 1978, ---  
pp. 27-28; José Manuel Puig Casauranc, Op. cit. p. 169.
- 166.- Luis L. León, Op. cit. p. 273.
- 167.- Portes Gil, Quince años... Op. cit. p. 14, 15.16; Loren-  
zo Meyer, Op. cit. p. 18; Tzvi Medin, Op. cit. p. 30; --  
AGN, Gobernación, 2-312(24)-9, c. 16, exp. 27, ejemplar  
de El Socialista, 1° enero 1930; Ciro R. de la Garza --  
Treviño, La Revolución Mexicana en el Estado de Tamauli-  
pas, tomo II, librería Manuel Porrúa, México, 1973, pp.-  
445-447.
- 168.- Luis L. León Op. cit. p. 273; Romana Falcón, Op. cit. --  
p. 217, Lorenzo Meyer, Op. cit. p. 18.
- 169.- Ciro R. de la Garza Treviño. Tomo II, Op. cit. p. 448; ---  
Gonzalo N. Santos, Op. cit. p. 278.
- 170.- Tzvi Medin, Op. cit. pp. 37-42.
- 171.- Luis L. León, Op. cit. p. 276.
- 172.- Gonzalo N. Santos. Op. cit. p. 332.
- 173.- John W. F. Dulles, Ayer en México, una crónica de la revo-  
lución, 1919-1936, FCE., México, 1977, p. 353; Luis L. --  
León. Op. cit. p. 275, Tzvi Medin, op.cit., p. 34

- 174.- Tzvi Medin, Op. cit. p. 37; Luis L. León, Op. cit. pp. 288-289.
- 175.- Lorenzo Meyer, Op. cit. p. 26.
- 176.- Juan Guálberto Amaya, Los gobiernos de Obregón, Calles y Regímenes "Peleles", tercera etapa 1920-1935, s/e, México, 1947, p. 228.
- 177.- Luis L. León, Op. cit. pp. 288-289; Tzvi Medin, Op. cit. p. 37.
- 178.- Portés Gil, Quince años..., Op. cit. p. 53.
- 179.- Ciró R. de la Garza-Treyiño, tomo II, Op. cit. p. 451 - José C. Valadéz. Op. cit. p. 147.
- 180.- AGN. (AIFPG), caja 306, EXP. 37, escrito suelto de Portés Gil, 1935.
- 181.- El Universal, 30 noviembre 1928; Portés Gil, Quince años... Op. cit., p. 85.
- 182.- Portés Gil, Quince años... Op. cit., p. 76; AGN, Gobernación. 2-312(24)-9, c. 16, exp. 27, ejemplar El Socialista, 1º enero 1930.
- 183.- Portés Gil, Quince años... Op. cit. p. 77.
- 184.- Gonzalo N. Santos, Op. cit. p. 338.

- 185.- Ibid. p. 340.
- 186.- Ibid. p. 341
- 187.- Portes Gil, Quince años..., Op. cit., p. 87.
- 188.- Juan Gualberto Amaya, Op. cit. p. 230.
- 189.- Ibid.
- 190.- Portes Gil Quince años... Op. cit., pp. 152-153.
- 191.- Puig Casaurac, Op. cit. pp. 272-273.
- 192.- AGN. Presidentes (Portes Gil), exp. 3/669. leg. 5,1 --  
El Universal, 28 junio 1929.
- 193.- Nicolás Cárdenas García, manuscrito inedito, pág. 23.
- 194.- Portes Gil, Quince años... Op. cit., p. 223.
- 195.- El Universal, 2 septiembre 1928.
- 196.- Tzvi Medin. Op. cit., p. 38.
- 197.- Portes Gil, Quince años... Op. cit., pp. 197-198.
- 198.- Luis. L. León, Op. cit., p. 295.
- 199.- Tzvi Medin, Op. cit. pp. 41-42.
- 200.- Favio Barbosa Cano, La CROM de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández. Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1980, p. 43.; Ciro R. de la Garza Treviño, Op. cit. pp. 470-472.

- 201.- José Manuel Puig Casauranc, Op. cit. p. 298; Portes Gil, Autobiografía... Op. cit. p. 488.
- 202.- Portes Gil, Autobiografía..., Op. cit., p. 489.; Falcón, Op. cit., p. 43; El Universal, 6 diciembre 1928.
- 203.- El Universal, 7 diciembre 1928.
- 204.- Portes Gil, Quince años..., Op. cit., pp. 113-114; Lorenzo Meyer, Op. cit., p. 40; Dulles, Op. cit. p. 380.
- 205.- AGN. Gobernación, 2-312(24)-9, c. 16, exp. 27, ejemplar El Socialista, 26 enero 1929.
- 206.- Romana Falcón, Op. cit., p. 217; El Universal, 18 diciembre 1928; Barry Carr, Op. cit., p. 258.
- 207.- El Universal, 8 diciembre 1928.
- 208.- Barry Carr, Op. cit., p. 260.
- 209.- Tzvi Medin. Op. cit., p. 30; Lorenzo Meyer. Op. cit., p. 9.
- 210.- José C. Valadez, Op. cit., p. 145; Gonzalo N. Santos - Op. cit., p. 372; Dulles, Op. cit., p. 384; Portes Gil Quince años..., Op. cit., pp. 154-156.
- 211.- Portes Gil, quince años..., Op. cit., pp. 42-43.
- 212.- José C. Valadez, Op. cit., p. 147.

- 213.- Pablo González Casanova, La Democracia en México. Ed. ERA, México, 1985, p. 294; AGN, Presidentes (Portes Gil), exp. 2/951, 6 legajos, adhesiones de agraristas.
- 214.- AGN. Presidentes, (Portes gil), exp. 1/852, 18 enero 1929, acuerdo presidencial:
- 215.- Gonzalo N. Santos. Op. cit., p. 343.
- 216.- Juan Gualberto Amaya, Op. cit., p. 234.
- 217.- Portes Gil, Quince años.... Op. cit., p. 151.
- 218.- Gonzalo N. Santos, Op. cit., pp. 329-330.
- 219.- Tzvi Medin. Op. cit., p. 42.
- 220.- Dulles, Op. cit., 385.
- 221.- Luis L. León., Op. cit., p. 304.
- 222.- Gonzalo N. Santos. Op. cit., p. 351.
- 223.- Pascual Ortíz Rubio, Memorias (1895-1928), Academia Nacional de Historia y Geografía, México, 1963, pp. 14-17.
- 224.- Tzvi Medin, Op. cit., p. 43; Portes Gil. Quince años.... Op. cit., p. 143, Gonzalo N. Santos, Op. cit., p. 349.
- 225.- Pascual Ortíz rubio, Op. cit., p. 16; Gonzalo N. Santos Op. cit., pp. 353, 355, 357; Luis L. León, Op. cit., p. 311
- 226.- Gonzalo N. Santos, Op. cit., p. 346.

- 227.- Ibid. p. 357.
- 228.- Tzvi Medin. Op. cit., p. 50; Dulles, Op. cit., p. 390 - Lorenzo Meyer, Op. cit., pp. 70-71.
- 229.- AGN. Presidentes, (Portes Gil), exp. 2/951, leg. 2, --- Informe de Nombramiento.
- 230.- Portes Gil, Quince años..., Op. cit., p. 241.
- 231.- AGN Presidentes, (Portes Gil), exp. 2/951, leg. 4, circular 22 de marzo 1929.
- 232.- Ibid, leg. 2. PSF a Portes Gil; Atilano Chávez a Portes Gil, 8 marzo 1929.
- 233.- James W. Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, Op. cit., p. - 513.
- 234.- AGN. Presidente, (Portes Gil), exp. 2/951, leg. 2 y 5 -- Unión de Poseedores en Pequeño a Portes Gil, 7 marzo --- 1920; Cooperativa de Empleados de Limpieza Pública a -- Portes Gil; Obreros de la Casa Municipal a Portes Gil - 14 marzo 1929.
- 235.- Carlos Martínez Assad, El laboratorio de..., Op. cit., p. 25.
- 236.- Dulles, Op. cit., p.
- 237.- Jean Meyer, La Cristiada. La guerra de los cristeros, - ed. Siglo XXI, México, 1973., p. 230.

- 238.- Jean Meyer, Enrique Krauze, Cayetano Reyes, Estado y -  
Sociedad..., Op. cit., pp. 224-237.
- 239.- Portes Gil. Quince años..., Op. cit., pp. 286-287.
- 240.- AGN. Presidentes, (Portes Gil), exp. 2/394/104, leg. 1  
Portes Gil a Cedillo, 29 enero 1929; Matías Ramos a --  
Portes Gil, 11 febrero 1929; Ciro R. de la Garza Trevi  
ño, Tomo II, Op. cit., 479-480.
- 241.- AGN. Presidentes, (Portes Gil), exp. 2/394/104, leg. 3  
católicos al presidente, 16, 18 de febrero 1929.
- 242.- El Universal, 4 septiembre 1928.
- 243.- Portes Gil, Quince años..., Op. cit., p. 310-311.
- 244.- Moctezuma, Aquiles P. El conflicto religioso de 1926; -  
sus orígenes, su desarrollo, su evolución, México, s.e.  
1929, p. 429.
- 245.- Ibid., p. 430.
- 246.- Dulles, Op. cit., pp. 423-424.
- 247.- Lorenzo Mayer., Op. cit., p. 15; Dulles, Op. cit., p. --  
424; Navarrete Heriberto S.J., Por Dios y por la patria--  
Memorias de mi participación en la defensa de la liber--  
tad de conciencia y culto durante la persecución religio--  
sa en México de 1926 a 1929., México, s.e. 1961, p. 175.
- 248.- El Universal, 23, 26 junio 1929.

- 249.- Ibid., 22 junio 1929.
- 250.- Ibid.
- 251.- Excelsior, 22 junio 1929.
- 252.- Jean Meyer, La Cristiada..., Op. cit., p. 333.
- 253.- Moctezuma. Op. cit., p. 442.
- 254.- Portes Gil. Quince años..., Op. cit., pp. 319-331.
- 255.- AGN. Gobernación, 2-312(24)-9, c. 16 exp. 27, ejemplar de El Socialista, 1° enero 1930, lista de colaboradores de Castellanos y de Portes Gil.
- 256.- Ciro R. de la Garza Treviño, Tomo II, Op. cit., p. 489.
- 257.- AGN. Presidentes, (Portes Gil), exp. 672, cartas y telegramas a Castellanos, Jesús Fernández, y Rafael Villarreal de Portes de Gil, 25 febrero 1929.
- 258.- Ibid., exp. 6/844, Portes Gil a Luis Tijerina Almaguer Director de Educación Federal, 4 diciembre 1929; exp. 5/179, Portes Gil a Francisco Castellanos, 2 mayo 1929; exp. 3/977, Portes Gil al Gobernador, 24 mayo 1929; exp. 2/396 Escuela Industrial a Portes Gil, 11 mayo 1929.
- 259.- Ibid., exp. 3/234 correspondencia Sindicato de El Aguila a Portes Gil, 19-marzo, 25 abril, 7 mayo 1929; de Portes Gil al Sindicato 23 mayo, 24 y 26 mayo 1929.

- 260.- Ibid., exp. 3/234, Portes Gil al Jefe del Departamento de Bibliotecas Juan B. Salazar, 30 septiembre 1929.
- 261.- Ibid., exp. 3/234 Procurador General de la República a Portes Gil, 1, 2 octubre 1929; Sindicato a Portes Gil - 22 octubre 1929.
- 262.- Ibid., exp. 3/234, Luis Montes de Oca a Portes Gil y al Gremio Unido de Alijadores, 31 julio 1929; Fondo Presidentes (Lázaro Cárdenas), exp. 432.2/79 memorandum de Cooperativa de Estivadores al Presidente, junio 22 1935.
- 263.- Ciro R. de la Garza, Tomo II, Op. cit., p. 510; El Universal, 2 octubre 1929.
- 264.- AGN. Presidentes (Portes Gil), exp. 3/234, 10 enero 1929.
- 265.- Ciro R. de la Garza Treviño, Tomo II, Op. cit., pp. 506 507, 508, 511, 512, 513, 514; Gonzalo N. Santos, Op. cit. pp. 406-407.
- 266.- Ciro R. de la Garza. Tomo II, Op. cit., p. 505, Tzvi, - Medin, Op. cit., p. 97
- 267.- Ciro R. de la Garza. Tomo II. Op. cit., p. 508-509; -- AGN, (AIFPG), c. 74, recortes de periódicos del 19 de septiembre de 1931.
- 268.- AGN. Presidentes, (Portes Gil), exp. 3/552, exp. 4/431- exp. 6/767, 5/179, exp. 6/844, exp. 4/189.

269 .- Carisma entendido como "ese dominio.. que se basa en -  
una devoción extraordinaria a la cualidad sagrada o al  
vigor heroico o al carácter ejemplar de una persona", -  
definición tomada de, Alan Knigth "CAUDILLOS Y CAMPESI  
NOS EN EL MEXICO REVOLUCIONARIO, 1910-1917", en David  
Brading, Op. cit., p. 68.

D O C U M E N T O S

## (Anexo 1)

Pliego petitorio de los trabajadores de El Aguila.

- 1.- En las dificultades que se susciten entre la empresa y los obreros, la compañía El Aguila estará dispuesta a tratar con los representantes del sindicato debidamente acreditados para tratar y obligarse. Mientras duren las pláticas, la compañía cubrirá los sueldos de los representantes hasta el día y la hora en que se llegue a un acuerdo.
- 2.- La compañía de petróleo El Aguila aceptará tener a su servicio a obreros y empleados con carácter permanente, así como obreros y empleados cuya labor es transitoria. Los primeros son aquellos que por la costumbre establecida, se han mantenido en sus puestos más de 12 meses, los segundos de carácter temporal son aquellos cuya ocupación se convino sería por tiempo determinado, al fin del cual no se renueva el contrato, la categoría de trabajos transitorios no excluye los beneficios de este convenio en todo lo que se refiere a indemnizaciones y demás garantías legales.
- 3.- Que la compañía cubra tres meses de sueldo y sus alcances por antigüedad como lo indica el artículo 19 de este convenio, a los obreros y empleados de este sindicato que hayan desempeñado o desempeñan trabajos de planta o

permanentes y que hayan sido separados injustificadamente; entendiéndose por causa injustificada, el motivo o motivos que por parte del empleado u obrero existan consistentes en robos, constantes faltas al trabajo, sin justificación, el presentarse en el trabajo en estado de ebriedad o negligencia en el desempeño de sus labores comprobada con el informe del jefe del departamento respectivo y dos obreros del mismo.

- 4.- Que tanto la compañía como sus obreros y empleados miembros del sindicato convengan en mantener recíprocamente para la higienización de todos los departamentos de la compañía.
- 5.- Que la compañía dote a sus obreros y empleados de guantes, caretas, trajes especiales y calzado, para aquellos que trabajen con aceite, ácidos, pinturas, fábrica de latas y embases, embarques y soldadura autógena.
- 6.- Que la compañía no permita por ningún motivo que los albañiles y paileros se introduzcan a las calderas sin el necesario enfriamiento de ellas; así como también los limpiadores de tanques y alambiques y cuando por causa de fuerza mayor lo tengan que hacer, se les abone tiempo triple.
- 7.- Que para trabajos iguales, se establezcan sueldos iguales, sin distinción de nacionalidad ni sexo.

- 8.- Que la compañía abone su sueldo integro a los obreros y empleados que sufran lesiones o enfermedades debidas a ejercicio de su trabajo en la compañía; ésta les abonará su sueldo integro durante el tiempo que estén imposibilitados de trabajar, reponiendolos en su empleo una vez que estuvieren en condiciones de laborar.
- 9.- Que la compañía repare e higienice en debida forma las habitaciones de sus obreros y empleados dotandolos de alumbrado eléctrico.
- 10.- Que la compañía pague doble salario por las horas extras que se trabajen así como también los días festivos que a continuación se expresan: 1 mayo, 5 febrero, viernes Santo, 1 de enero, 16 de septiembre, 2 de noviembre, 25 de diciembre, y domingos.
- 11.- Que en caso de que algún obrero o empleado pierda la vida en un accidente o como consecuencia directa de él en el trabajo, la compañía indemnizará a los herederos con un capital equivalente a cuatro años del sueldo que disfrutaba el obrero o empleado al ocurrir el accidente en el concepto de que dicha cantidad se entregará a la persona o personas que designe de antemano el obrero por medio de una carta la cual sera firmada por el obrero o empleado y dos testigos; un ejemplar será para la gerencia, otra para el sindicato y otra para el interesado.
- 12.- En caso de muerte la compañía ayudará a su familia con -

la cantidad de \$100.00 pesos para gastos funerarios.

- 13.- En casos en que por un accidente en el trabajo un obrero o empleado quede incapacitado total o parcialmente, la compañía pagará una indemnización en la forma siguiente:
- a).- En los casos de incapacidad permanente total, la indemnización será igual a cuatro años del último salario que disfrutaba el obrero en el concepto de que se considerara como incapacidad permanente: la muerte, la pérdida de los dos ojos, de los dos brazos, la pérdida de las dos piernas, la pérdida de un brazo y una pierna, de las facultades mentales o fractura de espina dorsal.
  - b).- En los casos de incapacidad permanente parcial, la compañía indemnizará al obrero o empleado con los porcentajes que a continuación se expresan: (una lista que vá desde un 10% por la pérdida de algún dedo, hasta un 75% de salario por pérdida del brazo derecho).
  - c).- En los casos de incapacidad temporal, la compañía pagará como indemnización, el monto íntegro del salario durante el tiempo de incapacidad.
  - d).- En casos de pérdida de algún miembro la compañía suministrará además de la indemnización miembros artificiales de buena calidad y comodidad.
- 14.- Que en caso de un accidente en el trabajo o por enferme-

dad profesional, la compañía proporcionará atención médica y medicinas.

- 15.- Que la compañía continúe proporcionando a los obreros y empleados los útiles y herramientas más modernas que garanticen su salud para el mejor desempeño del trabajo.
- 16.- Que la compañía no continúe cobrando los desperfectos ocasionados a la misma cuando no provengan de descuido o negligencia del obrero o empleado.
- 17.- Que la compañía cubra las vacantes que ocurren en lo sucesivo con personas competentes, prefiriendo en igualdad de circunstancias a los obreros o empleados de mayor antigüedad y aptitudes.
- 18.- Que la compañía proporcione dos viajes diarios gratuitos a sus obreros o empleados a bordo de trenes eléctricos, como antes lo hacia.
- 19.- Que la compañía dé una compensación a sus obreros y empleados que se separen de la misma, por cualquier causa, el equivalente a un mes de salario por cada año de servicio.
- 20.- Que la compañía conceda permiso a sus obreros a jornal cuando éste sea solicitado, hasta por término de un mes, sin que éste sea para que se pierda la antigüedad y el trabajo.

- 21.- Que la compañía proceda con entera justicia en contra de todos los jefes que observen mala conducta contra los obreros y empleados siempre que se presenten casos concretos, ordenando su inmediata separación.
- 22.- Que la compañía ordene sin pérdida de tiempo en cada caso, la separación de los aparatos, tan luego como los obreros o empleados den aviso de el gas, por el mal estado de aquellos, se está escapando.
- 23.- Cada vez que sea necesario cubrir vacantes se dé preferencia a los obreros o empleados del sindicato.
- 24.- Que la compañía proporcione a los fogoneros un ayudante para que le arrime el carbón como antes lo hacía.
- 25.- Que las cuadrillas de medidores vuelvan a integrarse como antes o sea un jefe medidor y dos ayudantes.
- 26.- Solamente por la ausencia, sin previo aviso de tres días consecutivos al trabajo podrá exigirse responsabilidad a los trabajadores pero demostrado que sea que la falta obedeció a causas de fuerza mayor, no se les seguirá ningún perjuicio.
- 27.- Que la compañía proporcione a sus obreros y empleados un local amplio y ventilado y con mesas adecuadas que les sirva de comedor, principalmente a aquellos que viven a más de dos kilómetros de la refinería.

- 28.- Que la compañía proporcione a sus obreros y empleados un local amplio y ventilado y con mesas adecuadas que le -- sirvan de comedor, principalmente aquellas que viven a -- más de dos kilómetros de la refinería.
- 29.- A fin de que los trabajadores contratados por particula-- res dentro de la refinería, no conviertan en transitorio el trabajo permanente, la compañía no perderá el carác-- ter de empresa principal con los trabajadores de su plan-- ta que dentro de su jurisdicción desempeñen trabajos que la misma compañía aproveche.
- 30.- Que la compañía pague los salarios que anteriormente dis-- frutaban los obreros de los departamentos de fábricas de latas, bodega de envases y bodega de embarques, por ser-- ahí la mayor producción y trabajo pues en vez de aumen-- tarles el sueldo se les redujo; en cambio el trabajo ca-- da día aumenta. Para que se les haga este aumento, que -- se tome por base el sueldo que disfrutaban en 1920.
- 31.- Que la compañía conceda 20 minutos antes de la hora re-- glamentaria de salida para que los obreros del departa-- mento de tubería tengan tiempo de guardar su herramienta.
- 32.- Que la compañía proporcione a todas las plantas y departa-- mentos el suficiente personal, tanto para la limpieza-- como para la reparación de la maquinaria.
- 33.- Que la compañía asigne como jornada máxima de trabajo la de seis horas para los jóvenes mayores de doce y menores de dieciseis que actualmente ocupan.
- 34.- Que los obreros y empleados que sean separados del traba-- jo y que vivan en casa de la compañía se les de un plazo no menor de sesenta horas para su desocupación.
- 35.- Que siempre que la compañía tenga que suspender sus labo-- res por causas de fuerza mayor o por pérdida de sus nego-- cios deberá de comprobarlo ante las autoridades y demos-- trada que sea la causa mayor o la pérdida dará diez días de plazo para la suspensión de sus labores.

- 36.- Que cuando la compañía tenga que suspender temporalmente a sus obreros y empleados deberá pagarles el 50% de sus salarios, durante el tiempo que dure la suspensión.
- 37.- En caso de recurrir a la huelga por la no aceptación de este pliego de peticiones que la compañía se comprometa a cubrir el sueldo integro a todos los obreros y empleados que toman participación en la huelga.
- 38.- Que no se ejerzan represalias en contra de ninguno de los obreros y empleados que tengan participación en la huelga.
- 39.- Este convenio tendrá vigencia hasta que se expida la Ley Reglamentaria al artículo 123.
- 40.- Que la compañía se comprometa a recibir nuevamente en sus antiguos empleos a sus obreros y empleados separados sin causa justificada o que se les pague su indemnización correspondiente.

Tampico, Tamaulipas, 19 de marzo de 1924.

AGN. Fondo trabajo, c. 722 exp. 7 fojas 55-64, copia de pliego de peticiones de los trabajadores de El Aguila a la S.I.C.T.

## (Anexo 2)

Convenio presentado por la Confederación Regional Obrera Mexicana a los Obreros y Empleados de la Refinería "El Aguila".

"Compañeros Serapio Venegas y Justiniano Mata, Secretario general de los Comités Ejecutivos y de huelga del Sindicato de Obreros y Empleados de la compañía "El Aguila, refinería Doña Cecilia. Contestando su atento oficio de fecha de 10 de los corrientes, en que establecen que el pliego adjunto de peticiones, sometido a la Confederación de este Comité Central sería al único que diera fin a las dificultades relacionadas con el movimiento, decimos a ustedes lo siguiente:

En las últimas pláticas que celebramos con el Sr. Alfredo Jacobsen, director gerente de la compañía El Aguila; los representantes del Sindicato, compañeros Gregorio Turrubiates y Francisco Martínez; con intervención de este Comité, se llegó a las conclusiones que adjuntamos a uds., y las cuales fueron consideradas tanto por los representantes Turrubiates y Martínez como los de este Comité, como aceptables para dar por terminada la huelga, porque se agotaron todos los esfuerzos para que el pliego original de peticiones prevaleciera.

Esperamos muy justificadamente que al hacer el estudio del pliego que acompañamos y que contiene dichas conclusiones, el Sindicato de Obreros y Empleados de El Aguila, si bien no halle satisfechas muchas aspiraciones supremas encontrará sin

embargo, la iniciación de una nueva vida como agrupación frente al negocio en que prestan sus servicios sus miembros y se inspirará, como lo ha hecho este Comité, en el afán de marchar paralelamente a la situación del movimiento obrero del país, movimiento que nos merece todo respeto y en nombre del cual exhortamos a los interesados para meditar acerca de la conveniencia de aceptar el proyecto de convenio aludido.

Este Comité comprende ampliamente que al aceptar el Sindicato el Pacto que hemos tenido de común acuerdo con sus representantes y la compañía, realiza un sacrificio de aspecto económico, y para estar en la medida de los posibles remediarlo, también sometemos a la aceptación de ese Sindicato las siguientes proposiciones:

Primero.- La confederación dará a los compañeros separados entre el día 20 de diciembre y el 22 de marzo del corriente año, la diferencia entre lo que la compañía ofrece o sea una semana por cada año o fracción de servicios en la compañía y lo que propusieron los compañeros Turrubiates y Martínez o sea: para los que tengan más de cinco años de servicio, tres meses de sueldo; para los que tengan de uno a cinco, dos meses; y para los que tengan un año o menos, dos semanas de sueldo que ganaban.

Segundo.- Ayudar al Sindicato a cubrir las deudas que hubiera contraído hasta la fecha, hasta con la cantidad de 30 mil pesos.

Tercero.- La Confederación aportará al Sindicato la cantidad de cincuenta mil pesos para el establecimiento de una cooperativa de consumos.

Esperando confiadamente que el Sindicato aceptará nuestras proposiciones, entendiendo, con el amplio testimonio de los camaradas Turrubiates y Martínez, que no hemos omitido esfuerzo alguno para alcanzar el máximo de las ventajas morales y materiales que es posible obtener actualmente; que el Sindicato verá en nuestra actuación repetimos, el propósito fundamental de que se consolide el movimiento obrero nacional y que éste es el que sostiene nuestras actividades puestas al serivico, en esta ocasión de la causa que uds., defienden. -- Las explicaciones amplisimas que verbalmente hemos dado a uds. como representativos responsables del Sindicato, robustecen completamente cuanto hemos asentado, y creemos finalmente que esto es preferible a escoger los medios violentos que a nada conducen, como sería según el decir de ustedes, volver al trabajo renunciando a sus derechos y a las ventajas de un arreglo armónico similar al que les recomendamos.

Por todo lo expuesto, compañeros, esperamos de ustedes una resolución categórica y en un término parentorio, a fin de que este Comité Central entienda por la respuesta de ustedes, qué actitud debe asumir la CROM, si aceptan ustedes nuestro arreglo seguiremos esforzandonos para que conjuntamente lleguemos a un futuro quizá no lejano, a obtener una posición

mejor en completa libertad para que, si tienen mejores medios los empleen en la consecución de sus afanes, y les deseamos - desde luego completa fortuna en sus labores.

suyos por causa del trabajo organizado

Salud y Revolución Social

Tampico Tamps., junio 11 1924.

El Comité Central

Secretario General

Secretario del Interior

Ricardo Treviño

R. Cervantes Torres

AGN, Fondo trabajo, c.722 exp. 7, fojas 283-284.

(Anexo 3)

Convenio celebrado entre la compañía de petróleo "El Aguila"-S.A. y los Obreros y Empleados que forman el Sindicato de la misma.

Cláusula 1.- Con el fin de armonizar los intereses de la compañía con los de sus obreros y empleados, la primera siempre estará dispuesta a discutir con los segundos las dificultades que se susciten y solamente en el caso de no llegarse a un acuerdo los obreros podrán hacerse representar de acuerdo con los derechos que les otorga la ley; pero los únicos que firmen los convenios que se celebren serán la compañía y los representantes de sus obreros y empleados designados de entre ellos mismos, sin que ésto signifique desconocimiento del derecho a hacerse representar a que se refiere esta cláusula.

Cláusula 2.- La compañía se obliga a cubrir tres meses de sueldo a los obreros y empleados al servicio de la misma que sean separados de su trabajo sin causa justificada. Se considerarán como causas justificadas, las siguientes:

a).- Negligencia o incompetencia en sus labores, insubordinación, ebriedad, robo y demás delitos penados por el Código Penal Mexicano, así como faltas cometidas contra la disciplina y buen orden de la negociación o del reglamento de la misma.

b).- La terminación de la obra o trabajos de construcción o --  
 --reparación o terminación de la suplencia para los emplea  
 --dos y obreros suplentes, por regreso a su puesto del --  
 --obrero o empleado ausente.

c).- La reducción o falta de trabajo debido a causas económi-  
 --cas, disminución de producción, condiciones de los merca  
 --dos locales o mundiales y demás causas fuera del control  
 --de las compañías.

La indemnización a los obreros desocupados por causas --  
 --justificadas será de medio jornal durante 30 días. En casos --  
 --de separación por cualquiera de las causas estipuladas en las  
 --fracciones (a) y (b) de la presente cláusula, los obreros y --  
 --empleados no tendrán derecho a compensación alguna.

Cláusula 3.- La compañía seguirá dotando a sus obreros y  
 --empleados de guantes, caretas, gafas y demás equipos e imple-  
 --mentos necesarios para las labores especiales que desempeñe.

Cláusula 4.- La compañía no requerirá que los paileros, --  
 --albañiles o limpiadores se introduzcan en las calderas o alam-  
 --biques cuando la temperatura dentro de ellos sea mayor de 60  
 --grados centígrados. Cuando se requiera esta clase de trabajo  
 --a temperaturas comprendidas entre 50 grados y 60 grados cen-  
 --tígrados, se pagará tiempo doble.

Cláusula 5.- A trabajos iguales deben corresponder suel-  
 --dos iguales sin distinción de nacionalidad. Se entiende por --

trabajos iguales aquellos que siendo de la misma naturaleza - sean ejecutados con la misma eficacia por personas de los mismos conocimientos, de la misma experiencia y de la misma categoría.

Cláusula 6.- A los obreros y empleados que sufran lesiones o enfermedades profesionales a consecuencia directa del ejercicio de su trabajo en la compañía, que les deje temporalmente incapacitados para desempeñar sus labores, ésta les abonará sus sueldos integros durante el tiempo que estén incapacitados para trabajar, restituyéndolos en sus trabajos cuando según dictamen del médico de la propia compañía, estén en condiciones de reanudarlas; en caso de inconformidad del obrero o empleado con el dictamen del médico de la compañía y si -- aquel presentara un dictamen en sentido distinto expedido por otro facultativo reconocido como competente, entonces el caso será resuelto por el dictamen de un tercer facultativo nombrado de común acuerdo, por los otros dos. Si el dictamen del -- tercero confirmará el presentado por el obrero o empleado, la compañía sufragará los honorarios usuales previamente convenidos, y en el caso contrario, éstos serán a cargo del obrero o empleado incorforme y la compañía quedará autorizada para -- descontar de los haberes del obrero o empleados el importe de dichos honorarios, y no se les abonará a éste el salario que pudiera corresponder a los días que hayan transcurrido desde la fecha del dictamen del médico de la compañía. Se conside--

serán como enfermedades profesionales solamente aquellas que tengan por causa directa la naturaleza del trabajo a que el obrero ó empleado se dedique en el servicio de la compañía y que sean peculiares de la industria petrolera en cualquiera de sus ramas no incluyendose por ningún motivo como tales enfermedades profesionales las que sean endémicas o generales en la región respectiva, tales como paludismo, tuberculosis, etc.

Cláusula 7.- Las habitaciones de los obreros y empleados de la compañía deben reunir las condiciones requeridas por la higiene y deben estar dotadas de su correspondiente luz eléctrica.

Cláusula 8.- Son días festivos, para los efectos de este convenio: 1 de enero, 5 de febrero, viernes santo, 1 de mayo, 15 de septiembre, 2 de noviembre, 25 de diciembre; igualmente conviene la compañía en que sus obreros y empleados tendrán un día de descanso por cada seis días de trabajo. Si la compañía requiere que sus obreros trabajen durante los días festivos o de descanso, les pagará salario doble. El día de descanso será designado por la compañía.

Cláusula 9.- Cuando algún obrero o empleado pierda la vida en algún accidente del trabajo o a consecuencia directa de él o de alguna enfermedad profesional, tal como lo define en la cláusula 6, la compañía indemnizará a la persona o personas que de antemano designe el obrero o empleado con una --

cantidad equivalente a dos años de salario a razón del último sueldo que hubiera disfrutado el occiso.

Cláusula 10.- Cuando algún obrero o empleado de la compañía a consecuencia de cualquier enfermedad muera, la compañía ayudará a sus deudos con la cantidad de \$100 oro nacional, para gastos funerarios.

Cláusula 11.- Cuando a consecuencia de algún accidente en el trabajo un obrero o empleado quede incapacitado total o parcialmente para desempeñar sus labores, la compañía le deberá indemnizar de la siguiente manera:

- a).- En los casos de incapacidad permanente total la indemnización será de dos años y medio del último salario que hubiera disfrutado el obrero o empleado, en el concepto de que se considerará como incapacidad permanente total: la pérdida de dos brazos, dos ojos, dos piernas, un brazo y una pierna, la pérdida de las facultades mentales y la fractura de la espina dorsal.
- b).- En los casos de incapacidad permanente parcial, la compañía indemnizará con los porcentajes que a continuación se expresan. En ningún caso la indemnización total excederá de dos años y medio de salario.

(las indemnizaciones van del 5% por la pérdida del dedo anular y meñique izquierdo, hasta el 75% por la pérdida del brazo derecho hasta el hombro).

c).- En los casos especificados la compañía pagará durante el tiempo que el obrero o empleado permanezca en el hospital, además de la indemnización correspondiente, el monto íntegro del salario del obrero o empleado que haya sufrido el accidente.

d).- En los casos de la pérdida de algún miembro la compañía suministrará al obrero o empleado además de la indemnización miembros artificiales de buena calidad.

Cláusula 12.- En casos de accidentes o enfermedades la compañía dará atención médica, y medicinas a los obreros y empleados.

Cláusula 13.-

Cláusula 14.-

Cláusula 15.- La compañía conviene en establecer para sus obreros y empleados un fondo de ahorros de acuerdo con las bases siguientes:

a).- Los obreros y empleados permanentes tendrán a partir del 1 de julio del presente año que depositar semanalmente o mensualmente, en el mencionado fondo de ahorros un porcentaje de sus emolumentos.

- b).- Los obreros o empleados transitorios podrán hacer igual depósito a los seis meses a partir del primero de julio próximo o a los seis meses a partir de la fecha en que entren al servicio de la compañía.
- c).- En la fecha en que cada obrero o empleado haga su depósito de acuerdo con lo establecido en las fracciones (a) y (b), la compañía depositará en el mismo fondo y en la misma cuenta de cada obrero y empleado una cantidad igual a la depositada por él.
- d).- La compañía abonará sobre el monto total que aparezca en el haber de cada cuenta de sus obreros y empleados reditos a razón de 6% anual.
- e).- La cantidad total le será entregada al separarse de la compañía al obrero o empleado.

Cláusula 16.- La compañía concederá permiso a sus obreros o empleados para separarse de sus labores cuando estos lo soliciten, sin goce de sueldo, hasta por el término de un mes y una vez al año en la inteligencia de que estos permisos se concederán sin perjuicio de la buena marcha de los trabajos de la compañía. El ejercicio de estos permisos no será motivo para que los obreros o empleados pierdan su antigüedad.

Cláusula 17.- La compañía mantendrá sus aparatos e instalaciones en tales condiciones que no pongan en peligro la seguridad ni la salud de sus obreros o empleados, si estos obser

van las precauciones debidas.

Cláusula 18.- Cuando algún obrero o empleado falte a su trabajo por cuatro días consecutivos sin permiso ni aviso, la compañía podrá considerar que ha abandonado su trabajo.

Cláusula 19.- La compañía establecerá como jornada máxima de trabajo para jóvenes mayores de 12 años y menores de 16 la de seis horas.

Cláusula 20.- A los obreros y empleados que sean separados del trabajo y que ocupen viviendas, se les dará un plazo no menor de 15 días a contar de la fecha de la separación para que las desocupen.

Cláusula 21.-

Cláusula 22.- Al acordar los ascensos y promociones a -- que hubiera lugar, la compañía tomará en consideración además de la antigüedad en el servicio, la cualidad personal, caracteres y experiencia, sea que estos estén o no al servicio de la compañía en igualdad de condiciones a la persona de mayor antigüedad en el servicio de la misma en la república mexicana.

Cláusula 23.- Si para limpiar los alambiques de Coke la compañía ocupare a sus mismos obreros, estos se entenderan --

directamente con la empresa mediante un representante designado entre ellos mismos y no por conducto de algún contratista extraño.

Ciáusula 24.- Las estipulaciones de este convenio regirán mientras la legislación del estado de Tamaulipas reglamente el artículo 123 de la Constitución federal. Este convenio puede ser modificado por acuerdo expreso entre las partes previo aviso con treinta días de anticipación.

Ciáusula 25.- Este convenio estará en vigor desde la fecha de su otorgamiento.

**AGN, Fondo trabajo, c.722, exp. 7, fojas 277-284.**

## (Anexo 4)

Discurso de Portes Gil ante los campesinos que impidieron su destitución.

"No iba a hacer uso de la palabra porque estoy un poco enfermo del pecho, pero tratándose de Uds., voy a dirigirles unas palabras que llevan en sí la sinceridad y el efecto; el aprecio y el agradecimiento porque han venido a demostrarse en estos momentos que son los amigos humildes que saben corresponder en momentos de prueba a los beneficios que legalmente se les han hecho. El golpe de traición fraguado por media docena de hombres sin pudor ni conciencia ha fracasado nuevamente, y debo decir a estas gentes humildes a quienes debo exclusivamente estar en este puesto, debo decir que esta traición obedecía sólo al despecho de esos hombres sin conciencia, a quienes habiendoseles negado todo lo que exigían, tuvieron que cometer el asalto que deseaban llevar a cabo. Las ambiciones de esos hombres que yo no podía satisfacer, porque la tesorería general del estado no es mía: sino del pueblo ¿Como iba yo a ceder ante las exigencias de un iscariote como Gerges Martínez? ¿Como iba yo a ceder ante las ambiciones deprabadas de un Eladio Castró y de un Gregorio Garza Salinas, que quieren a toda costa la explotación de los negocios públicos? ¡No ante esas exigencias de oro prefiero caer con la gente humilde y ser útil desde mi hogar a los míos: al proletariado del estado de Tamaulipas. (aplausos).

Pero por fortuna el golpe fracasó y fracasó hay que decirlo gracias al empuje de esta multitud de campesinos y a la lealtad y a la entereza de la mayoría del Congreso Local que encabezado por el Lic. Castellanos, supó estar a la altura de su deber.

Y sepan todos que estamos nuevamente para seguir con la misma actitud de siempre; con la actitud revolucionaria netamente socialista, la actitud que ha de llevar el proletariado de Tamaulipas al triunfo definitivo de su causa. La Revolución Social pese a quien pese, se ésta abriendo paso en el mundo entero, la Revolución que lleva la divina bandera roji-negra, la bandera que hermana las lágrimas del luto de las víctimas y de los deudos. esa bandera sabrá guiarnos. Ni la clerecia podrida e inmundada, ni el capitalismo ruín y cobarde serán capaces de detener el empuje formidable de la multitud proletaria del mundo; y ni la clericalla ni sus curas que por veinte siglos no han sabido sino explotar las lágrimas de la humanidad doliente, abusando del poder espiritual que dicen tener como representantes de Cristo. Ni esa clerecia podrida será capaz de detener los ideales de la humanidad proletaria (aplausos).

Y dicen representar a Cristo, al Cristo de la humanidad ¡Mentira y mil veces mentira! ¡El clero no ha sido sino el representante de Satán en la tierra; el clero, los curas no son más que la maldición que nos dejó todavía la humanidad pasaba,

envilecida por la reacción y el capitalismo (aplausos).

Estaremos de frente para combatir a nuestros enemigos; - ellos quieren combate, pues combate, ahora sí daremos combate y sín cuartel. No habrá cuartel, seremos implacables para todo el que se oponga a la obra redentora de la humanidad. Sere mos tenaces, pero seremos justos.

AGN. Gobernacion, 2-315(24)-(E-L)-1, en ejemplar de la Revista Cultural Tamaulipeca, mayo 1926.

## BIBLIOGRAFIA

## I.- FUENTES PRIMARIAS.

Archivo General de la Nación:

-Fondo Trabajo

-Archivos Incorporados:

Fondo Emilio Portes Gil

-Fondo Presidentes:

Obregón-Calles

Emilio Portes Gil

Pascual Ortiz Rubio

-Fondo Gobernación

Periódicos y revistas:

El Universal (Ciudad de México)

Excelsior (Ciudad de México)

El Mundo (Tamaulipas)

El Socialista. Periódico del Partido Socialista Fronterizo  
(Tamaulipas).

Revista Cultura Tamaulipeca (Tamaulipas).

-Departamento de la Estadística Nacional, Censo General de  
Habitantes 1921 Tamaulipas, México, Talleres Gráficos de la  
Nación, 1928.

-Diario de los Debates de la Cámara de Diputados.

-Ley del Trabajo del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, -  
Gobierno del estado de tamaulipas, 1925.

-Secretaría de Agricultura y Fomento, Comisión Nacional Agraria. Estadística 1915 - 1927, México, Talleres Gráficos de la Secretaría de Agricultura, 1928.

## II.- FUENTES SECUNDARIAS.

Acosta, Emilio N., Historia de la Campaña; de la Columna expedicionaria del norte, marzo a mayo 1929, México, Imprenta Azteca, 1930.

Ai Camp Roderic, Mexican Political Biographies 1935 - 1975, -  
tucson, The University of Arizona Press, 1976.

Alessio Robles, Miguel, Idolos Caídos, México, Imp. Manuel León Sánchez, 1931.

Amaya Juan Gualberto, Los gobiernos de Obregón, Calles y Regímenes "Peleles" derivados del callismo, tercera etapa 1920 - 1935, México, s/e, 1947.

Barbosa Cano, Favio, La Crom de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández, Universidad Autónoma de Puebla, 1980.

Brading David (comp.), Caudillos y Campesinos en la Revolución Mexicana, México, F.C.E., 1985.

Carr, Barry, El Movimiento Obrero y la Política en México, 1910 - 1929, México, ed. ERA, 1981.

Cordova, Arnaldo, La Ideología de la Revolución Mexicana. La Formación del Nuevo Régimen, México, ed. ERA, 1981.

Covian Martínez, Vidal Efren, "Emilio Portes Gil, gobernador delahuertista en Tamaulipas", en Cuadernos de historia, núm.-7, Tamaulipas, ed. Siglo XX, 1967.

Covian Martínez, Vidal Efren, "La rebelión Caballerista", encuadernado en Tamaulipas en 1978, Tamaulipas, Gobierno del -- estado de tamaulipas, 1978.

Dulles, John W.F. Ayer en México. Una crónica de la revolución 1919 - 1936, México, F.C.E., 1977.

Enciclopedia de México, Tomo I, edic. Especial, 1987.

Falcón, Romana, Revolución y caciquismo. San Luis Potosí 1910 1938, México, Colegio de México, 1984.

Fidel, Juan, Origen del gobierno federal en Tamaulipas, Tamaulipas, s.e., 1928.

Fuentes Díaz, Vicente, Los Partidos Políticos en México, -- Vol. I, México, ed. Altiplano, 1969.

Gómez - Jara, Francisco A., El movimiento campesino en México México, ed. Campesina, 1970.

González Salas, Carlos, Del Reloj en Vela; Crónicas históricas de Tampico, Tamaulipas, Gobierno del estado de Tamaulipas, -- 1983.

González Casanova, Pablo, La Democracia en México, México, ed. ERA, 1985.

informes Generales del estado de Tamaulipas, Gobierno del estado de Tamaulipas, 1931.

J. Argüelles, Adalberto, Reseña del Estado de Tamaulipas, Tamaulipas, Gobierno del estado, 1910.

L. León, Luis, Crónica del poder en los recuerdos de un político en el México Revolucionario, México, F.C.E., 1987.

Lief s., Adleson, "Coyuntura y conciencia: Factores convergentes en la fundación de los sindicatos petroleros de Tampico durante la década de 1920", en Elsa C. Forst, Michael C. Meyer, y Josefina Z. Vazquez, (comps.), El trabajo y los trabajadores en la historia de México, México, Colegio de México y University of Arizona Press, 1979.

López Portillo y Pacheco, José, Estado de Tamaulipas, México, ed. PRI, S.F.

Luna Rodríguez. Miguel, y Rivera Rodríguez María Luisa, Geografía Elemental de Tamaulipas, Tamaulipas, ed. I.C.I.E., 1943.

Martínez Assad, Carlos, El Laboratorio de la Revolución; el Tabasco garridista, México, ed. Siglo XXI, 1984.

Martínez Assad, Carlos, et. al., Revolucionarios fueron todos, México, SEP-F.C.E., 1982.

Medin, Tzvi, El minimato presidencial: Historia política del - Maximato 1928 - 1935, México, ed. ERA, 1982.

Medina Ruíz, Fernando, Calles: Un destino melancólico, México, ed. Jus, 1960.

Meyer, Jean, La Cristiada. La guerra de los cristeros, México, ed. Siglo XXI, 1973.

Meyer Jean, Krause Enrique, Reyes Cayetano, Estado y Sociedad con Calles, Historia de la revolución mexicana, Período 1924-1928, Tomo 11, México, Colegio de México, 1977.

Meyer, Lorenzo, Los inicios de la institucionalización. La Política del maximato, Historia de la Revolución Mexicana, Período 1924-1934, Tomo 12, México, Colegio de México, 1978.

Moctezuma, Aquiles P., El Conflicto religioso de 1926: Sus orígenes, su desarrollo, su evolución, s.e., 1929.

Navarrete, Heriberto, S.J., Por Dios y por la Patria. Memorias de mi participación en la defensa de la libertad de conciencia y culto durante la persecución religiosa en México de 1926 a - 1929, México, s.e., 1961.

Ortíz Rubio, Pascual, memorias (1895 - 1929), México, Academia Nacional de Historia y Geografía, 1963.

Padilla Ezequiel, Los Nuevos ideales en Tamaulipas, s.e., 1929.

Portes Gil, Emilio, Quince años de política mexicana, México, - ed. Botas, 1941.

Portes Gil, Emilio. Autobiografía de la Revolución Mexicana, - México, Instituto Mexicano de Cultura, 1964.

Portes Gil, Emilio, Raigambre de la Revolución en Tamaulipas. Autobiografía en Acción, México, edic. Lito/Offset Fersa, -- 1972.

Portes gil, Emilio, La lucha entre el poder civil y el clero, México, El Día en Libros, 1983.

Portes Gil, Emilio, La Crisis Política de la Revolución y la Próxima elección presidencial, México, ed. Botas, 1957.

Portes gil, Emilio, Historia vivida de la Revolución Mexicana, México, ed. cultura y ciencia política, 1976.

Puig Casauranc, José Manuel, Galatea rebelde a varios pigmaliones, México, ed. Impresos Unidos, 1938.

Prieto Laurens, Jorge, Anecdotas Históricas, México, ed. COSTA-AMIC, 1977.

R. de la Garza Treviño, Ciro, La Revolución Mexicana en el Estado de Tamaulipas, 2 tomos, México, Librería Manuel Porrúa, 1973.

Santos, Gonzalo N., Memorias, México, ed. Grijalvo, 1986.

Tannenbaum, Frank, "La revolución Agraria Mexicana", en Problemas Agrícolas e Industriales de México, Vol. IV, Núm. 2, - México, enero-junio 1952.

Valadés, José C., Historia General de la Revolución Mexicana, Tomo 8, La Crisis Revolucionaria, México, Sep. Gernika, 1985.

Wilkie James y Monzón Edna, México visto en el Siglo XX, Entrevistas de historia oral, México, Instituto de investigaciones Económicas, 1969.